

CONSEJO DE GOBIERNO

CARLOS JULIO MARÍN GARCÍA

Alcalde Municipal

EDUAR FABIÁN ARIZA BARBOSA

Secretario de Gobierno

GILBERTO DURAN FRANCO

Secretario de Planeación

CLAUDIA LILIANA LEAL TÉLLEZ

Secretaria de Salud

HÉCTOR HELÍ ARIZA PÉREZ

Secretario de Desarrollo

CONCEJO MUNICIPAL

CLARA INÉS ARDILA

MARCO AURELIO RUIZ

MIGUEL ÁNGEL VARGAS

LEONEL MEDINA ARDILA

REINALDO GARCÍA PEÑA

HÉCTOR ALFONSO OVALLE ROJAS

HÉCTOR HERNANDO MATEUS PEÑA

FERNANDO FERLEIN MATEUS PEÑA

MIGUEL ARCÁNGEL GONZÁLEZ FRANCO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ANCIZAR ARIZA PÉREZ
Independientes

MARTHA CLARENA PEÑA
Mujeres

ARNULFO ARDILA ARDILA
Cultural

EVIDALIO ÁVILA SÁNCHEZ
Corregimientos

LOURDE BERNAL MUÑOZ
Comerciantes

RAMÓN NONATO GONZÁLEZ
Cultural

SANDRA MILENA SANABRIA
Juventudes

LUIS EDUARDO RUEDA MARÍN
Educativo

NORBERTO ESCAMILLA ROJAS
Corregimientos

LUZ MARÍA QUIROGA GARCÍA
Profesionales

NIDIA BALLESTEROS MENESES
Mujeres

SAUL EMIRO QUIROGA QUITIAN
Juventudes

LEONARDO QUIROGA CAMACHO
Asociaciones

HUMBERTO LONDOÑO CALDERÓN
Independientes

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	pág. 6
PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO 1	8
1. PARTE GENERAL: FUNDAMENTOS DEL PLAN	8
1.1 MARCO NORMATIVO	8
1.2 PRINCIPIOS	9
1.3 CONCEPTOS	10
1.4 GLOSARIO	12
1.5 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	13
1.6 CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL	16
1.6.1 Compromisos Objetivos del Milenio	16
1.6.2 Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos 2010-2014	18
1.6.3 Visión Santander 2030	19
1.6.4 Plan Departamental 2012-2015, “Santander en Serio: El Gobierno de la Gente”	19
1.6.5 Superación de la pobreza extrema	20
1.6.6 La Política de Niñez, Infancia y Adolescencia	21
1.6.7 Enfoques del Desarrollo	22
1.7 ASPECTOS GENERALES	24
1.7.1 Reseña Histórica	24
1.7.2 División Político Administrativa	24
1.7.3 Situación Geográfica	24
1.8 DIMENSIÓN POBLACIONAL	25
1.8.1 Población	25
1.8.2 Infancia y Adolescencia	27
1.8.3 Mujer y Equidad de Género	28
1.8.4 Adulto Mayor	30
1.8.5 Discapacitados	30
1.8.6 Víctimas del Conflicto Armado Interno	32
1.8.7 Derechos Humanos	33
1.9 DIMENSIÓN AMBIENTAL CONSTRUIDA	33
1.9.1 Vivienda	33
1.9.2 Infraestructura Vial	34
1.9.3 Espacio Público	35
1.9.4 Plazas de Mercado	35
1.9.5 Plazas de Ferias	35
1.9.6 Campo Santos	36
1.9.7 Matadero Municipal	36
1.9.8 Equipamiento Municipal	36
1.9.9 Servicios Públicos Domiciliarios	37

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

1.10 DIMENSIÓN ECONÓMICA	39
1.10.1 Sector Pecuario	39
1.10.2 Sector Agrícola	39
1.10.3 Sector de Servicios	40
1.10.4 Sector Comercial	41
1.10.5 Sector Empresarial	41
1.10.6 Sector Turístico	42
1.10.7 Empleo	42
1.10.8 Pobreza	42
1.11 DIMENSIÓN NATURAL	44
1.11.1 Vegetación y Climas	44
1.11.2 Hidrografía	45
1.11.3 Deforestación	45
1.11.4 Recursos Hídricos	46
1.11.5 Reservas Naturales	46
1.11.6 Riesgos Ambientales	46
1.11.7 Clopad	48
1.11.8 Mapa de Riesgos	48
1.11.9 Explotación de Minerales	48
1.12 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	48
1.12.1 Salud	48
1.12.2 Salud Infantil	49
1.12.3 Salud Sexual y Reproductiva	50
1.12.4 Promoción y Prevención	50
1.12.5 Salud Pública	51
1.12.6 Sisbén	52
1.12.7 Educación	52
1.12.7.1 Cobertura	53
1.12.7.2 Calidad	56
1.12.7.3 Requerimientos	57
1.12.8 Conectividad Tecnológica	58
1.12.9 Cultura	60
1.12.10 Escenarios Culturales	60
1.12.11 Escenarios Deportivos	61
1.12.12 Deporte y Recreación	61
1.12.13 Programas Sociales	62
1.12.14 Participación Ciudadana	63
1.12.15 Convivencia y Seguridad Ciudadana	63
1.13 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	63
1.13.1 Talento Humano	63
1.13.2 Desarrollo Institucional	64
1.13.3 Gestión Pública	66
1.13.4 Deuda Pública	66
CAPITULO II	67
2. PARTE ESTRATÉGICA	67

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

2.1 EJES ESTRATÉGICOS	68
2.1.1 Eje estratégico: Sucre Brindando Oportunidades con Equidad	69
2.1.1.1 Objetivo	70
2.1.1.2 Sectores	70
1. Educación	70
2. Salud	72
3. Cultura	77
4. Deporte y recreación	82
5. TIC	83
6. Justicia, convivencia y seguridad ciudadana	85
7. Comunitario (participación ciudadana)	87
8. Derechos humanos	89
9. Grupos vulnerables	90
2.1.2 Eje dos Sucre: Moviéndose al Desarrollo	97
1. Agua potable y saneamiento básico	97
2. Vivienda y desarrollo urbano	100
3. Infraestructura y otros servicios	101
4. Transporte	101
5. Equipamiento municipal	103
2.1.3 Eje tres Sucre: Productivo, Competitivo y Sostenible	104
1. Ambiental	104
2. Agropecuario	108
3. Empleo y desarrollo económico	109
2.1.4 Eje cuatro: Sucre Fortalecido Institucionalmente	110
1. Fortalecimiento institucional	110
CAPITULO III	113
3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	113
3.1 PLAN FINANCIERO	113
3.2 DIAGNOSTICO	116
3.2.1 Análisis Histórico de los ingresos	116
3.2.1.1 Estructura de los Ingresos de Capital	117
3.2.2 Análisis Histórico de los Gastos	118
3.2.2.1 Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento Frente a los ICLD	119
3.2.3 Superávit Primario	120
3.3 PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS	120
3.4 MATRIZ DE FUENTES Y USOS PARA INVERSIÓN 2012 -2015	122
3.5 MATRIZ INVERSIÓN	123
ANEXO:	
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	131

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los artículos 313 y 340 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Plan Desarrollo Ley 152 de 1994, el Municipio de Sucre Santander elabora y presenta a través del señor Alcalde **Carlos Julio Marín García** y el Coordinador del Plan Secretario de Planeación Municipal, Ingeniero **Gilberto Duran Franco**, la propuesta del Plan de Desarrollo para el periodo **2012 – 2015** con el propósito de ser analizada, discutida y aprobada por parte del Honorable Concejo Municipal.

Podemos afirmar que él presente documento también es coherente con el Programa de Gobierno que inscribí ante la Registraduría Municipal del Estado Civil denominado **“UNA ADMINISTRACIÓN DE TODOS Y PARA TODOS”**.

La participación activa en las diferentes instancias por parte de la Comunidad en General, de los Consejeros Territoriales de Planeación, del Alcalde y su Equipo de Gobierno, permitió construir un documento concertado, visionario y posible, el cual guiara los destinos del Municipio en los próximos cuatro años.

Esperamos que su ejecución total o parcial genere transformaciones sociales, económicas, culturales, ambientales y administrativas, que conlleven a un mayor crecimiento y desarrollo de las comunidades que residen en nuestro territorio.

A si mismo anhelamos realizar una administración identificada por ser transparente, participativa, visionaria, incluyente, equitativa, respetuosa y humana.

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Sucre **“Una Administración de Todos y para Todos”** propuesto por el Alcalde Carlos Julio Marín García, se constituye en la principal herramienta de planificación y gestión del desarrollo para el próximo cuatrienio (2012 – 2015), incluye temas intersectoriales relevantes como prioritarios, con el propósito de lograr el desarrollo integral del municipio.

Acatando el ordenamiento jurídico, el Plan de Desarrollo se interrelaciona con el Programa de Gobierno inscrito en mi candidatura denominado “Una administración de todos y para todos”, con el Esquema de Ordenamiento Territorial, con el Proyecto del Plan de Desarrollo Departamental “El gobierno de la gente” y con el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos”.

A su vez presenta una planeación estratégica a largo plazo con la visión municipal para el 2023, construida con la participación de la sociedad civil, el sector privado y público.

También es considerado incluyente, por definir los objetivos de desarrollo del milenio, políticas públicas para la infancia, adolescencia y juventud, derechos humanos, igualdad de género, adulto mayor, población víctima, discapacitada, mujer cabeza de familia, entre otras.

Igualmente el Proyecto Plan de Desarrollo cuenta con la participación en diferentes momentos de todos actores del desarrollo local, como son: la Comunidad en General, los Representantes de la Sociedad Civil por sectores, quienes ejercen la función de Consejeros Territoriales de Planeación CTP, el Personal Técnico externo de la Alcaldía Municipal como del DNP e interno el Alcalde con sus Secretarios de Despacho y finalmente por el Poder Político a través del Honorable Concejo Municipal

Con la ejecución colectiva del Plan de Desarrollo por mi equipo de gobierno el municipio alcanzara niveles de competitividad y desarrollo sostenible que redundara notablemente en la calidad de vida de todas y todos los sucreños.

Carlos Julio Marín García
Alcalde Municipal

CAPITULO 1

1. PARTE GENERAL: FUNDAMENTOS DEL PLAN

Construir colectivamente el municipio de Sucre soñado tanto para las actuales como futuras generaciones, gracias al ejercicio de planeación participativa e incluyente que adelanta la administración municipal en el territorio, el cual permite conocer con información de primera mano, los principales problemas y necesidades de la comunidad, como también sus fortalezas y oportunidades que al ser aprovechadas generarían transformaciones sociales, económicas, ambientales y de conectividad deseadas para el ente territorial.

1.1 MARCO NORMATIVO

La Constitución Política en su artículo 315 numeral 5 menciona “corresponde al Alcalde presentar oportunamente el proyecto de plan de desarrollo”, el artículo 313 “corresponde al Concejo Municipal adoptar el plan de desarrollo”, el artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo, el artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

La ley 152 de 1994 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

La ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo “**Prosperidad para Todos**” se recogen las políticas públicas que intervienen para la implementación de acciones, estrategias y oportunidades del desarrollo económico, social, ambiental, protección y respeto de los derechos humanos, grupos étnicos, objetivos del milenio, que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos concebidos en el Plan Nacional de Desarrollo “prosperidad para todos”.

La ley 1454 del 2011 Orgánica de Ordenamiento Territorial, que propone esquemas asociativos territoriales, que incluyen regiones administrativas y de planificación, las provincias administrativas, y a su vez contemplan la figura del contrato – plan como instrumento que permite la ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo regional.

1.2 PRINCIPIOS

Eficacia: Se aunaran esfuerzos por parte del equipo de trabajo con el propósito de cumplir con los objetivos que la constitución y la Ley ha encomendado al municipio como entidad territorial.

Eficiencia: La administración velara por la optimización de sus recursos con el objetivo de alcanzar una mayor cobertura en todos sus planes, programas y proyectos de desarrollo contemplados para el Cuatrienio.

Equidad: La administración establecerá el orden de prioridad en la toma de sus decisiones, con el propósito de que siempre lleguen oportunamente las acciones del gobierno a los beneficiarios con mayores necesidades.

Igualdad: La administración como lo expresa en su lema tendrá en cuenta en sus políticas, programas y proyectos a implementar el bienestar de todas y todos los sucreños.

Justicia: Realizar todas las actuaciones públicas con decoro y transparencia, priorizando las necesidades insatisfechas de las comunidades vulnerables, buscando de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida de la gente, permitiendo llegar a aquellas que más lo necesitan.

Moralidad: La administración adoptara como política transversal el respeto por los recursos públicos, todos los procesos se adelantaran con responsabilidad y transparencia.

Objetividad: Tomar decisiones sobre bases ciertas, alimentadas por necesidades, solicitudes, proyectos y programas validados por las diferentes comunidades. La objetividad permitirá adelantar una gestión administrativa sin preferencias, subjetividades ni tráfico de influencias.

Publicidad: Dar a conocer los procesos precontractuales y contractuales que adelantara el municipio para lograr el cumplimiento de sus funciones a través de los medios de comunicación internos y externos de la institución.

Respeto: Respetar la forma de sentir, pensar y actuar de los demás siempre y cuando no afecten los derechos de sus semejantes.

Universalidad: Hacer un ejercicio de gobierno identificado por la administración eficiente de recursos asignados por la nación, ministerios, departamentos administrativos, departamento de Santander e institutos descentralizados, los cuales se ejecutan equitativamente hacia todos los habitantes y sectores del municipio sin discriminación alguna.

1.3 CONCEPTOS

Derechos Humanos: Son un conjunto de garantías inherentes, indivisibles e interdependientes de cada ser humano y de los pueblos y requieren el goce efectivo de todos para una vida digna. Históricamente se distinguen 3 tipos o generaciones de derechos humanos: los civiles y políticos, conocidos como de primera generación; los económicos, sociales y culturales, llamados de segunda generación; y los derechos colectivos o derechos de los pueblos de tercera generación.

Desarrollo Incluyente: Se presenta cuando la administración busca ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población y permitir sin ningún tipo de discriminación ni exclusión su participación en las decisiones que afectan su vida.

Desarrollo Integral: Es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio – cultural, lo económico y lo político administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global.

Desarrollo Sostenible: Se llama desarrollo sostenible aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquélla que se puede mantener. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible. Caso contrario, consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, ya que no se conoce ningún sistema para crear petróleo a partir de la biomasa. Hoy sabemos que una buena parte de las actividades humanas no son sostenibles a mediano y largo plazo tal y como hoy están planteadas.

Dimensiones del Desarrollo Integral: Corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos y de estos en su vida en sociedad.

Dimensión Poblacional: Aborda dinámicas demográficas, como patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de morbilidad y mortalidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio, entre otros.

Dimensión del Ambiente Natural: Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si

es sostenible la forma en que satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Dimensión del Ambiente Construido: Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político – administrativas.

Dimensión Socio – Cultural: Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Dimensión Económica: Tiene lugar a las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Esta dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos, también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Dimensión Político – Administrativa: Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. También busca generar y fortalecer las capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

Gestión Pública: Comprende diferentes momentos que van desde la planeación hasta la rendición de cuentas, los cuales se articulan entre sí de manera sistemática y dinámica. La planeación, ejecución, el seguimiento y evaluación contribuyen a la gestión del desarrollo integral.

Planeación: Como proceso es una práctica de las sociedades cuya función es proporcionarle un norte, un punto hacia dónde mirar, esto es, “concebir un futuro deseado, así como los medios necesarios para alcanzarlos”

Planeación Para el Desarrollo Integral: Toma a las personas como centro de la acción del Estado, donde las instituciones, entidades y organizaciones y organismos públicos deben estar al servicio del interés general, brindando la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad y garantizando el respeto, protección y efectividad de sus derechos.

Planeación Diferencial e Incluyente: Se basa en el derecho a la igualdad, es decir, personas en situaciones similares deben ser tratadas en forma igual y aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distintas, en forma proporcional a dicha diferencia.

1.4 GLOSARIO

CAS: Corporación Autónoma de Santander

CLOPAD: Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres

CONPES: Consejo Política Económica y Social

DH: Derechos Humanos

DIH: Derecho Internacional Humanitario

DNP: Departamento Nacional de Planeación

ENDS: Encuesta Nacional de Demografía y salud

EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial

ERA: Enfermedad Respiratoria Aguda

ESMAR: Estudio Municipal de Amenazas y Riesgos

ESSA: Electrificadora de Santander

FUT: Formulario Único Territorial

IASP: Asociación Internacional para la Prevención del suicidio

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICLD: Ingresos Corrientes de Libre Destinación

IDESAN: Instituto de Desarrollo de Santander

IGA: Índice de Gobierno Abierto

IPC: Índice de Precios al Consumidor

IRA: Infección Respiratoria Aguda

IRCA: Índice de Calidad del Agua

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo

NTCGP: 1000: Norma Técnica del Sistema de Gestión Calidad Publica

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

PDM: Plan de Desarrollo Municipal

PGIRs: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

PQR: Peticiones Quejas y Reclamos

PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

SAC: Sistema de Atención al Ciudadano

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública

SGC: Sistema de Gestión de Calidad

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SICEP: Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal

SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales

SNNP: Sistema Nacional de Parques Naturales

TICs: Tecnologías de la Información y Comunicación

1.5 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Para dar cumplimiento a este imperativo constitucional consagrado en los artículos 311, 318, 342, de elaborar planes de desarrollo participativos, la administración municipal ha habilitado los siguientes espacios a la comunidad para recibir los aportes al plan de desarrollo municipal **“Una administración de todos y para todos 2012 – 2015”**.





La oportunidad de presentar sus aportes en las urnas visionarias que se instalaron en puntos comerciales estratégicos del municipio, en las cuales se recibieron 65 peticiones por parte de la comunidad.

Conversatorios con población adolescente en representación de la comunidad estudiantil en el Instituto Educativo Colegio Sergio Ariza.

La presentación de propuestas personalizadas o sectoriales a través de oficios al señor alcalde, a los funcionarios de la administración municipal o al asesor del plan de desarrollo municipal

Las comunidades, sus representantes o ciudadanos interesados en dar a conocer su situación actual o deseada del municipio hicieron llegar sus aportes mediante oficio a la administración municipal para ser tenidas en cuenta en la etapa de formulación y elaboración del plan de desarrollo municipal 2012 – 2015 “Una administración de todos y para todos”.

Un espacio de construcción participativa denominado mesas de trabajo por sectores, en los corregimientos Sabana grande, Pradera, Granja, veredas Cúchina II y en la Cabecera Municipal, que conto con la participación de líderes religiosos, sociales, económicos, educativos, culturales, deportivos y políticos, que les permitió realizar sus aportes en las diferentes áreas del desarrollo local.

En estas mesas de trabajo la participación comunitaria se vio reflejada con la asistencia de 550 personas quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus deseos, sentimientos y pensamientos a cerca del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

La participación activa y constante del Consejo Territorial de Planeación, el cual fue renovado como lo ordena la ley, cumplimiento como es su deber con alguna de sus funciones la de aconsejar en materia de planeación la construcción del documento rector que guiara los destinos del municipio durante el próximo Cuatrienio.

Posterior a su aprobación por el Honorable Concejo Municipal se socializara el plan de desarrollo municipal “Una administración de todos y para todos” en el municipio, con el propósito de dar a conocer el documento rector de planeación y gestión para el próximo Cuatrienio 2012 – 2015.





1.6 CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

1.6.1 Compromisos Objetivos del Milenio

En la “Cumbre del milenio” de la ONU de septiembre de 2000, 189 países adoptaron la “Declaración del Milenio”, que fue firmada por 147 jefes de estado y de gobierno. La declaración del milenio es la base jurídica de los ODM, que luego son precisados, en 2001, por medio de una “Guía General para la aplicación de la Declaración del Milenio” elaborada y presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas. El contenido son entonces 8

Objetivos, que incluyen 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores.

Colombia adquirió el compromiso de cumplir con los objetivos y metas allí planteadas que buscan el reconocimiento de la dependencia recíproca que existe entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Este compromiso se materializó en el CONPES 91 de 2005 considerando así que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad.

El CONPES Social 140 de 2011, define para Colombia los siguientes objetivos, metas e indicadores:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- i) Meta Nacional: Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema.
- ii) Meta Nacional: Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes.
- iii) Meta Nacional: Acceso a una alimentación adecuada y suficiente.

Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal

- i) Meta Nacional: Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio.

Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer

- i) Meta Nacional: Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años

- i) Meta Nacional: Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez.
- ii) Meta Nacional: Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva.

Objetivo 5. Mejorar la Salud Materna

- i) Meta Nacional: Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna
- ii) Meta Nacional: Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue

- i) Meta Nacional: Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA
- ii) Meta Nacional: Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral
- iii) Meta Nacional: Reducir los casos de malaria y dengue

Objetivo 7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.

- i) Meta Nacional: Reforestar 23.000 hectáreas anualmente
- ii) Meta Nacional: Eliminar el 10% de la línea de base Hidroclorofluorocarbonos

iii) Meta Nacional: Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN en 1.0000.000 Has y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas.

iv) Meta Nacional: Incorporar a la infraestructura de acueducto a por los menos 5.9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1.4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua.

v) Meta Nacional: Incorporar 7.7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales.

vi) Meta Nacional: Disminuir el número de hogares que habitan asentamientos precarios.

Objetivo 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

i) Meta Nacional: Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S.

De acuerdo al seguimiento en el cumplimiento de los objetivos y metas para cada departamento, nos encontramos que el departamento de Santander presenta como principal reto la superación de la pobreza “En el 2005 la pobreza en el departamento fue de 49% y la indigencia del 14%. La evolución de este índice durante el periodo 2002-2005, muestra que en el departamento se ha logrado reducir en 1,8 puntos porcentuales la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza y en 2 la población que no tiene los ingresos suficientes para su propia alimentación (línea de indigencia). Sin embargo, a pesar de haber partido de una posición favorable en 2000, la velocidad de reducción de la pobreza es lenta”¹.

La segunda prioridad del departamento es aumento de la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado, especialmente en provincias y municipios. Otro tema que se destaca para Santander es que no existe un programa de seguridad alimentaria lo cual influye en los altos índices de pobreza. Asimismo la violencia de género, para el año 2005, un 26,2% de las mujeres en Santander percibió violencia física por parte de su pareja; diez puntos por encima de la media nacional que para el mismo año alcanzó el 16%. Se requiere disminuir la violencia de diferentes formas contra la mujer mediante programas efectivos que permitan reducir la incidencia de este problema que atenta contra la dignidad de la mujer y su derecho a la igualdad. ²

1.6.2 Plan Nacional de Desarrollo *Prosperidad para todos* 2010-2014

El Plan de Desarrollo de Sucre “Una administración de todos y para todos” se articula a la visión compartida del desarrollo nacional expresada en el Plan de Desarrollo *Prosperidad para todos*, que busca reducir las brechas y

¹ El departamento de Santander frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. <http://odm.pnud.org.co/>

² El departamento de Santander frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. <http://odm.pnud.org.co/>

desigualdades regionales mediante la convergencia regional, se fundamenta en tres pilares³:

- Un **crecimiento sostenido** basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento.
- Una estrategia de **igualdad de oportunidades** que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
- Una estrategia para **consolidar la paz** en todo el territorio, con la consolidación de la Seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia.

1.6.3 Visión Santander 2030

La visión, objetivos y programas que se proponen para el municipio de Sucre están articulados con la Visión Prospectiva de Santander 2019-2030 que tiene proyectado que para el año 2030 Santander será reconocido por el desarrollo equilibrado, participativo, incluyente, ordenado y sustentable del territorio; como una de las regiones líderes a nivel mundial en indicadores sociales y económicos.

Será uno de los principales polos de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación en Latinoamérica. Estará integrado por un sistema de conectividad permanente y eficiente que potencializa el proceso de desarrollo integral de las comunidades y su internacionalización.

Se generará un saber integral frente a la gestión del riesgo ambiental y social y se construirán entornos seguros y confiables. Desarrollará una cultura política basada en principios de transparencia, eficiencia, equidad y respeto por el otro. Se revitalizará los principales valores y raíces culturales de la población.

1.6.4 Plan Departamental 2012-2015, “Santander en Serio: El Gobierno de la Gente”

El Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015, “Santander en Serio: El Gobierno de la Gente” plantea ocho líneas estratégicas para el desarrollo del departamento: generacional, humano y social, sustentable, equilibrado y ordenado, competitivo y global, ciencia, tecnología e innovación, conectividad, y buen gobierno.

³ Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Capítulo I-Hacia la prosperidad democrática: Visión 2010-2014.

El municipio de Sucre se inscribe en la apuesta regional para el logro de los objetivos allí planteados en las líneas estratégicas, destacando la apuesta regional en la cual el municipio se inscribe, la cual le apunta al cumplimiento de las metas y objetivos del milenio y la superación de la pobreza, para alcanzar en el largo plazo el ideal de una sociedad justa, competitiva e incluyente. Como la búsqueda de un desarrollo sustentable, ordenado y equilibrado, y bajo una planificación y ordenamiento que permitan la constitución de relaciones armoniosas que faciliten el desarrollo de la vocación y potencialidad productiva de los entes territoriales que mejoren los niveles de productividad y competitividad del Departamento.

Es de vital para el desarrollo de nuestro municipio la línea estratégica de conectividad, que tiene como propósito que el territorio conectado es aquel que contiene una red de corredores de diversa naturaleza, que corresponden a espacios que soportan el tránsito de los bienes, servicios, información y personas, que tienen sus orígenes y destinos en puntos singulares dentro del territorio⁴.

Por último, uno de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo departamental es consolidar la cultura del buen gobierno, de la formalidad y la legalidad para blindar la Administración frente a los factores de corrupción y elevar su capacidad de gestión pública con el fin de alcanzar las metas económicas y sociales propuestas para Santander, acción a la que deberá involucrarse a las organizaciones sociales. Precisamente una de las apuestas del Plan de Desarrollo “una administración de todos y para todos” desde la misma formulación del programa de gobierno, es la transparencia total y el control anticorrupción como ejes fundamentales para una administración efectiva y eficiente.

1.6.5 Superación de la pobreza extrema

Este es uno de las problemáticas centrales para superar en el municipio de Sucre, según datos del DANE 2005 el 42,9% de los habitantes tienen Necesidades Básicas Insatisfechas. El municipio viene implementando la estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del SISBEN y familias en situación de desplazamiento.

Esta estrategia se desarrolla en el marco de las directrices dadas por el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 que tiene como uno de sus principales

⁴ El Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015, “Santander en Serio: El Gobierno de la Gente”.

objetivos la intervención del Estado para superación de la pobreza. Su artículo 9° de la Ley 1450 de 2011 plantea lo siguiente:

ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. *El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener. El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente Ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.*

PARÁGRAFO. *Con el fin de que exista una activa participación de la sociedad civil en la definición de los planes locales para superación de la pobreza extrema, estos serán socializados en el marco de los Consejos de Política Social departamentales y municipales. Así mismo, en estos Consejos se realizará el monitoreo y seguimiento a los compromisos consignados en dichos planes de superación de pobreza extrema territorial.*

1.6.6 La Política de Niñez, Infancia y Adolescencia

Esta política recoge de una parte los compromisos que Colombia ha adquirido como el de la Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN); y los elementos centrales de la Ley 1098 de 2006, mediante la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia; y la Ley 1295 de 2009 cuyo objeto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años.

Es así como el gobierno nacional lidera la estrategia de cero a siempre, debido a la importancia del desarrollo durante los primeros 6 años de vida y las acciones que se implementen para su desarrollo integral a nivel corporal, social, emocional y cognitivo tiene efectos duraderos en el desarrollo social y económico de las personas.

Con el propósito de articular la política nacional y municipal será de vital importancia mantener un diagnóstico actualizado sobre la situación de la primera infancia. Y siguiendo la Política de Infancia y Adolescencia en el municipio se orientará a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan vivir y desarrollarse en igualdad de condiciones teniendo en cuenta las cuatro categorías de derechos y los 13 de objetivos de la política:

➤ **Derechos de Existencia**

Todos vivos Que ninguno muera cuando puede evitarse.

Todos con familia Que todos tengan una familia y esta sepa quererlos, respetarlos, protegerlos y estimular su desarrollo.

Todos bien nutridos Que ningún niño, niña o adolescente tenga hambre o esté desnutrido.

Todos saludables Que todos conserven y mejoren su salud y cuando enfermen tengan atención oportuna y eficaz

➤ **Derechos de Desarrollo**

Todos con educación Que todos tengan educación con calidad, pertinente y permanezcan en el sistema educativo sin discriminación alguna.

Todos jugando Que todos puedan jugar y tener acceso al arte, cultura, recreación y deporte

Todos afectivamente estables Que todos estén en capacidad de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad de forma responsable e integra.

➤ **Derechos de protección**

Ninguno en actividad Perjudicial Que ninguno sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral, mendicidad o explotación sexual

Ninguno víctima de violencia personal Que ninguno sea sometido a maltrato o violencia sexual.

Ninguna víctima de violencia organizada Que ninguno sea reclutado o utilizado por grupos armados organizados al margen de la ley o grupos delictivos. Que ninguno sea víctima de minas antipersonal, de municiones sin explotar, de confinamiento o desplazamiento forzado.

Ninguno impulsado a violar la ley Que ningún niño viole la ley por falta de protección familiar o institucional o por acciones de terceros, y si alguno entra en conflicto con la ley que sea protegido por el debido proceso, medidas pedagógicas, opciones de reintegración social y restablecimiento de sus derechos.

1.6.7 Enfoques del Desarrollo

El desarrollo que se promueve en nuestro municipio tiene un enfoque integral e incluyente, desde una perspectiva de derechos y poblacional, con una planeación incluyente en todo el territorio.

➤ **Derecho al Desarrollo**

El propósito del plan de desarrollo para el municipio de Sucre es promover una visión del desarrollo como un derecho y en “una perspectiva integral se entiende

como un proceso de transformación multidimensional, sostenible e incluyente que se da de manera intencional o planeada y que busca el bienestar de la población en armonía con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político en un territorio determinado (por ejemplo: un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta los contextos territoriales más amplios como el regional, el nacional y el global”⁵.

El enfoque de un desarrollo integral estará guiado por el cumplimiento de los objetivos del milenio, a políticas nacionales de gran impacto para la construcción de una estrategia de igualdad de oportunidades, como lo es la política de niñez, infancia y adolescencia, la política de equidad de género, la política de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, y los lineamientos de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo para procurar un crecimiento sostenido.

➤ **Desarrollo incluyente**

Este plan de desarrollo promueve un desarrollo integral e incluyente en tanto busca ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población y permitir, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión, su participación en las decisiones que afectan su vida. Tiene en cuenta a los distintos actores sociales como sujetos de derecho. Desde una mirada de grupos vulnerables, género, víctimas del conflicto armado, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez.

Para lo cual en la construcción la construcción del diagnóstico se desarrollaron reuniones veredales que permitieron un acercamiento a las comunidades, se obtuvo información sobre población más vulnerable del municipio, mujeres, víctimas del conflicto, población con discapacidad, adultos mayores y niños, niñas y adolescentes. Este trabajo permitió identificar problemáticas y soluciones a las necesidades.

➤ **Desarrollo Territorial**

Los objetivos y programas que se propone para el desarrollo del municipio, tienen en cuenta las características territoriales y las brechas existentes entre el área rural-urbana como entre corregimientos del municipio, para avanzar en la superación de la pobreza del municipio y propender por un desarrollo integral. Por esta razón se desarrollaron las mesas de trabajo veredales y se tiene como meta la realización de procesos de rendición de cuentas y acercar la administración a todas las comunidades de nuestro territorio.

⁵DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012-2015.

Se han considerado las características específicas del territorio, su base ambiental, su población, la organización socioeconómica y político-administrativa, para definir las estrategias para el desarrollo municipal. Adicionalmente, el plan de desarrollo está articulado a las programas de desarrollo regional, departamental y nacional.

1.7 ASPECTOS GENERALES

1.7.1 Reseña Histórica

El Municipio de Sucre fue creado por el Señor Gonzalo Sánchez el 3 de Agosto de 1892, su ubicación inicial era el actual corregimiento de La Granja, sin embargo para el año de 1904 por razones coyunturales de tipo político y gracias a la donación de los terrenos por parte del Señor Juan Peña Forero en la vereda de Cúchina, comienza una nueva etapa para el municipio con la construcción y traslado de la cabecera municipal a este lugar, decisión que fue ratificada a través de la ordenanza departamental número 53 de Julio 8 de 1904.

1.7.2 División Político Administrativa

Actualmente el Municipio está conformado por la Cabecera Municipal, los corregimientos de Sabana Grande, la Granja y la Pradera, los centros poblados el Porvenir y Arales, los caseríos Peña Blanca, Líbano y San Isidro y 65 veredas, sin embargo en el Agustín Codazzi se encuentran tan solo registradas 26 veredas y se hace necesario realizar la gestión correspondiente para registrar el 100% de las veredas del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

1.7.3 Situación Geográfica

Su ubicación es al sur occidente del Departamento de Santander en la Provincia de Vélez a 5° 55" latitud norte y 73° 49" de longitud al oeste con respecto al meridiano de Greenwich, con una altitud promedio de 2100 metros sobre el nivel del mar, con un clima promedio de 18° C y una extensión territorial de 60.695,80 hectáreas equivalentes a 606,95 km².

Los límites de nuestro municipio de Sucre son los siguientes: al Norte con los municipios de Peñón y Bolívar, por el sur con La Belleza y Jesús María, al Occidente con Bolívar y Oriente con Guavata.

Es importante conocer y difundir en especial por aspectos de competitividad, que Sucre se encuentra distante de municipios importantes en la provincia como de Puente Nacional a 18 kilómetros, de Barbosa a 33 kilómetros, de ciudades capitales como Bucaramanga a 270 kilómetros y de Bogotá a 250 Kilómetros.

1.8 DIMENSIÓN POBLACIONAL

Lo más importante para una entidad territorial es su población, pues es la razón de ser, el motivo de su existencia como municipio, por ende nuestro compromiso como administración para el presente Cuatrienio es lograr la dignificación de la existencia de nuestros ciudadanos a través de ejecución de políticas públicas que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida, para lo cual partimos del análisis demográfico, poblacional por edades, sexo y grupos étnicos, teniendo especial cuidado en la población infantil, adolescente, joven, adulta, adultos mayores, víctimas, discapacitados, desplazados, personas en proceso de reintegración, mujeres cabeza de familia y afro descendientes.

1.8.1 Población

El Municipio de Sucre según la proyección de población realizada para el 2010 por el Departamento Nacional de Estadística DANE es de 8795, distribuidas por zona en el área urbana 416 que equivalen al 4.7% de la población y en el área rural 8379 equivalente al 95.3% de la población, por genero existen 4206 mujeres que equivalen al 47.8% de la población femenina y 4.589 hombres que representan el 52.2% de la población masculina.

POBLACIÓN SUCREÑA POR ZONA Y SEXO PROYECCIÓN DANE 2010								
Total	Urbana		Rural		Hombres		Mujeres	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
8795	416	4.7	8379	95.3	4589	52.2	4206	47.8

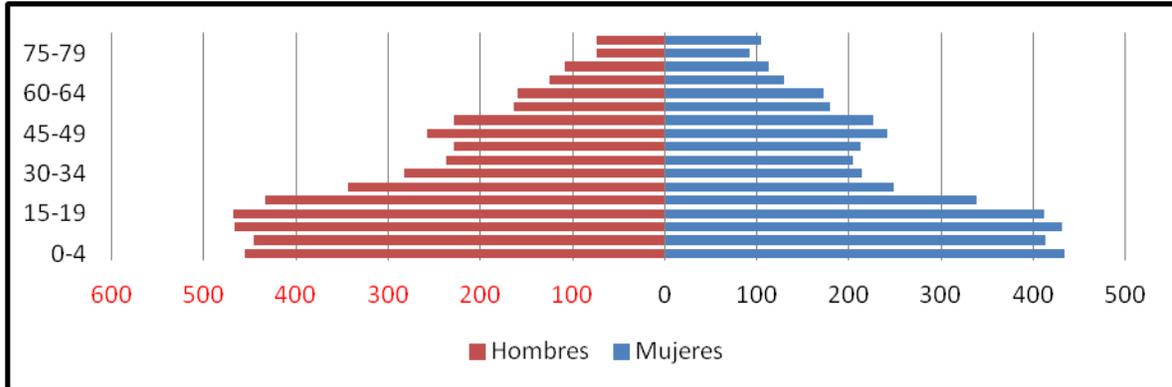
Fuente: DANE proyecciones de población 2005 de 2020 con base en el censo 2005. Disponible: <http://www.dane.gov.co>

La población afrodescendiente del municipio se encuentra representada en un 5% en su mayoría residente en la parte baja del municipio residente en el sector del rio minero bajo sucre, sector limítrofe con el corregimiento La India del Municipio de Landázuri Santander.

Los motivos principales por los cuales emigra la población son de tipo laboral, familiar, académico y problemas de salud.

La proyección poblacional según DANE 2011 es de 8715 habitantes se espera que la población para 2015 sea de 8397 habitantes, la disminución anual de la población obedece al fenómeno de emigración por necesidad de ubicarse laboralmente, por circunstancias familiares y en menor escala por el ingreso a la educación superior.

PIRÁMIDE POBLACIONAL – MUNICIPIO DE SUCRE 2011

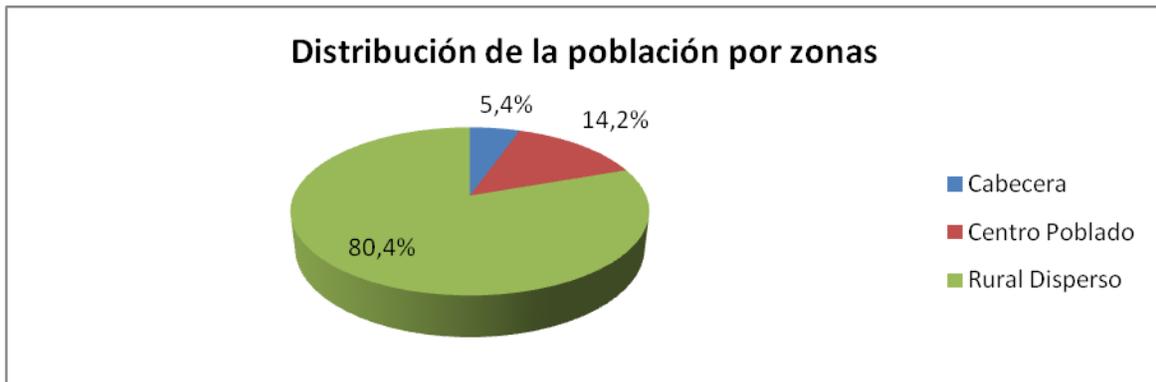


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE.

En el municipio existen 470 viviendas en los distintos cascos urbanos con una población aproximada de 1752 personas y de 7053 personas en la zona rural del municipio.

Según las proyecciones del DANE para el 2011 el 52.2% de la población son hombres y el 47.8% son mujeres. El 10,2% son menores entre los 0-4 años de edad, el 49,3% de la población son menores de 24 años y el 13,2% son mayores de 60 años. Esto refleja la importancia de focalizar programas en la población infante y adolescentes.

Según datos del DANE 2005, el 13,8% de la población de 5 años y más y el 14,9% de 15 años y más de SUCRE no sabe leer y escribir. Disminuir considerablemente este porcentaje es un reto para el municipio con el propósito de contribuir al Objetivo del Milenio de una tasa de analfabetismo del 1%.



Fuente: SISBEN 2011

De acuerdo a los datos del SISBEN 2011, el 80,4% de la población vive en el área rural, tan sólo el 5.4% de los pobladores habitan en la cabecera municipal. Según el SISBEN el 85,2% de la población del municipio se encuentran en pobreza.

extrema, el 7.3% es considerada pobre moderado por capacidad de pago, y el 7,5% de la población no es considerada pobre.

Proxy de Pobreza por Capacidad de Pago

Situación		Personas			
Valor	Descripción	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	No Pobre	92	77	348	517
1	Pobre Extremo	233	785	4.829	5.847
2	Pobre Moderado	46	112	340	498
Total		371	974	5.517	6.862

Fuente: SISBEN 2011

1.8.2 Infancia y Adolescencia

En el municipio según información de la base de datos del Sisbén la población infantil es de 1673 personas que representa el 23.47% de la sisbenizada y la población adolescente es de 993 personas que representa el 13.93%, lo cual quiere decir que el municipio tiene una población de infantes y adolescentes de 2670 personas que representan el 37,46% de la población sisbenizada, sin embargo la población total del municipio de acuerdo a la proyección del DANE es de 8715 habitantes para el presente año.

POBLACIÓN INFANTE Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO						
Total Población Municipio	Infantes	%	Adolescentes	%	Total Infantes y Adolescentes	%
8715	1673	23,47	993	13.93	2670	37.46

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

La administración municipal en coordinación con otras instituciones del orden local, departamental y nacional debe adelantar políticas, programas y proyectos que busquen el bienestar de esta población en los campos de la salud, educación, cultura, deporte y recreación.

Actualmente en el municipio se adelanta un programa social para esta población denominado PAIPI Plan de Atención Integral a la Primera Infancia con capacidad de cobertura en el municipio de 151 niños , los cuales recibe orientación en formación ciudadana, conocimientos y nutrición.

Por otra parte, el informe de infancia y adolescencia liderado por la comisaria de familia para el 2010 reporto la siguiente información de esta población vulnerable:

CASOS DENUNCIADOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Denuncias o Contravenciones	Casos
Denuncia por acceso carnal *	1
Denuncias por acto sexual abusivo*	1
Procesos por violencia intrafamiliar*	5
Adolescentes infractores de la ley penal	5
Maltrato en niñas, niños y adolescentes	6
Exámenes periciales sexológicos en menores de 18 años	1
Denuncias por abuso sexual en niñas, niños y adolescentes	3
Niñas, niños y adolescentes que fueron maltratados y presentaron denuncia	6
Niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación sexual y reproductiva	200
Niñas, niños y adolescentes que fueron víctimas del abuso sexual reportados en comisaria	3
Niños, niñas y adolescentes valorados por médico legal por presunción de maltrato infantil	10

Fuente: Informe de infancia y adolescencia 2010. Casos ocurridos en el 2011.

Algunos programas y actividades que se requieren adelantar para esta población vulnerable son:

- Programas de vacunación
- Programas de nutrición saludable
- Programas de cine para todas y todos
- Jornadas de control de crecimiento y desarrollo
- Jornadas lúdico recreativas entre padres e hijos
- Olimpiadas deportivas para niñas, niños y adolescentes
- Conversatorios de responsabilidad sexual en adolescentes
- Programas de formación cultural en niñas, niños y adolescentes
- Jornadas de capacitación para el control de consumo de alcohol, tabaco y sustancias alucinógenas

1.8.3 Mujer y Equidad de Genero

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de 1979 (CEDAW) propende de manera expresa la igualdad material entre hombres y mujeres, definiendo las formas de discriminación basada en el género y estableciendo las obligaciones de los Estados para su prevención y erradicación.

En 1981 el Estado colombiano ratificó la CEDAW a través de la Ley 51 de 1981 y decreto 1398 de 1993.

En esta misma perspectiva los Objetivos del Milenio señalan que se debe garantizar la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible” además de “Luchar contra todas las

formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”.

En la provincia de Vélez los menores índices de feminidad⁶ se observan en los municipios de Sucre y Puerto Parra en sectores urbano y rural respectivamente.

En el municipio la proyección poblacional para el presente año es 8715 personas, donde aproximadamente existen 5431 hombres que equivalen al 52% de la población y 4183 mujeres que equivalen al 48% de la población.

La cobertura en educación para las mujeres en el municipio es de 53% de la población escolar, según información suministrada por los rectores de los establecimientos educativos.

En cuanto a la participación política de las mujeres en el anterior proceso electoral se cumplió con el 30% cuotas femeninas por lista, sin embargo la votación hacia las mujeres fue mínima, con excepción de dos de ellas, una que obtuvo la curul y otra que no alcanzo pero que logro una votación significativa, podemos concluir que del total de credenciales para concejales en el municipio la mujer ocupo tan solo 11% de representación en la corporación política.

En lo referente a las Juntas de Acción Comunal que es un escenario propicio para el ejercicio del liderazgo femenino en lo rural, se promoverá la participación activa de la mujer para que ocupe estos cargos en las elecciones que se avecinan.

En el consejo territorial de planeación encontramos una mayor representación de la mujer, el 30% de los consejeros son del género femenino, por iniciativa del señor alcalde que quiere darle el lugar que se merece la mujer en los procesos decisivos que afectan a todas y todos los ciudadanos del municipio.

En lo que respecta a la administración municipal en los cargos directivos existentes, la secretaria de salud está bajo la dirección de una mujer, obteniendo la mujer participación en el 25% del gabinete municipal, por el contrario ocurre en los cargos asistenciales donde la mujer tiene la mayor participación con un 60% de la nomina.

Con el propósito de impulsar la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en el municipio la administración municipal se propone:

- Crear el consejo municipal para la equidad de la mujer
- Promocionar y motivar la participación política de la mujer

⁶ Índice de Feminidad: expresa la cantidad de mujeres por cada 100 hombres en cada tramo de edad. Se calcula dividiendo el número total de mujeres entre el número total de hombres y multiplicando por 100; cuando el resultado es mayor que 1, significa que hay más mujeres que hombres.

- Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer
- Implementar programas que contribuyan al bienestar integral de la mujer
- Prevenir el embarazo en adolescentes como también ofrecer servicios en salud sexual y reproductiva
- Erradicar o mitigar todo tipo de violencia contra las mujeres: adhesión de la campaña Mujer, tienes derechos.

1.8.4 Adulto Mayor

La población adulto mayor (mayores de 60 años) del municipio según la base de datos del SISBEN es del 13,2%. Al ser una población vulnerable la administración municipal se propondrá implementar programas en todas las dimensiones del desarrollo para dar un tratamiento especial a quienes durante su vida contribuyeron a labrar la historia del municipio, ahora es nuestra responsabilidad brindarles una vejez digna en contraprestación por su ardua labor de contribuir con el bienestar y calidad de vida de los sucreños.

1.8.5 Discapacitados

La discapacidad es el término global que converge a unos subgrupos de discapacidad como son: **Cognitiva** es una disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo, entre las más conocidas están: El Autismo. Síndrome de Down. **Física** se presenta por factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas otras. **Sensorial** se caracterizan por la disminución de algunos sentidos.

Por otra parte tenemos los problemas de aprendizaje tal como su nombre lo indica es la dificultad que tiene alguna persona para aprender de la misma manera que los demás en general se ve afectada su comprensión lectora, el uso de las reglas ortográficas, interpretar las normas escuchadas, hablar correctamente, realizar raciocinios y desarrollar problemas matemáticos, estos problemas de aprendizaje se dan de diferente manera y con diferente intensidad dependiendo de la persona, en muchas ocasiones no se realiza un diagnóstico y los niños son catalogados con retraso mental o en ocasiones simplemente se cataloga que es un niño perezoso para el estudio.

Descripción	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
Ninguna	356	919	5.221	6.496
Ceguera total	1	3	12	16
Sordera total	7	12	44	63
Mudez	1	2	7	10

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Descripción	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
Dificultad para moverse o caminar por si mismo	4	29	121	154
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.		3	15	18
Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía		3	12	15
Dificultad para entender o aprender	2	3	85	90

Fuente: SISBEN 2011

En el municipio existen aproximadamente 366 personas con algún tipo de discapacidad o limitación permanente según datos del SISBEN. La principal discapacidad es la dificultad para moverse o caminar por sí mismo y la dificultad para entender o aprender

Se hace necesario realizar un censo local de discapacitados para conocer la situación real de esta población vulnerable con el objetivo de incluirlas en las diferentes políticas públicas y programas implementados por la nación, el departamento y el municipio, para dar de esta manera cumplimiento a la ley 361 de 1997 que establece mecanismos de integración social de las personas con limitación.

Es importante que estas políticas públicas estén orientadas a realizar actividades productivas, a mejorar la accesibilidad, la inclusión educativa, al deporte y recreación, al acompañamiento psicosocial, motivacional y de auto superación con el fin mejorar su calidad de vida.

Para materializar este deseo la administración municipal adelantara durante el presente Cuatrienio las siguientes acciones:

- Conformar, fortalecer y dinamizar los comités municipales de discapacidad.
- Promover la ampliación de la cobertura y actualización del registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad en su territorio.
- Levantar la oferta institucional existente en el territorio, incluyendo la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil, relacionados con el tema de discapacidad.

- Servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades.
- Fomentar la participación de las personas con discapacidad en las actividades culturales, recreativas, deportivas y políticas.
- Propender por la rehabilitación y asistencia para el manejo social del riesgo: programa de atención, rehabilitación e intervención psicosocial, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

1.8.6 Víctimas del Conflicto Armado Interno

La ley 1448 de 2011 y el auto 383 de 2011 de la Corte Constitucional establecen los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.

El municipio de Sucre presento desplazamiento de la población hacia y desde otros municipios del país debido al conflicto interno que vive, dentro de las causas de desplazamiento encontramos:

- Violaciones e infracciones al DIH
- Violaciones masivas de derechos humanos
- Los enfrentamientos de grupos alzados en armas

En la actualidad existen en el municipio 2 familias y una (1) persona en condición de desplazamiento reconocidas por Acción social para un total de 12 personas, a las cuales se les ha dado el trato que su condición lo amerita y el que la ley y las políticas ordenan. A través de acciones de prevención y protección, asistencia humanitaria, hasta el momento se encuentran con cobertura en los servicios sociales como salud y educación, restablecimiento socio-económico y empoderamiento comunitario dirigidos al núcleo familiar y el entorno comunitario, tendiente a restituir sus derechos.

Entre los años 1999 y 2007 fueron expulsadas del territorio de Sucre 565 personas de 139 hogares por motivos y causas que mencionamos anteriormente (Fuente DNP), mientras que en el mismo período Sucre recibió 37 personas de 8 hogares que en su mayoría emigraron posteriormente del Municipio.

En cuanto a la población en riesgo de desplazamiento encontramos los sectores de tierra caliente, las zonas más relevantes que presentan riesgos de desplazamiento son: La Veredas del Bajo Sucre: Mata de Guadua, La Pedregosa, La Yumbila, El Pescado, La Caoba y la "Y" y veredas de Santa Helena, El Porvenir, Loma de Candela, Arales, Alto Tesorito, La Pava, Indostan,

Campo Alegre, La Palmarona, La Cuchilla, El Palmar La Floresta, San José, Gualilo y Unión Naranjito.

Gracias a la recuperación de la zona por parte del Ejército Nacional y Policía Nacional el riesgo se mitigo en un 80%. Sin embargo en el presente año por los motivos de alteración del orden público del país, al parecer nuevamente están rondando estos grupos ilegales utilizando nuestra geografía territorial como corredor de paso hacia sus destinos, lo cual altera la convivencia y seguridad ciudadana del municipio.

Sera una prioridad del municipio diseñar e implementar programas de planeación, asistencia, atención, protección y reparación integral de víctimas del conflicto armado, de acuerdo con los lineamientos de la ley 1448 de 2011.

1.8.7 Derechos Humanos

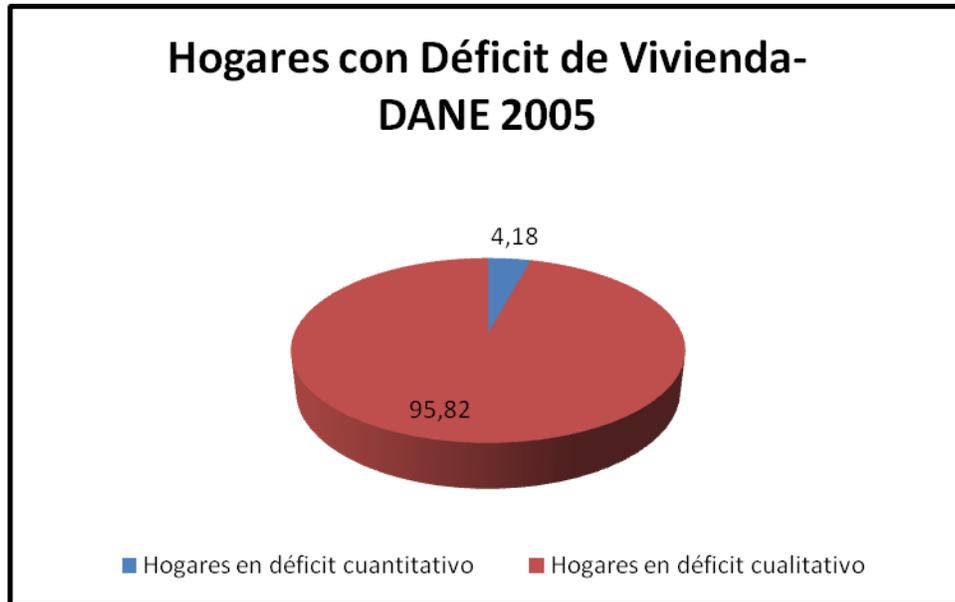
La administración municipal para dar cumplimiento al imperativo constitucional realizara el control e inspección para que a ningún sucreño le sean violados sus derechos fundamentales, por el contrario realizaremos los esfuerzos necesarios para que entre todos ayudemos a contribuir el modelo de sociedad y familia que queremos para el año 2023.

1.9 DIMENSIÓN AMBIENTAL CONSTRUIDA

La administración municipal deberá hacer grandes esfuerzos durante el Cuatrienio en la gestión y utilización de recursos financieros, físicos, humanos y tecnológicos para mejorar la conectividad local como regional, en aras de alcanzar estándares de competitividad para el municipio en el mediano y largo plazo.

1.9.1 Vivienda

Según datos del DANE 2005 en el municipio de Sucre hay 1.244 hogares con déficit de vivienda, es decir el 55.39% de la población para ese año. De este déficit el 53.07% corresponde a déficit cualitativo de vivienda y el 2.32% a déficit cuantitativo.



1.9.2 Infraestructura Vial

Nuestro municipio cuenta con 200 kms de vías carreteables, donde el 80% aproximadamente se encuentran en mal estado y un 20% en un estado aceptable.

También existen aproximadamente 100kms de caminos interveredales los cuales se encuentran en su totalidad en mal estado, es necesario realizar un diagnostico interno que nos permita conocer el estado actual de los caminos, como también el registro ante las autoridades competentes en la materia.

Además se requiere la construcción de 50kms de carreteras para realizar conexiones estratégicas que ayudarían la movilización de productos como de pasajeros, lo cual generara un efecto multiplicador para la economía local e intermunicipal.

Somos conscientes como también conocedores de que los recursos financieros son escasos para poder pavimentar las vías secundarias más aun las terciarias, pero existe una alternativa para mitigar el problema de movilidad en los lugares más vulnerables por el terreno e inclinación como es la construcción de placas huellas, por ende consideramos necesario adelantar la gestión correspondiente ante las entidades competentes para cofinanciar la construcción de esta huellas que ayudarían a mejorar la movilidad de nuestros ciudadanos sucreños en la presente administración.

Las principales vías secundarias de comunicación que posee el municipio son: Bolívar - Sucre, Guavata - Sucre, Vélez - Bolívar - Sucre, Vélez - Guavata -

Sucre, Florián - Sucre, Barbosa - Jesús María – Sucre, La Belleza - La Pradera - Sucre y Puente Nacional –Guavata – Sucre.

Por otra parte damos a conocer que las únicas vías del municipio que se encuentran pavimentadas son las de la Cabecera Municipal y la de los Corregimientos Sabanagrande, Granja y Pradera, sin embargo estas no están pavimentadas en su totalidad, por ende se requiere implementar las acciones necesarias que permitan pavimentar el déficit existente y realizar el mantenimiento de la malla vial que por su uso se encuentra deteriorada.

1.9.3 Espacio Público

La infraestructura que posee el municipio de espacio público se encuentra representada en las calles, parques, plaza de mercado, kioscos, canchas de fútbol, microfútbol y baloncesto, sin embargo consideramos que no están en buen estado debido a su deterioro ocasionado por el tiempo y como consecuencia del mal uso por parte de la comunidad.

Consideramos que se hace necesario adaptar, remodelar e instalar los espacios deteriorados como son los parques, parques infantiles y escenarios deportivos, con el propósito de ser utilizados por la comunidad en el aprovechamiento del tiempo libre, en especial para las niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

También se requiere que las calles de la cabecera municipal y los corregimientos tengan su respectiva señalización en aras de conservar el orden, embellecimiento, la seguridad y convivencia ciudadana.

1.9.4 Plazas de Mercado

En el municipio solo existe un espacio apto como plaza de mercado ubicado en la cabecera municipal, sin embargo por procedimientos legales no se ha realizado la respectiva liquidación del contrato de obra, lo cual ha impedido el funcionamiento de la misma.

Es importante realizar la gestión correspondiente para obtener los recursos necesarios que permitan construir estos inmuebles en los corregimientos del municipio donde la necesidad más lo apremie.

1.9.5 Plazas de Ferias

Por ser la ganadería la actividad más importante de la economía, este espacio se constituye en una necesidad para poder realizar las operaciones del mercado, en la actualidad solamente la cabecera municipal cuenta con plaza, pero se necesita adecuarla a condiciones óptimas en especial en materia ambiental.

Además el municipio debe adelantar la gestión ante los entes nacionales y departamentales para obtener los recursos necesarios que faciliten la compra y construcción de estos espacios en los corregimientos.

1.9.6 Campo Santos

En el municipio existen siete Campos Santos ubicados en los siguientes lugares, en la Cabecera Municipal, Granja, Sabanagrande, Pradera, Peña Blanca, Porvenir y Arales

Se hace necesario adelantar acciones reparativas en todos los campos, en especial con prioridad a los de Porvenir y Arales.

1.9.7 Matadero Municipal

El municipio contaba con un matadero, sin embargo estas instalaciones se deterioraron y ya no sirven para su funcionamiento, se hace necesario en un futuro no muy lejano, construir unas instalaciones con las condiciones físicas y ambientales que exige la ley, con el propósito de contar con una planta de sacrificio y expendido de carne, que garantice la demanda del mercado local.

1.9.8 Equipamiento Municipal

La Administración Municipal para dar cumplimiento a las funciones que le asigna la Constitución y la Ley tiene el uso, goce y disfrute de los siguientes bienes inmuebles: El nuevo palacio municipal el cual se encuentra en construcción, cinco casas fiscales, se ocupan dos para el funcionamiento de la administración y tres para la habitación de funcionarios públicos, la casa de la cultura, la empresa social del estado regional Sucre, centros de salud Sabanagrande y Granja, los institutos y centros educativos que brindan el servicio de educación en el municipio.

Es importante resaltar el peligro latente que sufre el Instituto Educativo Colegio Sergio Ariza que presenta sedimentación del terreno, grietas o fisuras de la infraestructura, deterioro y caída de cubierta.

Consideramos urgente realizar la reubicación del Instituto Educativo Colegio Sergio Ariza para evitar situaciones irremediables e irreversibles.

Por otra parte se hace necesaria la construcción y/o adaptación de centros integrales de servicios que faciliten a la administración descentralizar la prestación de servicios que están bajo su dirección o de otros entes que presten servicios en el municipio a través del programa gobierno móvil.

1.9.9 Servicios Públicos Domiciliarios

Los servicios públicos domiciliarios ofrecidos en el municipio directamente o por terceros, requieren con urgencia la ampliación de cobertura y calidad de los mismos con el propósito de resolver las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos sucreños.

De acuerdo al informe de análisis de calidad de agua ejecutado por la Secretaria de Salud Departamental realizado al acueducto municipal, arrojo como resultado que el acueducto no cumple con los estándares técnicos mínimos de calidad contemplados en el decreto de agua potable, por ende, es necesario implementar las acciones correctivas para mejorar la situación, Los resultados del índice de calidad del agua – IRCA es 77,93% dando como resultado un nivel de riesgo alto.

El estado actual de cobertura de los servicios públicos domiciliarios tanto en el área urbana como local es el siguiente:

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		
Servicio	Urbana	Rural
Aseo	30%	0%
Energía	97%	82.8%
Acueducto	100%	57.9%
Gas natural	17%	0%
Agua potable	0%	0%
Alcantarillado	92.6%	16.8%

Fuente: EOT y DNP.

Según los datos del Departamento Nacional de Planeación, la cobertura de acueducto en el municipio es del 59.9%, presentando una cobertura del 100% en la cabecera municipal y apenas del 57.9% en el área rural. La provisión de este servicio en el área rural es un reto para el municipio teniendo en cuenta que la meta del Objetivo del Milenio es alcanzar el 78,15%.

COBERTURA ACUEDUCTO TOTAL	COBERTURA ACUEDUCTO CABECERA	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL
59,9%	100,0%	57,9%

Fuente: Información del modelo DNP distribución SGP 2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

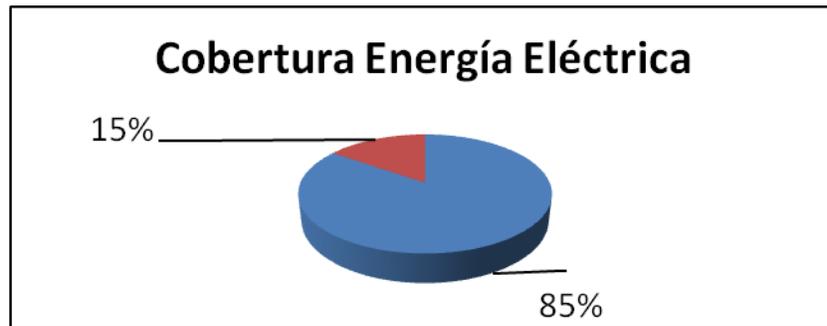
2012 -2015

En cuanto al alcantarillado el municipio tiene una cobertura de apenas el 20.5%, presentando una cobertura del 92.6% en la cabecera municipal y un 16.8% en el área rural.

COBERTURA ALCANTARILLADO TOTAL	COBERTURA ALCANTARILLADO CABECERA	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL
20,5%	92,6%	16,8%

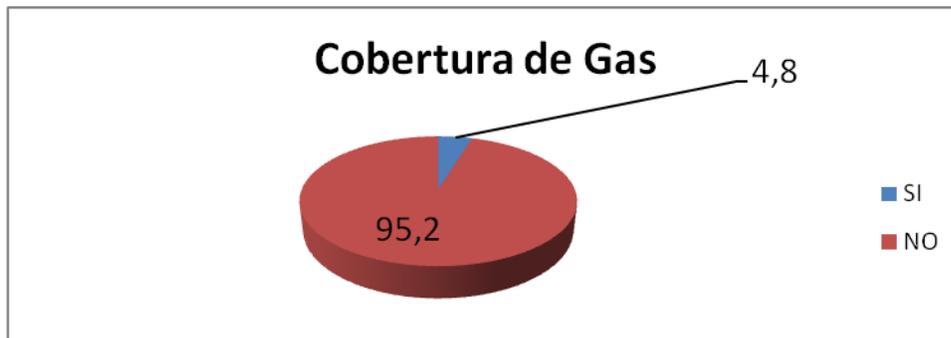
Fuente: Información del modelo DNP distribución SGP 2011

En cuanto al servicio de telefonía fija, podemos concluir que existió en la cabecera municipal hace varios años, sin embargo la empresa prestadora del servicio decidió suspenderlo, es importante volver a contar con este servicio público necesario para la comunicación y conectividad de los sucreños.



Fuente: SISBEN 2011

Según datos del SISBEN el 85% de la población de nuestro municipio cuenta con el servicio de energía eléctrica. De la población rural el 18.2% no cuenta con este servicio.



Fuente: SISBEN 2011

En cuanto al servicio de gas, según los datos del SISBEN, tan sólo el 4.8% de la población cuenta con este servicio, principalmente en la cabecera municipal.

El municipio ocupa el tercer lugar en el departamento en extensión, factor que se ha convertido en una debilidad en la cobertura de servicios. Es inaplazable la ejecución de acciones necesarias por parte del municipio, gobernación y nación en la ampliación de la cobertura de estos servicios esenciales para el ser humano, si se quiere demostrar realmente que estamos comprometidos como país de erradicar la pobreza extrema, reducir la mortalidad infantil, como materna, combatir otras enfermedades y asegurar la sostenibilidad ambiental.

1.10 DIMENSIÓN ECONÓMICA

La población campesina desarrolla sus actividades en condiciones difíciles, por las condiciones adversas, la debilidad de acceder a la dinámica de los mercados en forma equitativa, aunado a las dificultades para acceder a créditos y la falta de políticas de fomento, colocan al sector agropecuario en condiciones desventajosas frente a los otros sectores de la economía.

1.10.1 Sector Pecuario

Según el diagnóstico participativo la base principal de la economía gira alrededor de la ganadería, actualmente se desarrollan ganaderías de tipo tradicional de bovinos doble propósito.

La necesidad más urgente y prioritaria de este sector es sin lugar a dudas la asistencia técnica en programas de mejoramiento de razas y pastizales durante el Cuatrienio, con el objetivo de impulsar la actividad económica que más aporta a la economía local.

1.10.2 Sector Agrícola

El municipio posee una variedad de climas lo cual le permite sectorizar la producción agrícola, en el sector de tierra caliente se produce cacao y café en grandes proporciones. En los corregimientos como en la cabecera municipal la tendencia e inclinación masiva de producción se centra en los cultivos de mora, lulo y café a gran escala, en menor proporción los cultivos de papa, y cebolla.

Para lograr esta oportunidad de mercado se hace necesario que la administración municipal celebre un convenio de acompañamiento técnico para los cultivadores en especial a los de mora e impulse la consolidación de su cooperativa en el menor tiempo posible.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

ÁREAS CULTIVADAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE					
Cultivo	Año	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/h)
Cacao	2010	382	262	79	0.3
Café	2010	191	172	69	0.4
Caña	2010	253	153	1.637	10.7
Cebolla	2010	2	2	8	4
Cilantro	2010	1	1	3	3
Arracachá	2010	8	8	40	5
Frijol	2010	5	5	10	2
Lulo	2010	16	16	320	20
Maíz	2010	16	16	320	20
Mora	2010	5	5	40	8
Papa	2010	10	10	150	15
Plátano	2010	99	49	970	20
Tomate	2010	5	5	10	2
Yuca	2010	20	20	300	15

Fuente: Ministerio de Agricultura. Cultivos realizados en el 2010, en los Municipios de Colombia

1.10.3 Sector de Servicios

El municipio ocupa el tercer lugar en el departamento en extensión, factor que se ha convertido en una debilidad en la cobertura de servicios, en especial los públicos como sucede con el gas natural con 4.8% de cobertura total, en el servicio de acueducto la cobertura es de 59.9%, en alcantarillado la cobertura es de 20.5%, en el servicio de energía eléctrica el panorama es más aliciente 85%, sin embargo se deja constancia que actualmente en ningún centro urbano se cuenta con el servicio alumbrado público, por tener el municipio cuentas en mora con la electrificadora de Santander ESSA.

En cuanto a la calidad del agua si estamos en condiciones lamentables no existe en ningún rincón del territorio que cuente con acueducto el servicio de agua potable, se deben realizar esfuerzos conjuntos con el departamento y la nación para lograr un mejor nivel de vida de los ciudadanos y de esta manera coadyuvar a disminuir la extrema pobreza.

El servicio de educación es ofrecido a través de institutos y centros educativos, el de salud a través de la ESE Regional Sucre que a su vez es intermediaria entre las EPS que tienen cobertura en el municipio

Otros servicios que se ofrecen en el municipio son los financieros a través del Banco Agrario, La cooperativa Coagranja Ltda. y el Corresponsal no Bancario de Bancolombia, quienes ofrecen servicios como ahorro a la vista, ahorro contractual, CDAT, créditos, fondo de solidaridad, educación y funerario entre otros.

1.10.4 Sector Comercial

En cuanto al sector comercial los establecimientos que mayor presencia tienen en el municipio son las tiendas, panaderías, droguerías, billares, papelerías, internet, y veterinarias.

Alguna de las causas para que el comercio no sea dinámico obedece a la falta de oportunidades laborales, por ende se requiere impulsar la implementación de proyectos productivos que jalonen el empleo y la generación de ingresos a los habitantes del municipio, con el propósito de crear un efecto multiplicador en la economía que se vea reflejado en el bienestar general de los ciudadanos.

Otros servicios son los ofrecidos por el comercio formal en especial por las siguientes razones sociales; Banco Agrario, La Cooperativa Coagranja Limitada y el Corresponsal no Bancario de Bancolombia.

1.10.5 Sector Empresarial

En el municipio existen dos actividades tradicionales que requieren de mayor apoyo por parte de la administración municipal, con el fin de mejorar competencias y abarcar nuevos mercados, estas son: La producción de canastos, por una parte y por la otra las microempresas productoras y comercializadoras de lácteos.

Estas últimas con mayor presencia en el corregimiento de La Pradera el cual cuenta con 7 microempresas y en los otros corregimientos, como en la cabecera municipal hace presencia con menor participación con una sola microempresa.

Un proyecto que nos ayudaría sin lugar a dudas a mejorar la producción láctea sería la implementación de un acopio lechero.

Por otra parte encontramos a las familias que elaboran canastos, actividad artesanal realizada hace muchos años, pero que no se ha podido organizar y consolidar en el mercado como empresa. Se hace necesario incluir programas dentro del plan de desarrollo que apunten al bienestar de las familias dedicadas a la producción y comercialización de estos productos artesanales.

Actualmente se han creado unas asociaciones de productores agropecuarios entre ellas Asoagrisucre, donde su proceso de creación y consolidación ha tenido el acompañamiento permanente del Sena regional Vélez.

Igualmente en el corregimiento de la pradera existe una microempresa para la transformación de café, maíz y chocolate que al igual que las anteriores requieren acompañamiento, incentivos o estímulos en asistencia técnica, financiera y/o comercial.

Es necesario acompañar la gestión de la asociación para lograr su crecimiento y madurez empresarial en el territorio, lo cual ayudaría a la generación de empleos, ingresos y oportunidades para sus asociados y comunidad en general.

1.10.6 Sector Turístico

Sucre se caracteriza por poseer un patrimonio natural maravilloso representado a través de paisajes, miradores cavernas y cascadas.

Entre los principales lugares que se pueden explotar a través del ecoturismo esta El Cerro de la Virgen, El Cerro de Cúchina II, Mirador Alto de Jazmín, El Cerro de Peña de Panamá, El Cerro de San Nicolás, La Cueva del Indio, La Cueva de Arco, La Cueva Las Guayaros “Carracos”, Cueva La Pradera, Cueva los Picos, Cueva del Nitro, Cascadas La Granja, Agua Blanca y Salto de Tequendama, Las Lagunas La Esmeralda, San Luis, San Miguel, Laguna Verde, Laguna Negra y extensas paredes rocosas por todo el territorio que permiten la practicar el deporte rapel.

Este potencial natural se puede aprovechar al máximo con la creación de un mapa turístico municipal y con la formación de guías turísticos municipales, acompañado de acciones o políticas públicas que contribuyan con el embellecimiento, adaptación y protección de los recursos naturales.

1.10.7 Empleo

Sucre sufre uno de los más grandes flagelos sociales que afecta la calidad de vida del ser humano, según información del Sisbén existen 1256 personas en búsqueda de una oportunidad laboral, 1460 se encuentran laborando formal e informalmente, 1905 están en proceso de formación básica primaria, secundaria y técnica, 2440 están dedicadas a realizar labores en el hogar y 65 personas son pensionadas o rentistas.

1.10.8 Pobreza

Según información obtenida en el Departamento Nacional de Estadística las personas que presentan NBI de la cabecera municipal son el 11,72%, en el resto del municipio 44.38%, lo que nos arroja un promedio total municipal de 42.98% porcentaje bastante amplio con respecto a la población total del municipio.

Lo anterior nos permite concluir que la economía local es deprimente y las oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida son limitadas.

Por ende el municipio debe convertirse en el dinamizador de la economía para lograr disminuir la brecha de desigualdad social que existe en el territorio y de esta manera coadyuvar a disminuir la pobreza del departamento que según el DANE para el 2005 fue del 49% y la indigencia del 14% en el territorio.

El Estado a través de los entes territoriales en nuestro caso el municipio viene implementando la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red

Unidos, la cual se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento.

El municipio viene desarrollando esta estrategia beneficiando a 425 personas, de las cuales el 52,5% son mujeres, el 19% son desplazados, el 37,9% son menores de edad y de los niños menores de 5 años el 59% asiste a un hogar comunitario.

De la población Red Unidos el 8% son personas discapacitadas reflejándose que el 21% de las familias unidos tienen personas con discapacidad, esto refleja uno de los principales retos de Sucre en atención a población prioritaria.

En cuanto a la dinámica familiar los niveles de violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas y alcoholismo en el municipio son de cero o menores al 2%.

Por otra parte tenemos el embarazo en adolescentes registra un 9%, esta hace parte de las problemáticas a tratar en el marco de la política de equidad de género del municipio, especialmente por el aumento de población joven.

De la población unidos se registra que el 11% no tienen ningún nivel educativo, el 56% tiene primaria, el 18% tienen secundaria, el 14% educación media y apenas el 1% tiene educación superior.

En cuanto al estado de avance en la gestión de logros de las familias que hacen parte de la Red UNIDOS, encontramos los principales avances en identificación, salud, bancarización y ahorro. En la dimensión de educación y capacitación no se presentaron cambios ni en acceso a la justicia.

Los principales retos para el municipio en dimensión de educación y capacitación esta en Las personas que aumentar el número de personas que una vez concluido el ciclo básico se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.

En salud el reto es que las personas con discapacidad tengan acceso a los programas de rehabilitación, que los menores de 10 años estén inscritos y asistan a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo; y que las mujeres asistan a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno.

En el tema de nutrición se debe buscar aumentar la práctica de hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos. En cuanto a la habitabilidad se debe avanzar en el mejoramiento de las características de las viviendas en cuanto a infraestructura física y servicios.

Se debe promover que las familias aprendan a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conozcan sus derechos y deberes ciudadanos

1.11 DIMENSIÓN NATURAL

El municipio cuenta con una gran riqueza y diversidad, sin embargo la situación actual del medio biofísico muestra que se presenta problemas como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del recurso hídrico, entre otros.

1.11.1 Vegetación y Climas

El Municipio de Sucre cuenta con cuatro formaciones vegetales distribuidas en un amplio rango altitudinal desde los 150 a 3.000 m.s.n.m. aproximadamente. Esta variabilidad permite inferir sobre, las características representativas de la flora y fauna que dependen en gran medida de las condiciones climáticas y fisicogeográficas predominantes en éste municipio.

Selva Inferior la vegetación de ésta selva se extiende en el Municipio de Sucre desde 150 hasta los 1.200 m de altitud, fisiográficamente ocupa las áreas de valle y cuchillas. La vegetación de la selva inferior se desarrolla sobre zonas privilegiadas por presentar suelos muy fértiles, condiciones climáticas (Precipitaciones, temperatura y humedad) apropiadas para el crecimiento y desarrollo de vegetación exuberante, los bosques primarios que no han sufrido entresacadas severas, se localizan sobre zonas pendientes fuertes, su temperatura oscila entre 22 °C y 28 °C, áreas de alta humedad debido a la presencia de los Ríos Minero y Cuchinero (Cuenca del Río Suárez), con una gran cantidad de afluentes que se escurren entre los valles y dan origen a precipitaciones casi permanentes. Las precipitaciones son de 2.500 a 2.750 mm al año de origen orográfico, a nivel general para esta formación las temperaturas oscilan entre 22 y 28 °C.

Selva Subandina se extiende desde 1.200 hasta los 2.000 m de altitud aproximadamente, La temperatura media anual a la cual se desarrolla esta formación oscila entre 16 a 22°C, con precipitaciones promedio anual de 2.750 mm.

Selva Andina se extiende desde los 2.000 a 2.600 m de altitud, la temperatura media anual a la cual se desarrolla esta formación es de 14°C a 16°C, la precipitación es de 2.250 a 2.500 mm promedio anual.

Fisiográficamente la vegetación de ésta área se desarrolla sobre paisajes con abundantes colinas, escarpes verticales y superficies estructurales, estos cuerpos de roca albergan los mayores acuíferos por presentar un tipo de roca característico por su porosidad y estructura, su fisiografía consta principalmente de colinas de mayor elevación conformados por plegamientos, además en las partes altas del municipio se caracteriza por presentar grandes escarpes y resaltos de paredes verticales (Vélez, 1.998).

Bosque Alto andino se extiende desde 2.600 a 3.000, la temperatura media anual a la cual se desarrolla esta formación es de 6 a 14 °C y los valores de precipitación varían entre 2.250 mm. Al igual que en la formación andina, los bosques alto andinos se desarrollan sobre paisajes karsticos y con abundantes colinas, los cuales son importantes desde el punto de vista paisajístico y de recarga de acuíferos.

1.11.2 Hidrografía

Es importante resaltar que en el municipio de Sucre, existe una alta capacidad hídrica, originada principalmente por la presencia de áreas de Bosque Natural y Secundario, debido a sus características forestales y fisiográficas dan origen a muchas quebradas o cuerpos de agua.

Sin embargo, la intervención antrópica a estas formaciones vegetales y a los cause de dichas quebradas han diezmando de manera significativa su capacidad hídrica.

El municipio drena hacia dos importantes vertientes del departamento, en primer lugar la parte centro y occidente del municipio hacia la Cuenca del Río Minero, integrada por la Subcuenca del Río Horta, a su vez esta por las Microcuencas del Río Blanco, Río La Pradera, Quebrada Amarillo y Quebrada Aventadero.

También cuenta con la Subcuenca del Río Minero, integrado por las Microcuencas Quebrada La Tipa y los Cauces Directos del Río Minero.

La parte oriental hacia la Cuenca del Río Suárez integrada por las Subcuenca Río Cuchinero y este a su vez por la Microcuencas del Río Ture, Río Valle, Quebrada Órganos, Consumideros y varios Espejos de agua.

1.11.3 Deforestación

La deforestación es un problema general en la jurisdicción, debido a que la madera es utilizada con dos propósitos, el primero para la comercialización constituyéndose como bien intermedio para la elaboración de muebles en las ciudades y segundo, como combustible para la cocción de los alimentos en todo el municipio con excepción de la cabecera municipal que cuenta con el servicio público de gas natural.

Por ende es necesario adelantar las gestiones correspondientes para la ampliación de la cobertura de este servicio en aras a preservar nuestro patrimonio natural y el derecho de las nuevas generaciones de contar con un medio ambiente sostenible.

Adicionalmente se hace necesario realizar jornadas de recuperación, reforestación y protección de áreas susceptibles que mitiguen el avance de los procesos de erosión y remoción en masa.

1.11.4 Recursos Hídricos

La contaminación del recurso hídrico se presenta por la ausencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales, por el vertimiento de aguas residuales, de los lixiviados que se producen en los rellenos sanitarios o por ciudadanos sin cultura que arrojan basuras en las cuencas y microcuencas, por los vertimientos de origen agrícola y pecuario, por los sedimentos producidos por la erosión, todo lo cual afecta la calidad del agua para el consumo humano.

Somos conscientes del daño ambiental que estamos generando a nuestro ecosistema local, por ende la administración municipal buscara la eficiencia con la implementación de las políticas ambientales, en especial en la gestión integral de residuos sólidos, con el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, asimismo con la construcción de plantas de tratamiento de agua residual en la cabecera municipal y sus corregimientos, para mitigar el impacto ambiental que le estamos generando a nuestro ecosistema y que si no se toman las medidas correctivas a tiempo podemos sufrir daños irreversibles en el ambiente, en las personas y su patrimonio.

1.11.5 Reservas Naturales

En municipio cuenta en la actualidad con una reserva natural declarada por las autoridades ambientales de la época en 1993 La Cuchilla del Río Minero, adicionalmente cuentas con las siguientes riquezas naturales La Serranía de Quinchas, Los Alpes, Cerro Volcanes, La piña, y de Arcabuco, es deber del ente territorial velar por su protección y preservación.

Para alcanzar este objetivo la administración municipal realizara monitoreo y control permanente a la Cuchilla como también a la Serranía y adicionalmente adelantara la gestión correspondiente para la compra de terrenos aledaños a estas riquezas naturales y fuentes hídricas, con el propósito de reforestar aun más este patrimonio ambiental con el que cuenta el municipio.

1.11.6 Riesgos Ambientales

La administración municipal dando cumplimiento a los deberes constitucionales y legales de incluir la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo, realizo unas mesas de trabajo con la comunidad en los corregimientos Granja, Sabanagrande, Pradera, en la cabecera municipal y la vereda Cúchina II, en las cuales se logro obtener información primaria valiosa del sector ambiental en lo referente a las amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

AMENAZAS Y RIESGOS		
AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO
Erosión	Alto – Por la permanente deforestación y falta de canalización de aguas lluvias	Alto – Para la comunidad, sus viviendas, los centros educativos, el ecosistema y la malla vial. Cúchina I, II, Cafeto, Cararito, Hoyos, Helechales, Santa Bárbara, Clavellinos, La Laja, El Diamante, La Palma, Ojo de Agua, Los Centros Educativos Baja Celmira, Alto Celmira, Astilleros, Cerritos, Los Corregimientos Sabanagrande, Pradera y La Granja
Inundaciones	Medio – La falta de alcantarillado, puede generar inundaciones en temporadas de lluvias	Medio – La comunidad puede sufrir inundaciones durante el año y las vías se deterioran. Sabanagrande, Pradera, El Porvenir y Arales
Epidemias	Alto – La Falta de alcantarillado en un 67% del área rural y de aguas residuales puede general problemas de salud pública	Alto – En la comunidad en especial a los habitantes de la zona rural y con mayor riesgo en los estudiantes de Alto Celmira
Desbordamientos	Medio – Por aumento de la temporada de lluvias hace que las fuentes hídricas se desvían de su cauce	Medio – Para los residentes de la vereda El Palmar por el desbordamiento de la quebrada la colorada
Pérdidas Humanas	Alto - Como consecuencia de la ola invernal se destruyeron puentes que han incomunicado a los sectores	Alto – Para los habitantes de Loma de Candela, con mayor riesgo en los estudiantes

Fuente: Información primaria obtenida en las mesas de trabajo realizadas en el municipio Febrero 18, 19 y 20 de 2012.

Por otra parte el Esquema de Ordenamiento Territorial presenta unas áreas de amenaza y riesgo que son importantes manifestarlas en el presente documento.

ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO ALTO EN EL MUNICIPIO DE ACUERDO AL EOT	
Erosión	Cerritos, Astilleros, Pabellón, Alto y Bajo Jazmín, Montebello, Celmira, La Selva, Campo Hermoso, Chicoria y Peñablanca.
Remoción de Masa	Se presenta por la caída de rocas, los lugares que se afectan son: Peña de Panamá, Alto Jazmín, Hoyo, Cararito, Cafeto, Peña Blanca, Chicoria, Órganos, Laguna Negra y Helechales.
Amenaza Sísmica	Riesgo intermedio.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

1.11.7 Clopad

Ante el anterior panorama se hace necesario un fortalecimiento del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres, por medio de la formación en competencias a sus integrantes, como también a través del suministro de herramientas y equipos necesarios para desempeñar las labores de sus integrantes, con el propósito de desarrollar sus funciones de la forma más eficiente, eficaz y oportuna.

Adicionalmente se debe pensar en la creación de la defensa civil y bomberos del municipio para estar preparadas ante cualquier hecho emergente que se llegare a presentar en la jurisdicción.

1.11.8 Mapa de Riesgos

El Secretario de Planeación como representante de la dirección en materia de planeación, adelantara las acciones necesarias en coordinación con el Clopad para elaborar un mapa de riesgos locales que facilite la prevención y atención a posibles daños ambientales que pudiesen llegar a ocurrir en el territorio.

1.11.9 Explotación de Minerales

Finalmente el municipio debe aprovechar la riqueza del suelo y subsuelo en cuanto a la existencia de minerales metálicos y no metálicos, celebrando convenios de investigación con universidades tanto públicas como privadas que generen como producto estudios del suelo, que permitan conocer la existencia de los mismos en el territorio.

1.12 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

1.12.1 Salud

La vida es un principio fundamental y sagrado que corresponde al Estado garantizar y proteger, pues ella constituye un bien supremo invaluable; por esta razón le corresponde al gobierno municipal el deber de procurar que ante una enfermedad los ciudadanos sean atendidos con diligencia, calidad y oportunidad, pero sobre todo con dignidad.

En la prestación de este servicio existe fallas en la información tanto a nivel local como departamental, por ende es fundamental que la nueva administración de la ESE cumpla con los informes que se deben enviar a las diferentes dependencias e instituciones de cualquier orden, con la finalidad de ir consolidando un sistema de información que permita conocer el estado actual de la salud municipal y a su vez sirva como instrumento de gestión.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

1.12.2 Salud Infantil

Como se expreso anteriormente la información en salud es limitada, sin embargo logramos obtener la matriz de indicadores de salud pública en la web del Observatorio Departamental de Salud, del cual podemos resumir los siguientes datos importantes del año 2010 para el municipio en lo referente a salud infantil:

INDICADORES DE SALUD INFANTIL EN EL MUNICIPIO			
Indicadores		Año	Sucre
Natalidad	Total nacidos vivos	2010	109
Tasa de mortalidad infantil	Total niños menores de un año	2010	N.D
Tasa de mortalidad infantil	Total niños entre 0 a 5 años	2010	N.D
Cinco principales causas de mortalidad	Total niños entre 0 a 4 años	2010	N.D
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con desnutrición crónica	2010	N.D
Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	Porcentaje de niñas, niños con peso inferior a 2500 gramos	2010	N.D
Cobertura en inmunización en niñas y niños menores de un año contra el polio		2010	93.1
Cobertura en inmunización en niñas y niños menores de un año contra el DTP		2010	49.5
Cobertura en inmunización en niñas y niños menores de un año contra la Hepatitis B		2010	48.9
Cobertura en inmunización en niñas y niños menores de un año contra el Rotavirus		2010	41.2
Cobertura en inmunización en niñas y niños menores de un año contra el Neumococo		2010	4
Cobertura en inmunización en niñas y niños menores de un año contra la Triple Viral		2010	56.7
Tasa de morbilidad infantil por EDA en niños y niñas entre 0 a 5 años		2010	2
Tasa de morbilidad infantil por ERA en niñas y niños entre 0 a 5 años		2010	1

Fuente: Matriz de indicadores, Observatorio de Salud de Santander, informe sobre la salud para el sector de infancia y Adolescencia por municipios.

Adicionalmente se pudo extraer información valiosa en un informe presentado por la Comisaria de Familia sobre infancia y adolescencia, los datos encontrados son los siguientes:

Los niños y niñas con bajo peso al nacer en el 2010 fueron el 15%.

Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y la prueba de VIH Elisa el 100%.

Niños y niñas entre 0 a 6 meses que reciben control de crecimiento y desarrollo y lactancia materna exclusiva fue del 97% para el 2010.

Tasa de mortalidad infantil en menores de un año para el 2011 17,7% información suministrada por la Secretaria de Salud.

Porcentaje de atención institucional al parto 11% información suministrada por la Secretaria de Salud.

Tasa de morbilidad por IRA para el 2010 en menores de 5 años fue de 20.9% y en EDA 20.9%, para 2009 25.2% EDA y para IRA 26%, 2008 30.7% EDA y IRA 31.2%, es significativo la disminución pero no la necesaria, se deben aunar esfuerzos para disminuir aun mas esta tasa tan alta.

1.12.3 Salud Sexual y Reproductiva

Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes para el 2010 fue 17.8% y para el 2009 del 25,3%, se logro disminuir con respecto al año anterior pero sigue siendo una tasa muy alta por encima del promedio nacional.

En lo referente a la atención institucional del parto vemos que el número de casos es mínimo para el 2011, solo se atendieron 12 partos debido a que la administración de la ESE traía como política remitir los embarazos al Hospital Regional de Vélez.

Para el presente año y con el cambio de dirección se tomo la decisión de atender los partos en el municipio generando como resultado 6 partos atendidos en lo corrido del año.

Para mejorar la salud reproductiva se requiere realizar una campaña de socialización y sensibilización que influya en la realización del control prenatal temprano, debido en los últimos meses ha primado el inicio tardío del control prenatal.

1.12.4 Promoción y Prevención

La administración municipal en armonía con la ESE Hospital Regional Sucre adelantara programas de vacunación, atención de parto del recién nacido, toma de citologías, salud oral, crecimiento y desarrollo, promoción de la actividad física, el fomento de una dieta saludable, el control de consumo de alcohol, tabaco y sustancias alucinógenas.

Igualmente se promoverán y fortalecerán las estrategias de diagnostico temprano de factores de riesgo biológico como la hipertensión, la diabetes y se fortalecerá la vigilancia de enfermedades crónicas y sus factores de riesgo en el ámbito de la población.

La prevención de enfermedades crónicas, debe ser una prioridad de la política pública de salud municipal.

Según los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010, ENDS, se estima que en Colombia una de cada cinco mujeres de 15 a 19

años ha estado alguna vez embarazada: 16 por ciento ya son madres y 4 por ciento está esperando su primer hijo.

Según esta encuesta Santander es uno de los departamentos con mayor porcentaje de adolescentes embarazadas, obtuvo un porcentaje de 16,1% entre las adolescentes que ya son madres o se encuentran en estado de embarazo por primera vez.

Con esta iniciativa aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el Gobierno Nacional espera disminuir la alarmante cifra al 15 por ciento.

Además de esto, se promoverá la permanencia escolar y la culminación del ciclo educativo, en un entorno familiar adecuado para todas las jóvenes. En materia de protección y garantía de derechos, con apoyo del sistema judicial, se buscará fortalecer la denuncia en casos de violencia, abuso, embarazo en menores de 14 años y vulneración de derechos.

Durante el desarrollo del plan, se contará con la participación de entidades como los ministerios de Educación, Cultura, Defensa, y de las TIC's, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entre otras instituciones.

1.12.5 Salud Pública

Para garantizar la prestación del servicio de salud la ESE Hospital Regional Sucre de primer nivel ofrece los servicios en la cabecera municipal y adicionalmente ha suscrito convenios con el Hospital Regional Vélez de segundo nivel, Hospital Regional Manuela Beltrán de tercer nivel y Hospital Universitario de Santander de cuarto nivel.

Un problema de salud pública que ha venido aumentando paulatinamente en los últimos años es el suicidio por causas de depresión, la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) considera que factores genéticos podrían predisponer el suicidio de una persona, además asegura que el suicidio constituye un problema de salud pública muy importante que se puede prevenir.

En cuanto a los casos de mortalidad materna, mortalidad por cáncer de cuello uterino, mortalidad por dengue, de malaria en el municipio y mortalidad asociada a VIH/SIDA en el municipio para el año 2011 es de cero casos afortunadamente.

También podemos resaltar que no se presentan casos de VIH en el municipio, pero si existe un número alto de casos por infecciones vaginales 375 en el municipio para el año 2011 y de 83 en lo que va corrido del año.

Para el presente año un niño nació con toxoplasmosis caso que está siendo controlado y como también el año se presentó un niño con Hansser conocida popularmente como “Lepra”, en el presente año este paciente se encuentra en su segunda etapa de tratamiento.

Para el presente año también se ha presentado el primer caso de leishmaniosis, sin embargo no se han realizado visitas a tierra caliente zona donde es más propensa al contagio de esta enfermedad.

1.12.6 Sisbén

El número de afiliados al Sisbén en el municipio con corte a 31 de Enero del presente año es de 7.126 personas, de las cuales 1.673 pertenecen a la población infantil que equivale al 23,47% de los sisbenizados, 993 a la población adolescente que representan el 13.93% de sisbenizados, 3.394 a la población adulta la cual representa el 47.62% de los sisbenizados y 1.066 a la población del adulto mayor que representa el 14.96% del total de sisbenizados en el municipio.

En conclusión podemos afirmar que existe un déficit de población sin sisbenizar de 19.24%, que están por fuera de la cobertura y se hace necesario llegarles.

USUARIOS DEL SISBEN				
Población Total	Población Infantil	Población Adolescente	Población Adultos	Población Adulta Mayor
7.126 = 100%	1.673 = 23.47%	993 = 13.93%	3.394 = 47.62%	1.066 = 14.96%

Fuente: Información obtenida en la base de datos de la Secretaría de Salud Municipal

La población registrada en la base de datos del Sisbén manifestó residir en la zona urbana 371 personas, en la zona rural 5.778 y en los corregimientos 977 personas.

Los afiliados al régimen subsidiado según la base de datos de la secretaria de salud del municipio son 7.810 habitantes, distribuidos en las administradoras Coosalud con 2.823 usuarios y en Solsalud 4.987 usuarios.

Las EPS que brindan los servicios al régimen contributivo en el municipio son Solsalud, Nueva Eps y Avanzar Médico.

1.12.7 Educación

La educación se constituye en el pilar fundamental para impulsar el crecimiento y desarrollo de la sociedad, por tal motivo en nuestro municipio este reto no será inferior a nuestras capacidades, trabajaremos arduamente para aumentar la dotación mobiliaria, de equipos, adecuación de instalaciones, construcción de espacios comunes y en el mejoramiento continuo de la calidad y cobertura de la educación.

1.12.7.1 Cobertura

En el municipio a pesar de su extensión, el servicio de educación básica primaria es de amplia cobertura. No sucede lo mismo para la secundaria donde es limitada, por lo general solo se tiene cubrimiento en la cabecera municipal, en los corregimientos, en algunas veredas y centros poblados.

De acuerdo a la información del Ministerio de Educación Nacional la tasa de cobertura bruta en transición al año 2008 era del 82,1%, en el año 2009 se alcanzó cobertura en educación básica, con una tasa de cobertura bruta del 105,5%; y en cuanto a la educación media la tasa de cobertura bruta al año de 2009 fue de 57,8%⁷.

A continuación presentaremos estadísticas de educación municipal referentes a la cobertura local en base a la información suministrada por algunos rectores de las instituciones educativas del municipio, en especial del Colegio Sergio Ariza, Colegio Integrado la Granja, Colegio Integrado Bernorama, Colegio Integrado Gran Mariscal de Ayacucho y Centro Educativo el Porvenir.

Falto Comunicación con los otros directivos de los colegios para obtener la información respectiva de las instituciones en lo referente a cobertura y calidad,

INSTITUTO EDUCATIVO COLEGIO SERGIO ARIZA		
SEDE	NOMBRE O LOCALIZACIÓN DE LA ESCUELA RURAL	ALUMNOS
A	Instituto Educativo Colegio Sergio Ariza	220
C	Centro Educativo Helechales	10
D	Centro Educativo Callejón I	36
E	Centro Educativo Clavellinos	16
F	Centro Educativo Callejón II	14
G	Centro Educativo Cúchina II	23
H	Centro Educativo Laguna Negra	9
I	Centro Educativo Arcabuco	9
J	Centro Educativo Órganos	9
K	Centro Educativo Cafeto	3
L	Centro Educativo Cararito	38*
M	Centro Educativo Hoyos	18
N	Centro Educativo Peña blanca	5
Total de Alumnos matriculados para este año		310

Fuente: Secretaria del Instituto Educativo Sergio Ariza *En el centro educativo Cararito existen alumnos de primaria y secundaria hasta 9°.

⁷ Base de datos Oferta Institucional sector educativo a Diciembre de 2011. Ministerio de Educación Nacional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

COLEGIO INTEGRADO LA GRANJA							
GRADO	ALUMNOS	H	M	GRADO	ALUMNOS	H	M
Transición	17	7	10	Sexto	18	9	9
Primero	16	9	7	Séptimo	18	10	8
Segundo	14	5	9	Octavo	29	13	16
Tercero	19	12	7	Noveno	26	15	11
Cuarto	12	6	6	Decimo	27	10	17
Quinto	14	10	4	Undécimo	18	5	13
Totales	92	49	43	Totales	136	62	74

Fuente: Información suministrada por el Colegio Integrado La Granja

Adicional a la educación Primaria y Secundaria se ofrece el bachillerato mediante el programa de validación CAFAM por ciclos donde actualmente cursan 35 estudiantes distribuidos en los ciclos 3, 4 y 5.

El Instituto para brindar la cobertura de educación tiene bajo su dirección unas subsedes: La Esmeralda, Bajo Celmira, Alto Celmira, La Palma, El Líbano y el Rodeo.

COLEGIO GRAN MARISCAL DE AYACUCHO							
GRADO	ALUMNOS	H	M	GRADO	ALUMNOS	H	M
Transición	14	7	7	Sexto	12	5	7
Primero	12	9	3	Séptimo	12	4	8
Segundo	13	8	5	Octavo	17	12	5
Tercero	12	5	7	Noveno	12	3	9
Cuarto	13	9	4	Decimo	12	9	3
Quinto	17	13	4	Undécimo	7	2	5
Totales	81	51	30	Totales	72	35	37
ciclo IV	12	10	2				
ciclo V	12	4	8				

Fuente: Información suministrada por el Colegio Gran Mariscal de Ayacucho

COLEGIO INTEGRADO BERNORAMA							
GRADO	ALUMNOS	H	M	GRADO	ALUMNOS	H	M
Transición	3	3	0	Sexto	26	15	11
Primero	17	6	11	Séptimo	24	7	17
Segundo	17	7	10	Octavo	35	18	17
Tercero	11	8	3	Noveno	28	13	15
Cuarto	18	9	9	Decimo	22	7	15

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

COLEGIO INTEGRADO BERNORAMA							
GRADO	ALUMNOS	H	M	GRADO	ALUMNOS	H	M
Quinto	19	14	5	Undécimo	28	13	15
Totales	85	47	38	Totales	163	73	90

Fuente: Información suministrada por el Instituto Educativo Colegio Bernorama del Corregimiento la Sabanagrande

Una de las causas que genera disminución en los alumnos del municipio es la emigración de las familias hacia otros municipios, siendo esta la principal para justificar la deserción estudiantil del 7.3%⁸ en el municipio. Sin embargo se debe estimular el ingreso y permanencia de los niños – adolescentes en edad escolar para que no desistan de su formación, por ser la educación un medio alcanzar el proyecto de vida personal.

Un problema resiente que ha generado deserción es el proceso de enseñanza aprendizaje modalidad CAFAM, el cual maneja jornadas de estudio un día a la semana y la población estudiantil joven está cambiando a esta modalidad que se ofrece con el fin de reducir el analfabetismo en población adulta.

De igual forma se debe continuar trabajando para reducir la tasa de repitencia escolar que para el año 2010 fue del 2,0%⁹, cumpliendo así con la meta del Milenio para 2015, el propósito debe ser disminuir este valor.

INSTITUCION EDUCATIVA EL PORVENIR							
GRADO	ALUMNOS	H	M	GRADO	ALUMNOS	H	M
Transición	8	2	6	Sexto	24	16	8
Primero	23	13	10	Séptimo	16	9	7
Segundo	25	15	10	Octavo	7	2	5
Tercero	25	10	15	Noveno	8	1	7
Cuarto	28	14	14	Decimo	0	0	0
Quinto	35	18	17	Undécimo	0	0	0
Totales	144	72	72	Totales	55	28	27

Fuente: Información suministrada por el Instituto Educativo El Porvenir

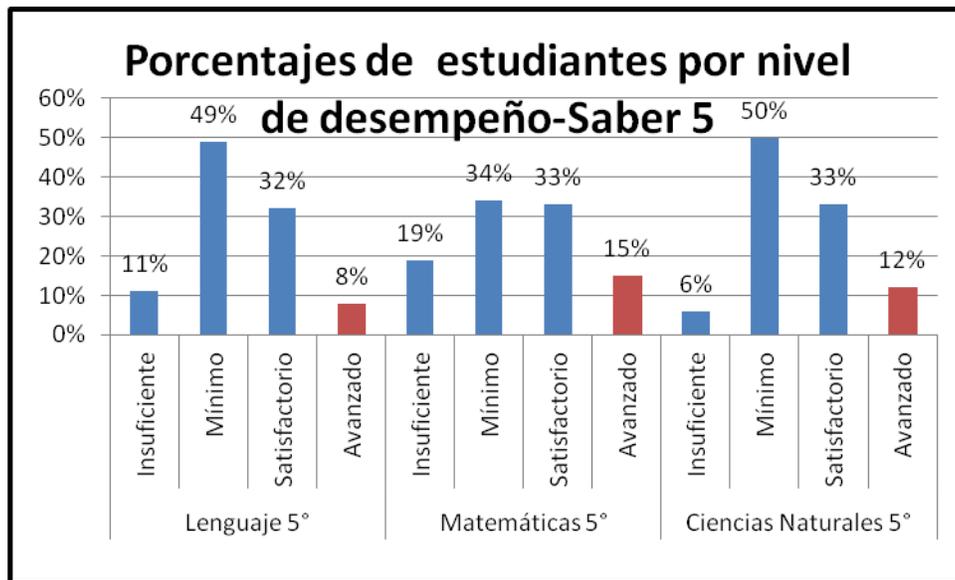
⁸ Base de datos Oferta Institucional sector educativo a Diciembre de 2011. Ministerio de Educación Nacional.

⁹ Base de datos Oferta Institucional sector educativo a Diciembre de 2011. Ministerio de Educación Nacional.

1.12.7.2 Calidad

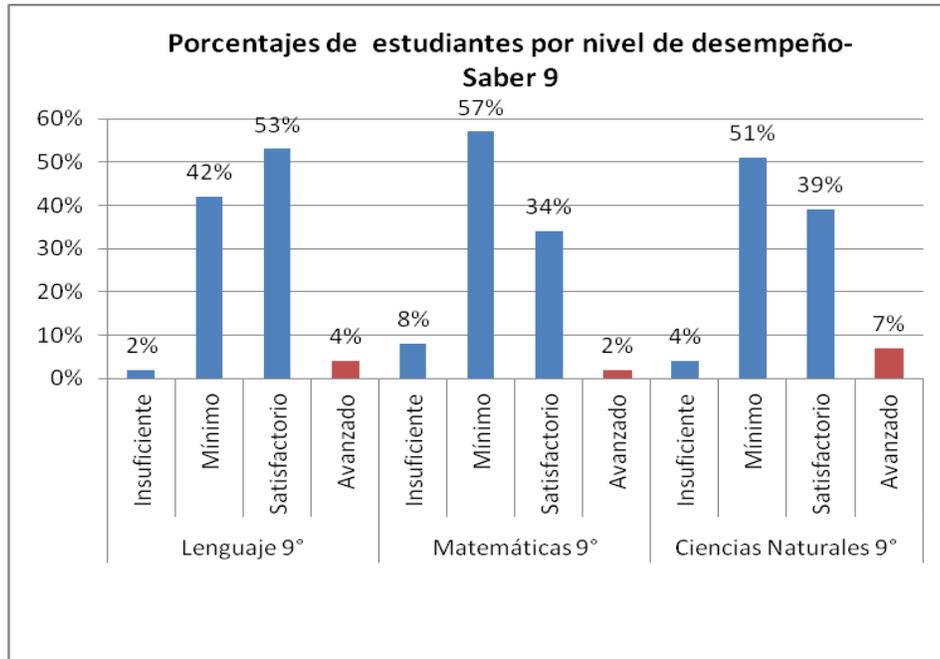
Para evaluar la calidad de la educación ofrecida el gobierno ha diseñado tres pruebas Saber 5°, 9° y 11° Pruebas ICFES. En el municipio de Sucre los resultados del ICFES, según información obtenida de un informe de la Secretaria de Planeación, la institución con mejor promedio en el Municipio es El Colegio Integrado La Granja con 46,69%, ocupando el puesto 135 en el departamento, en un segundo lugar está el Colegio Departamental Bernorama con 42,69%, ocupando el puesto 349 en el departamento, en tercer lugar el Colegio Agropecuario Gran Mariscal de Ayacucho con 42,71%, ocupando el puesto 357 en el departamento y el cuarto lugar para el Colegio Sergio Ariza 41,95%, con la posición 397 en el departamento de 616 Institutos educativos existentes.

En cuanto a los resultados de las pruebas Saber se obtuvieron los resultados del año 2009. En las cuales se encuentra que en las pruebas Saber 5 el municipio tiene bajos porcentajes de estudiantes con desempeño satisfactorio o avanzado en lenguaje y ciencias naturales. El 15% de los estudiantes tienen desempeño avanzado en matemáticas, el 12% en ciencias naturales y apenas el 8% en lenguaje.



Fuente: Resultados SABER 5 año 2009. Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a las pruebas Saber 9 se observa un bajo porcentaje de estudiantes con desempeño avanzado en los tres núcleos, 4% de los estudiantes tienen desempeño avanzado en lenguaje, 2% en matemáticas y 7% en ciencias naturales. La mayoría de estudiantes se ubican en nivel mínimo.



Fuente: Resultados SABER 9 año 2009. Ministerio de Educación Nacional.

Sera un proyecto especial que se debe promover para complementar la formación de las niñas, niños y adolescentes en materia de competencias, es el dominio de una segunda lengua, en especial el inglés por ser considerado el idioma universal.

1.12.7.3 Requerimientos

Algunas necesidades locativas y de personal presentadas por los directivos, administrativos, docentes y comunidad en general para los Institutos y centros educativos existentes en el municipio fueron las siguientes:

Actualización del material bibliográfico de las instituciones.

Dotación de mobiliarios pupitres, escritorios, estantes y archivadores.

Déficit de personal docente en diversas áreas del saber para los diferentes institutos y centros educativos del municipio.

Dotación de equipos audiovisuales como DVD, grabadoras, televisores, video benn, computadores de escritorio y portátiles.

Implementación de las aulas digitales en los Institutos y Centros Educativos

Remodelación, adecuación y construcción de infraestructura como salones de clase, aulas múltiples, salas de profesores, baterías sanitarias y escenarios recreativos y deportivos.

Dotación de implementos deportivos y culturales como balones de baloncesto, voleibol, futbol, microfútbol, colchonetas para gimnasia, ajedrez, parques, mesas de pin pon, mallas, bastones, liras, libros, redoblantes, platillos, entre otros.

1.12.8 Conectividad Tecnológica

Siendo una necesidad fundamental las tecnologías de la información y comunicación en este mundo dinámico, globalizado y cada vez más dependiente de las telecomunicaciones, nuestro municipio no cuenta con las herramientas de conectividad necesarias. Esto genera obstáculos o problemas como realizar labores administrativas de manera permanente como ocurre con la presentación de informes ante entidades departamentales y nacionales, que por la mala calidad del servicio impide el cumplimiento a tiempo de los mismos.

El mismo problema particular sucede a las instituciones y centros educativos, que en su mayoría no cuentan con este servicio fundamental para la formación de las nuevas generaciones.

De acuerdo al diagnóstico del Ministerio de TIC los establecimientos educativos cuentan con un total de 185 computadores, encontrando centros educativos sin computadores y tan sólo tres establecimientos educativos con conectividad. Las necesidades identificadas por el Ministerio de TIC en cada una de las sedes educativas es en promedio 5 computadores por sede y la formación de un docente en cada sede educativa y aumentar la conexión de 3 a 11 establecimientos¹⁰.

NECESIDADES ESTIMADAS 2011

NOMBRE DE LA SEDE	FORMACIÓN A DOCENTES	NECESIDAD TOTAL DE PC
ESCUELA RURAL QUEBRADALARGA	1	5
ESCUELA RURAL LA CELMIRA	1	5
ESCUELA RURAL CERRITOS	1	5
ESCUELA RURAL ARCABUCO	1	5
ESCUELA RURAL EL PABELLÓN	1	5
ESCUELA RURAL EL CAFETO	1	5
ESCUELA RURAL ÓRGANOS	1	5
ESCUELA RURAL LA PAVA	1	5
ESCUELA RURAL LA SELVA	1	5
ESCUELA RURAL EL PALMAR	1	5
ESCUELA RURAL CAMPO ALEGRE	1	5
ESCUELA RURAL ASTILLEROS	1	5
ESCUELA RURAL QUITIANES	1	5
ESCUELA RURAL EL GUALILO	1	5
ESCUELA RURAL LA NEGRA	1	5

¹⁰ Diagnóstico Sedes Educativas Oficiales 2011. Ministerio de TIC

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

NOMBRE DE LA SEDE	FORMACIÓN A DOCENTES	NECESIDAD TOTAL DE PC
ESCUELA RURAL LA PEDREGOSA	1	5
ESCUELA RURAL LA YUMBILA	1	5
ESCUELA RURAL UNION NARANJITOS	1	5
ESCUELA RURAL ALTO MONTEBELLO	1	5
ESCUELA RURAL LA CAOBA	2	5
ESCUELA RURAL CARARITO	2	5
ESCUELA RURAL PEÑA BLANCA	1	5
ESCUELA RURAL CLAVELLINOS	1	5
ESCUELA RURAL HELECHALES	1	5
ESCUELA RURAL EL JAZMÍN	1	5
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO	1	5
ESCUELA RURAL LAGUNA NEGRA	1	5
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO BAJO	1	5
ESCUELA RURAL CALLEJÓN PRIMERO	2	5
ESCUELA RURAL CALLEJÓN SEGUNDO	1	5
ESCUELA RURAL CAMILO TORRES	1	5
COLEGIO BERNORAMA	19	20
ESCUELA RURAL SANTA HELENA	2	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PORVENIR	4	10
CENTRO EDUCATIVO ARALES		-
ESCUELA RURAL EL RODEO	1	5
ESCUELA RURAL CELMIRA	1	5
ESCUELA RURAL CAMPO HERMOSO ALTO	1	5
ESCUELA RURAL LA ACHICORIA	2	5
ESCUELA RURAL EL RETIRO	1	5
ESCUELA RURAL LA ESMERALDA	1	5
ESCUELA RURAL LA PALMA	1	5
COLEGIO GRAN MARISCAL DE AYACUCHO	3	5
ESC. RURAL EL PESCADO	1	5

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

NOMBRE DE LA SEDE	FORMACIÓN A DOCENTES	NECESIDAD TOTAL DE PC
COLEGIO INTEGRADO LA GRANJA	13	20
ESCUELA RURAL ALTO JAZMÍN		-
ESCUELA RURAL EL HOYO		-
COLEGIO SERGIO ARIZA		-
ESCUELA RURAL LA PRADERA		-
ESCUELA RURAL LA FLORESTA		-
ESCUELA RURAL OJO DE AGUA		-
ESCUELA RURAL LOMA DE CANDELA		-
ESCUELA RURAL INDOSTAN		-
ESCUELA RURAL MATA DE GUADA		-
ESCUELA RURAL ALTO TESORITO		-
ESCUELA RURAL EL LÍBANO		-

Fuente: Diagnóstico Sedes Educativas Oficiales 2011. Ministerio de TIC

Se hace necesario ejecutar políticas públicas que permitan la alfabetización digital del talento humano sucreño, que debe estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y comunicación, si aspira el municipio a avanzar por el sendero de la competitividad, desarrollo y crecimiento sostenible.

1.12.9 Cultura

La cultura en nuestro municipio ha ido transformándose con el pasar de los días de generación en generación, sin embargo en los últimos años vemos como sigue primando la celebración de las ferias y fiestas del municipio como los festivales que organizan los corregimientos y centros poblados gracias a la colaboración brindada por la Comunidad, la Administración Municipal, la Gobernación de Santander y las Juntas de Ferias y Fiestas.

Sin embargo el mundo globalizado conlleva a realizar un viraje que permita la aprehensión de nuevos conocimientos e idiomas, el intercambio en tiempo real con personas y otras culturas gracias al uso frecuente y necesario de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que han coadyuvado a lograr grandes cambios para la sociedad.

1.12.10 Escenarios Culturales

En el municipio existe un inmueble destinado a la cultura el cual se encuentra localizado a en la cabecera municipal, actualmente están funcionando en estas

instalaciones la Personería y Registraduría por motivos de construcción del palacio municipal.

En los últimos años no se ha utilizado este espacio para promover actividades culturales, es importante retomar el posicionamiento de la casa de la cultura en actividades de formación como también de difusión artística y cultural.

1.12.11 Escenarios Deportivos

La cabecera municipal al igual que los corregimientos cuenta con escenarios multipropósito, donde se puede practicar el baloncesto, microfútbol entre otras actividades deportivas y recreativas.

En la cabecera municipal se celebro una licitación para la construcción de un polideportivo cubierto, sin embargo a la fecha no se han adelantado trabajos por motivos netamente legales del contrato que se aspiran a subsanar en el menor tiempo posible para adelantar una obra importante y necesaria para los ciudadanos del municipio que pueden hacer uso del tiempo libre en el desarrollo de múltiples actividades deportivas, culturales, recreativas, como también de integración que se deseen realizar en la localidad.

También los institutos y centros educativos del municipio cuentan con escenarios deportivos, los cuales en su mayoría requieren de una adecuación y mantenimiento.

La comunidad de Sabanagrande manifestó masivamente la necesidad de contar con una cancha de futbol para la realización de este deporte tan anhelado por los habitantes de la localidad.

En lo que respecta a la cabecera municipal los ciudadanos anhelan contar un centro recreativo con amplias zonas verdes, juegos para niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y en especial que cuente con un sueño dorado para la población la piscina.

1.12.12 Deporte y Recreación

En el municipio se han estado adelantando procesos de integración deportiva y recreacional para la población infantil y adolescente por parte del Club Promotor D.F.B, que adelanta actividades en la cabecera municipal con 93 deportistas entre los siguientes rango de edades; de 3 a 7 años 18 niños y niñas, de 8 a 18 años 35 niños y niñas, de 18 años en adelante 40 adultos.

Adicionalmente extendió sus servicios al Corregimiento de La Granja donde tienen inscriptos 91 deportistas en los siguientes rangos de edades; de 5 a 18 años 76 niños y niñas, de 18 años en adelante 15 adultos.

Es importante resaltar y fortalecer el trabajo adelantado por el Club Promotor en el municipio, el cual se verá reflejado en tres tiempos en el corto plazo con el aprovechamiento del tiempo libre, en el mediano plazo a través del buen estado físico de los participantes y en el largo plazo con el rendimiento, competitividad y desarrollo del talento deportivo del municipio.

Por otra parte también es oportuno resaltar el trabajo de la anterior administración por realizar encuentros deportivos con cobertura municipal que tuvieron aceptación total de la comunidad, las olimpiadas por la paz e integración y los juegos interdocentes.

En nuestra administración haremos los esfuerzos necesarios por mantener, mejorar y ampliar a otros grupos poblacionales estas actividades que ayudan notablemente a la integración, el deporte y recreación de los sucreños.

1.12.13 Programas Sociales

Los programas sociales que actualmente se ejecutan en el municipio por directriz del gobierno nacional son los siguientes:

Desayunos infantiles con amor, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con una capacidad de 214 beneficiarios para el presente año.

Programa de protección social al adulto mayor con 492 beneficiarios para el presente año.

Restaurantes escolares con 260 beneficiarios y desayunos escolares con 943 beneficiarios, sin embargo este programa no ha iniciado a funcionar en el presente año.

Estrategia Unidos con 548 beneficiarios de los programas sociales del estado.

Del programa familias en acción existen 1681 beneficiarios de recursos económicos para el sostenimiento educativo de 7 a 18 años y nutricional de 0 a 7 años.

El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI tiene 156 beneficiarios residentes en los corregimientos Sabanagrande, Pradera, Granja y Cabecera Municipal Sucre.

El Cogestor social para el municipio nos manifestó que tiene bajo su coordinación 144 familias del Sisbén 1 beneficiarias de los programas y 4 familias del Sisbén 2 en situación de desplazamientos que a la fecha emigraron hacia otros lugares.

1.12.14 Participación Ciudadana

La administración anterior congreco en la cabecera municipal a los miembros de las juntas de acción comunal del municipio con el propósito de hacerlos partícipes de la elaboración del plan de desarrollo 2008 – 2012.

También adelanto dos informes de gestión a la comunidad para que tuvieran conocimiento directamente de las acciones adelantadas en su administración para dar cumplimiento de los fines que le son propios como entidad territorial.

Al igual que el actual proceso de elaboración participativa del plan de desarrollo, la administración municipal continuara generando espacios de participación ciudadana a través de mesas sectoriales de planeación, encuentros de juntas de acción comunal, jornadas de rendición de cuentas, audiencias públicas, como también a través de la integración de los diferentes consejos municipales requeridos por la entidad territorial y adicionalmente el programa coméntele al alcalde.

1.12.15 Convivencia y Seguridad Ciudadana

En cuanto al orden público en entrevista con el Sargento Pedro Antonio Duran Comandante de la Estación de Policía, manifestó que actualmente no existe una amenaza latente al orden público y convivencia ciudadana en el municipio, debido a la debilitación del frente 23 que durante muchos años perturbo la tranquilidad de la jurisdicción.

Sin embargo manifestó que si se presentan casos frecuentes en delitos menores en especial de violencia intrafamiliar e intolerancia en la cabecera municipal como también en los corregimientos, en su mayoría como consecuencia del consumo de alcohol, lo preocupante es que son cometidos por personas reincidentes en esta conducta que es inaceptable en la sociedad.

La administración municipal en articulación con la Institución Policía Nacional Estación Sucre realizaran las acciones pertinentes para implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el territorio.

1.13 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Es sin lugar a dudas la dimensión más importante del plan de desarrollo y del ente territorial por ser la que debe ejercer el liderazgo en la construcción del presente y futuro deseado para el municipio.

1.13.1 Talento Humano

La administración municipal para el desempeño de las funciones que le son asignadas por constitución y la ley, tiene bajo su dirección el siguiente equipo de trabajo.

El Alcalde Municipal, Cuatro Secretarios de Despacho, Un Tesorero Municipal, Un Inspector de Policía, Cuatro Auxiliares Administrativas, Un Conductor y Un Auxiliar de Servicios Generales, quienes trabajaran colectivamente para alcanzar los propósitos institucionales durante la presente administración.

A pesar de contar el Alcalde Municipal con un equipo interdisciplinario es importante realizar jornadas de capacitación y formación en el saber administrativo público para mejorar las competencias laborales de los funcionarios y generar mejores resultados de eficiencia, eficacia y efectividad administrativa durante el Cuatrienio.

Finalmente es una prioridad para la entidad territorial realizar el nombramiento de la Comisaria de Familia con el fin de dar cumplimiento a la ley 1098 de 2006 y a la circular 02 emitida por la Procuraduría General de la Nación al respecto.

1.13.2 Desarrollo Institucional

Si bien es cierto que en la anterior administración se obtuvieron grandes aciertos como la implementación de la ley de archivos, la certificación NTCISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, la adopción de diferentes manuales y la actualización catastral entre otros. También es importante adelantar acciones tendientes a actualizar, mantener y mejorar el MECI, NTCGP 1000, NTCISO 9001:2008, las tablas de retención documental, el manual de funciones y competencias laborales, el manual de contratación estatal y el esquema de ordenamiento territorial, entre otros.

En la prueba piloto de medición del IGA Índice de Gobierno Abierto, en Santander, llevada a cabo por la Procuraduría General de la Nación, los resultados en los cuatro componentes señalan las principales capacidades institucionales que deben ser fortalecidas en el municipio.

En el primer componente control interno el municipio obtiene un puntaje que lo ubica en un nivel medio, con un valor de 96,22 en implementación del MECI, el propósito debe ser mantener este puntaje.

En el componente de almacenamiento de información se observa el resultado 40,00 de la implementación de la ley de archivo ubicando al municipio en el promedio medio del departamento, el propósito debe ser mejorar este puntaje.

En el componente exposición de información, se puede observar un resultado del 6,25 en cuanto a la visibilidad de la contratación ya que no publicaron en su totalidad los contratos en el SECOP ni reportaron el plan de compras, tan solo se realizaron actualizaciones a los procesos contractuales, el propósito debe ser mejorar este puntaje.

En cuanto a la implementación de la estrategia de gobierno en línea en sus fases de información, interacción, transacción, transformación y de democracia, el municipio ya ha avanzado en la fase de información, con puntaje de 50,00 sobre 100 y en la fase de interacción con un puntaje de 47,00 sobre 100¹¹. Es necesario cumplir con la fase de información y avanzar en la fase de interacción para la consolidación de la Estrategia de Gobierno en Línea en nuestro municipio. En el aspecto reporte de información el municipio obtiene un puntaje bajo, este aspecto es clave mejorarlo porque refleja el puntaje en materia de diligenciamiento de reportes al FUT, SISBEN y SICEP, que sirven para evaluar la eficiencia y la gestión administrativa del municipio y se refleja en los recursos que reciben.

El último componente de dialogo de información, el municipio obtiene un puntaje promedio en el departamento, con 60 puntos. En este aspecto se debe avanzar en la fase interacción de la estrategia de gobierno en línea, mejorar el sistema de atención al ciudadano y el proceso de rendición de cuentas.

Por otra parte el municipio de Sucre en la calificación del índice de desempeño integral cumple satisfactoriamente con la calificación general 75.7%, ubicándose en el puesto 17 a nivel departamental. Considerablemente cumple con buena parte de las metas del plan de desarrollo 93.5%.

Pero en cuanto a la producción de bienes y servicios con niveles aceptables de eficiencia es bajo el cumplimiento, con una calificación de 45.86%, esto quiere decir que el municipio tiene que superar las debilidades en el uso y administración de los recursos físicos, humanos y financieros¹².

El municipio refleja en la calificación que ha alcanzado capacidades administrativas importantes pero debe mejorar su capacidad de gestión en la producción y entrega de servicios a los ciudadanos.

En cuanto a su desempeño fiscal el municipio de Sucre mostro una baja capacidad de ahorro y generación de recursos propios. Con una calificación de 61.08%, el municipio puede caer en riesgo de generar un déficit por la alta dependencia de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo¹³.

Mejorando estas capacidades institucionales se está contribuyendo a mejorar los índices de eficiencia administrativa, fiscal, de necesidades básicas insatisfechas, de pobreza, pobreza extrema y miseria en la población sucreña.

¹¹ Programa agenda de conectividad - estrategia de gobierno en línea: sistema de monitoreo y evaluación de gobierno en línea - evaluación sitios web entidades territoriales (alcaldías y Gobernaciones).

¹² Índice de Desempeño integral de Municipios 2010.

¹³ Desempeño Fiscal de municipios y departamentos 2010. Departamento Nacional de Planeación.

1.13.3 Gestión Pública

El alcalde municipal realizara las acciones necesarias ante entidades como autoridades político administrativas del orden departamental y nacional, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en cada una de las dimensiones del plan de desarrollo, logrando de esta manera el desarrollo integral del municipio.

Para alcanzar este objetivo presentaremos proyectos de desarrollo contemplados en el plan ante diputados, representantes, senadores, directores de entidades descentralizadas, secretarios de despacho, ministros, directores de departamentos administrativos, como también al gobernador y presidente de la república, con el propósito de atraer los recursos necesarios para adelantar los planes, programas y proyectos generadores de desarrollo territorial.

1.13.4 Deuda Pública

La administración municipal según información obtenida en el proceso de empalme tiene obligaciones financieras por cubrir con el IDESAN por un préstamo adquirido para la compra de maquinaria pesada con una deuda aproximada de \$422.000.000, los cuales se financiaron a cuatro años y a la Electrificadora de Santander ESSA por concepto de alumbrado público un monto de \$37.719.862, servicio que actualmente se encuentra suspendido en el municipio desde hace varios años.

Adicionalmente existen otras cuentas por pagar a personas naturales o jurídicas correspondientes a la anterior administración que no se alcanzaron a liquidar por vencimiento de la vigencia fiscal o por presentación tardía de las cuentas que suman \$52.996.802.

CAPITULO II

2. PARTE ESTRATÉGICA

Contiene la Misión, Visión, Objetivos, Planes, Programas, Subprogramas, Proyectos, Metas y Estrategias a implementar para alcanzar los propósitos organizacionales del ente territorial durante el cuatrienio.

MISIÓN

La Administración Municipal velara por la prestación oportuna, eficiente, efectiva y eficaz de los servicios que la constitución y las leyes le han encomendado, a través de la utilización de los recursos financieros, físicos, humanos y tecnológicos que están a su disposición, con el propósito de garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de vida los sucreños.

VISIÓN

El Municipio de Sucre para el 2015 se identificara por una economía sostenible en actividades como la ganadería con doble propósito, el mejoramiento de la producción láctea, el aprovechamiento de los recursos naturales a través del turismo ecológico y con unos ciudadanos más cultos, tolerantes, respetuosos, responsables socialmente e identificados cien por ciento por el amor a su tierra.

VISIÓN ESTRATÉGICA

El Municipio de Sucre para el 2023 aspira a tener una sociedad más equitativa, caracterizada por la disminución de la pobreza, maduración de las unidades productivas, la generación de empleo, la conectividad vial y tecnológica, la ampliación en la cobertura y calidad de los servicios públicos, el respeto del medio ambiente y explotación sostenible de los recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL

Articular esfuerzos entre los diferentes actores del desarrollo del orden local, departamental y nacional, con la implementación de políticas, programas y proyectos sociales que conlleven a reducir las ilimitadas necesidades existentes en la población sucreña, como también aprovechar las oportunidades que posee nuestro territorio, para conducir a la sociedad por los senderos del bienestar y desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN AMBIENTAL CONSTRUIDO

Mantener, mejorar, ampliar la red vial y la cobertura de servicios públicos con el propósito de facilitar la movilidad de personas, productos y servicios, lo cual genera un efecto multiplicador en la economía local y en la calidad de vida de los ciudadanos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Intensificar acciones de promoción del desarrollo económico que promuevan e impulsen las capacidades productivas del territorio, con el propósito de mejorar la economía local y las condiciones económicas de la población.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Promocionar el desarrollo local sostenible mediante la preservación y conservación de los recursos naturales y la promoción de una explotación controlada y responsable de los recursos naturales.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

Garantizar la prestación oportuna, eficiente y eficaz de los servicios y programas sociales que ofrece la administración municipal directa o indirectamente, con el propósito de reducir las desigualdades sociales existentes para alcanzar un nivel de vida digno en la comunidad sucreña.

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Fortalecer capacidad institucional de la administración municipal orientada al cumplimiento misional y garantizar el respeto de los derechos del ciudadano en el marco de una política de transparencia y cuidado de lo público.

2.1 EJES ESTRATÉGICOS: Contempla las cuatro líneas estratégicas que se aplicaran integralmente durante el Cuatrienio a través de programas, subprogramas y proyectos que van a contribuir a lograr el desarrollo y crecimiento económico del ente territorial.

- **Eje 1 SUCRE:** Brindando Oportunidades con Equidad
- **Eje 2 SUCRE:** Moviéndose Hacia el Desarrollo
- **Eje 3 SUCRE:** Productivo, Competitivo y Sostenible
- **Eje 4 SUCRE:** Fortalecido Institucionalmente

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	SECTORES
1. Sucre: Brindando Oportunidades con Equidad	Poblacional	Poblacional, discapacitados, infancia y adolescencia, juventud, víctimas, mujer, adulto mayor, derechos humanos.
	Socio Cultural	Escenarios culturales y deportivos, conectividad tecnológica, salud, sistema, educación, cultura, convivencia y seguridad ciudadana, programas sociales, deporte y recreación, participación ciudadana.
2. Sucre: Moviéndose al Desarrollo	Ambiental Construida	Vías, caminos, espacio público, plaza de ferias, campo santo, matadero municipal, servicios públicos domiciliarios, agua potable y saneamiento básico., vivienda y desarrollo urbano, transporte, equipamiento EOT.
3. Sucre: Productivo competitivo y sostenible	Ambiental Natural	Vegetación y clima, hidrografía, deforestación, recursos hídricos, reservas naturales, riesgos ambientales, mapa de riesgos, explotación minerales, Clopad.
	Económica	Empleo, empresas, agropecuario, turismo.
4. Sucre: Fortalecido Institucionalmente	Político Administrativa	Talento humano, desarrollo institucional (buen gobierno), gestión pública y deuda pública.

2.1.1 Eje estratégico: Sucre Brindando Oportunidades con Equidad

Comprende las Dimensiones: Poblacional y Socio Cultural

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	SECTORES
1. Sucre: brindando oportunidades con equidad	Socio Cultural	Escenarios culturales y deportivos, conectividad tecnológica, salud, educación, cultura, convivencia y seguridad ciudadana, programas sociales, deporte y recreación, participación ciudadana.

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	SECTORES
	Poblacional	Poblacional, discapacitados, infancia y adolescencia, victimas, mujer, adulto mayor, derechos humanos.

2.1.1.1 Objetivo: Reducir las inequidades sociales a través de la ejecución de programas que conlleven al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los sucreños.

2.1.1.2 Sectores

1. EDUCACIÓN

1.1 PROGRAMAS:

1.1.1 Fortalecimiento y Calidad Educativa para los Sucreños

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
0	Dotar a 6 instituciones o centros educativos de implementos escolares	Todos Estudiando	Dotar instituciones o centros educativos de implementos educativos necesarios para la enseñanza (pupitres, marcadores, tableros, etc.)	Número de instituciones dotadas
0	Construir o rehabilitar 4 baterías sanitarias y/o espacios en los institutos o centros educativos		Construir o rehabilitar en las instituciones y centros educativos 4 baterías sanitarias y/o espacios.	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias y/o espacios adecuados o mejorados
0	Aumentar en 100 estudiantes beneficiarios de gratuidad		Aumentar el número de estudiantes beneficiarios de gratuidad	Número de estudiantes de beneficiarios de gratuidad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
0	Aumentar en 40 estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades		Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	Número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes
156	Aumentar la asistencia de educación inicial a 196 niños de 0 a 4 años		Aumentar la asistencia de educación inicial a niños de 0 a 4 años	Número de niños de 0 a 4 años con asistencia de educación inicial
0	Vincular a 60 personas a programas de educación para adultos, involucrando miembros de RED UNIDOS	Cero Tolerancia con el Analfabetismo	Promover el reingreso de personas a los programas de educación para adultos.	Número de personas vinculadas al programa de educación para adultos
0	Aumentar a 3 el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica		Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada
0	Aumentar a 8 el número de instituciones y centros educativos beneficiados con la dotación de material didáctico.	Educación para la Vida	Aumentar el número de instituciones y centros educativos beneficiados con la dotación de material didáctico	Número de instituciones educativas beneficiadas.
264	Aumentar a 294 el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar		Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar
1285	Aumentar a 1325 el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar		Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar
ND	Aumentar a 20 el número de niños con dificultades de aprendizaje vinculados a		Aumentar el número de niños con dificultades de aprendizaje vinculados a	Número de niños con dificultades de aprendizaje

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
	procesos de reforzamiento del aprendizaje		procesos de reforzamiento del aprendizaje	vinculados
41,95	Incrementar en 3 el puntaje mínimo obtenido por las instituciones educativas del municipio en las pruebas SABER	Educando con Calidad	Incrementar el puntaje mínimo obtenido por las instituciones educativas en las pruebas SABER	Puntaje mínimo obtenido por las instituciones educativas en las pruebas SABER
0	Implementar en 3 instituciones educativas programas de formación complementaria en lengua extranjeras	Anticipándonos al Futuro	Implementar programas de formación complementaria en lengua extranjeras en las instituciones educativas del municipio	Numero de instituciones educativas con programas de formación complementaria en lengua extranjeras implementados
0	Formular y gestionar 2 proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, mejoramiento y/o dotación de infraestructura física de institutos y centros educativos del Municipio	Obras para la Cobertura y Calidad de la Educación	Formular y gestionar dos (2) proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, mejoramiento y/o dotación de infraestructura física de institutos y centros educativos del Municipio.	Proyectos gestionados para la construcción, ampliación, mantenimiento, mejoramiento y/o dotación de infraestructura física de institutos y centros educativos del Municipio

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

2. SALUD

2.1 PROGRAMAS

2.1.1 Sucreños Protegidos y Saludables

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
6497	Aumentar a 7523 personas la	Cobertura e inclusión en el	Aumentar la cobertura de las	Número de personas vinculadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
	cobertura o inclusión al sistema de aseguramiento en salud	SGSSS	personas aseguradas al sistema de aseguramiento en salud	al SGSSS
ND	Formular 3 políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Por la Salud de los Sucreños	Formular Políticas intersectoriales	Número de políticas formuladas
0	Realizar 6 brigadas de salud en corregimientos y centros poblados		Realizar brigadas de salud en corregimientos y centros poblados	Número de jornadas de salud realizadas en corregimientos y centros poblados
1	Formular e implementar el Plan Territorial de Salud Pública		Formular e Implementar el Plan Territorial de Salud Pública con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas	Plan Territorial de Salud Pública implementado
108	Aumentar a 210 el número de niños menores de un año vacunados con DPT	Aseguramiento en el Esquema de Vacunación a los Niños Sucreños	Aumentar el número de niños menores de un año vacunados con DPT	Número de niños menores de un año vacunados con DPT
104	Aumentar a 206 el número de niños menores de un año vacunados con triple viral		Aumentar el número de niños menores de un año vacunados con triple viral	Número de niños menores de un año vacunados con triple viral
ND	Aumentar a 200 el número de niños menores de cinco años con esquema de vacunación completo		Aumentar el número de niños menores de cinco años con esquema de vacunación completo	Número de niños con esquema de vacunación completo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
ND	Aumentar a 50 el número de mujeres embarazadas que realicen mínimo 4 controles prenatales	Atención Integral en Partos y Nacidos Vivos	Aumentar el número de mujeres embarazadas que realicen mínimo 4 controles prenatales	Número de mujeres embarazadas que se realicen mínimo 4 controles prenatales
11	Aumentar a 55 el número de mujeres con atención institucional del parto.		Aumentar el número de mujeres con atención institucional del parto.	Número de mujeres con atención institucional del parto.
11	Aumentar a 55 el número de partos atendidos por personal calificado		Aumentar el número de partos atendidos por personal calificado	Número de partos atendidos por personal calificado
16	Aumentar a 100 el número de mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas con prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción.	Control de la Natalidad y Enfermedades de Transmisión Sexual	Aumentar el número de mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas con prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción.	Número de mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas con prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción.
22	Disminuir a 11 el número de mujeres jóvenes menores de 18 años que han sido madres o están en estado de embarazo.		Disminuir el número de mujeres jóvenes menores de 18 años que han sido madres o están en estado de embarazo,	Número de mujeres jóvenes menores de 18 años madres o están en estado de embarazo.
0	Mantener en 0 el número de población de 15 a 49 años de edad con prevalencia de VIH/SIDA.		Mantener el número de personas de 15 a 49 años de edad con prevalencia de VIH/SIDA en 0.	Número de personas de 15 a 49 años de edad con VIH/SIDA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
0	Mantener en 0 el número de personas muertas por causas asociadas al VIH/SIDA.		Mantener el número de personas muertas por causas asociadas al VIH/SIDA.	Número de personas muertas por causas asociadas al VIH/SIDA.
0	Mantener en 0 el número de casos de transmisión materno infantil del VIH		Mantener el número de casos de transmisión materno infantil del VIH.	Número de casos de transmisión materno infantil del VIH.
11	Disminuir en 11 el número de niños menores 5 años muertos por infección respiratoria aguda(IRA).	Protección y Garantía de Derechos de Salud a la Primera Infancia	Disminuir el número de niños menores 5 años muertos por infección respiratoria aguda(IRA).	Número de niños menores 5 años muertos por infección respiratoria aguda(IRA).
22	Disminuir en 22 el número de menores 5 años muertos anualmente por enfermedades diarreicas agudas (EDA).		Disminuir el número de menores 5 años muertos anualmente por enfermedades diarreicas agudas (EDA).	Número de menores 5 años muertos anualmente por enfermedades diarreicas agudas (EDA).
33	Disminuir en 33 el número de niños menores de 5 años con desnutrición global.		Disminuir el número de niños menores de 5 años con desnutrición global.	Número de niños menores de 5 años con desnutrición global.
ND	Incrementar en 200 el número de consultas por salud oral		Incrementar el número de consultas por salud oral	Número de niños atendidos en salud oral de 0 – 5 años
0	Mantener en 0 el número de muertes por malaria		Mantener el número de muertes por malaria	Número de muertes por malaria

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
0	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por dengue	Protejamos la Vida	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por dengue	Tasa de mortalidad por dengue
0	Realizar 2 campañas anuales contra la propagación de la leishmaniasis y el chagas.		Disminuir la propagación de la leishmaniasis y el chagra en el municipio	Número de personas infectadas
0	Dotar a los centros de salud, juntas de acción comunal y/o líderes comunitarios del sector del minero bajo Sucre reconocidos con un inventario rotativo mínimo de 2 sueros antiofídico		Dotar a los centros de salud, juntas de acción comunal y/o líderes comunitarios reconocidos con un inventario rotativo mínimo de 2 sueros antiofídico	Número de centros de salud, juntas de acción comunal y/o líderes comunitarios reconocidos del bajo Sucre dotados con suero antiofídico

Responsable: Secretaria de Salud

2.1.2 Fortaleciendo a la Salud de los Sucreños

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
ND	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de Información Territorial en Salud	Fortalecer el Sistema de información	Sistema de información territorial en salud fortalecido
ND	Atender la totalidad de las PQR presentadas y resolver por lo menos el 50% a través del SAC	Aseguramiento de la Calidad en los Servicios de Salud	Implementar el sistema de atención ciudadana SAC para atender oportunamente las PQR para el sector salud.	Porcentaje de PQR atendidas y resueltas.
0	Formular y gestionar 3 proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y/o		Formular y gestionar proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y/o	Número de proyectos gestionados y ejecutados

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
	dotación de infraestructura física de la E.S.E, puestos de salud y dispensarios		datación infraestructura física de la E.S.E, puestos de salud y dispensarios.	

Responsable: Secretaria de Salud

3. CULTURA

3.1 PROGRAMAS:

3.1.1 Despierta a la Lectura

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
0	Implementar la Biblioteca Pública Sucreña	Hoy y Siempre	Dotar con 1000 libros a la biblioteca pública	Número de libros obtenidos para la biblioteca pública
			Dotar con 100 libros las bibliotecas de los colegios	Número de libros obtenidos para los colegios
			Habilitar 5 espacios para la lectura, consulta de textos y juegos de salón (ajedrez) en la zona rural del municipio	Numero de espacios habilitados
			Organizar 12 tertulias o encuentros para la lectura y la poesía en el sector rural del municipio	Número de encuentros o tertulias realizados
			Instalar el servicio de internet para la biblioteca pública	Servicio de internet instalado
			Dotar la biblioteca o espacios habilitados para la lectura con 20 equipos de cómputo y audiovisuales	Número de equipos de computo y audiovisuales entregados

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Sucreños con Talento

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Resultados
0	Crear la Escuela de Formación Cultural	Nuestro Talento	Vincular a 300 personas en los programas de formación cultural	Número de personas vinculadas a los programas de formación cultural
			Dictar 300 horas de formación cultural en música, danza, teatro y pintura	Número de horas dictadas en los programas de formación cultural
			Conformar 3 grupos de expresión artística y/o cultural (música, danza, teatro y pintura) en el sector rural del municipio	Numero de grupos de expresión artística y cultural conformados
			Organizar cuatro encuentros municipales para la extensión cultural en el municipio	Número de encuentros culturales realizados
			Dotar a la escuela de formación cultural de 50 instrumentos, trajes o accesorios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas	Número de instrumentos, trajes o accesorios adquiridos para el desarrollo de actividades culturales y artísticas
			Vincular 6 expertos para el desarrollo de los programas de extensión cultural	Numero de expertos vinculados
			Vincular los centros educativos a los procesos de formación cultural promoviendo la participación de los docentes del área de artística en los diferentes eventos o actividades.	Número de establecimientos vinculados al proceso de formación cultural

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

3.1.3 Cine para todos

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Proyectar 60 películas de cine	Vamos a Cine	Proyectar 20 películas para niños	Número de películas para niños proyectadas
			Proyectar 20 películas para jóvenes	Número de películas para jóvenes proyectadas
			Proyectar 20 películas para adultos	Número de películas para adultos proyectadas

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

3.1.2 Sucre en Imágenes

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Realizar exposiciones fotográficas 12	Sucre Encantador	Realizar 4 concursos de fotografías inéditas	Número de concursos de fotografía inédita realizados
			Realizar 8 exposiciones fotográficas	Número de exposiciones fotográficas realizadas

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

3.1.5 Valoremos lo Nuestro

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Resultados
0	Crear dos programas dirigidos a preservar, difundir y mantener los bienes de interés cultural	Cultura con Memoria	Crear el programa de divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	Número de programa creado para conocer y difundir los bienes de interés patrimonial
			Crear el programa de conservación y mantenimiento de bienes de interés patrimonial	Número de programa creado para conservar y mantener bienes de interés patrimonial

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

3.1.6 Promoviendo Nuestro Museo

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Crear el museo Sucreño	Conociendo Nuestro Pasado	Crear el museo municipal conforme los parámetros del ministerio de la cultura	Museo Sucreño creado y en funcionamiento
ND	Lograr que 400 personas asistan al museo.		Promover la asistencia local y regional de 400 personas al museo.	Número de personas que asisten al museo.

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

3.1.7. La Voz del Pueblo

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
1	Gestionar la licencia para la emisora comunitaria de la Cabecera Municipal.	Al Aire	Gestionar la licencia para la emisora comunitaria	Número de emisoras comunitarias existentes
0	Promover la creación de un canal comunitario.		Acompañar el proceso de creación de un canal comunitario.	Canal comunitario creado.

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

3.1.8 Gestores Culturales

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Elegir el Consejo Municipal de Cultura	Trabajamos Por lo Nuestro	Elegir el Consejo Municipal de Cultura para el presente periodo	Consejo Municipal de Cultura electo

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

3.1.9 Obras para la Prosperidad Cultural

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Mantener, Remodelar, ampliar, adecuar y/o construir 10 espacios físicos para promover y difundir las actividades culturales	Obras con un Propósito	Suscribir un convenio o comodato con la parroquia para que a cambio del alquiler o préstamo del teatro municipal se ejecuten obras de remodelación	Convenio o comodato suscrito
			Construir y adecuar 5 espacios en la casa de la cultura de acuerdo a las necesidades.	Número de espacios construidos y adecuados de la casa de la cultura.
			Construir y/o adecuar una biblioteca municipal.	Biblioteca municipal construida y/o adecuada.

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

3.1.10 Apoyemos Nuestras Ferias

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Institucionalizar las fiestas y festividades de los diferentes sectores del municipio tales como del cacao, la mora, maíz etc.	Integración Sucreña	Elevar a la categoría de fiestas tradicionales del municipio de Sucre las expresiones autóctonas desarrolladas en la zona rural de nuestro municipio	Número expresiones culturales institucionalizadas.
7	Gestionar y cofinanciar los gastos de las fiestas y eventos culturales del municipio		Apoyar la realización de las 7 fiestas y eventos culturales del municipio	Numero de fiestas y eventos culturales apoyadas

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

4. DEPORTE Y RECREACIÓN

4.1 PROGRAMAS:

4.1.1 Por el Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre de los Sucreños.

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Diseñar e implementar 4 programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos actividades al parque, caminatas, ciclo vías)	Integrémonos	Realizar 4 programas de actividad física	Número de programas de actividad física realizados en el municipio
2	Apoyar la realización de 3 Olimpiadas o campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en el municipio	Olimpiadas para Todos	Realizar 3 olimpiadas o campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en el municipio	Numero de olimpiadas o campeonatos realizados
0	Apoyar la realización de 3 actividades que fomenten la inclusión de la población en situación especial	Sin Limites	Realizar 3 actividades físicas y deportivas dirigidas a personas en situación de discapacidad	Numero de actividades físicas realizadas para la población en situación especial
ND	Apoyar la construcción y adecuación de 17 escenarios deportivos o recreativos del municipio	Apoyamos el Deporte	Construir 2 escenarios deportivos o de recreación del municipio	Numero de escenarios deportivos y de recreación construidos.
ND			Adecuar 15 escenarios deportivos o de recreación del municipio	Numero de escenarios deportivos o de recreación adecuados.
ND			Dotar 15 organizaciones deportivas con implementos propios para la práctica deportiva	Número de organizaciones deportivas dotadas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Apoyar la implementación de 5 estrategias para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas	FIVE	Implementar 5 estrategias para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas	Numero de estrategias deportivas que incrementaron la participación de la comunidad educativa
ND	Fortalecer a través del entrenamiento y capacitación de 100 jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo	Deportistas Competitivos	Entrenar y capacitar a 100 jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo	Número de jóvenes que se capacitaron y fortalecieron en su desempeños deportivo
ND	Adquirir 6 parques infantiles	Mi Parquecito	Instalar 6 parques infantiles	Número de parques instalados
ND	Dotar de 4 gimnasios al municipio	Deporte Alternativo	Adaptar cuatro gimnasios en el municipio	Numero de gimnasios dotados en el municipio

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

5. TIC

5.1 PROGRAMAS:

5.1.1 Sucre Conectado

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Brindar el servicio de internet a 500 usuarios a través de la biblioteca pública municipal	Internet Servicio Todos al de	Brindar el servicio de internet a 400 usuarios	Número de usuarios del servicio de internet
			Capacitar a 100 adultos en el uso de las TICs	Numero de adultos capacitados
			Brindar el servicio de internet a la Biblioteca Municipal	Biblioteca dotada del servicio de internet

Responsable: Secretaria de Gobierno

5.1.2 Computadores al Alcance de Todos

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
185	Gestionar 200 computadores con el propósito de implementar la estrategia de alfabetización digital	Alfabetización Digital	Dotar 80 computadores para los Institutos educativos	Número de computadores entregados a los institutos educativos
			Dotar 80 computadores para los centros educativos	Número de computadores entregados a los centros educativos
			Gestionar la dotación e infraestructura a la Biblioteca Municipal (Punto digital) y 20 computadores.	Número de computadores e infraestructura a la biblioteca municipal
			Dotar a las instituciones públicas de 20 computadores	Número de computadores entregados a las instituciones públicas

Responsable: Secretaria de Gobierno

5.1.3 Adquiriendo Competencias

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Capacitar a 200 personas en el municipio en el uso y manejo de las TICs	Familiarizados con las TICs	Capacitar a 50 docentes en el uso de las TICs	Número de docentes capacitados en el uso de las TICs
ND			Capacitar a 100 alumnos en el uso especializado de las TICs	Número de alumnos capacitados en el uso especializado de las TICs
ND			Capacitar a 50 ciudadanos en el uso de las TICs	Número de ciudadanos capacitados en el uso de las TICs

Responsable: Secretaria de Gobierno

5.1.4 La Administración en Línea

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Cumplimiento del 100% de la fase de información de la estrategia de gobierno en línea	Administramos para el Conocimiento de Todos	Implementar al 100% la fase de información e interacción de la estrategia de gobierno en línea	Fase de información e interacción de la estrategia de gobierno en línea implementada
ND	Adopción o actualización del manual de gobierno en línea		Elaborar o adoptar el manual de gobierno en línea	Manual adoptado y/o actualizado

Responsable: Secretaria de Gobierno

6. JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

6.1 PROGRAMAS

6.1.1 Protección, Seguridad y Convivencia para los sucreños

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de Producto
22	Proteger al 100% de los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Por la Tranquilidad y Seguridad Ciudadana	Incrementar en un 20% el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Número de Policías según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia
0		Dialoguemos	Capacitar a 40 padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	Número de Familias en situación de vulnerabilidad capacitadas en resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales
ND		Más Deporte	Recuperar, mantener y/o construir 5 espacios públicos para el deporte y la	Número de escenarios deportivos recuperados por Col deportes y Entidades

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de Producto
			recreación	de orden territorial, Departamental y Nacional.
0		Viviendo en Armonía	Crear el sistema de vigilancia en el municipio.	Sistema de vigilancia creado.
0		Recuperando Espacios	Crear el comité de atención y reparación integral a víctimas y garantizar su funcionamiento con el fin de facilitar la prevención y denuncia del delito y fortalecer la vigilancia de casos de violencia (sexual, explotación infantil, entre otras)	Comité de atención y reparación integral a víctimas creado y en funcionamiento
0		Con Seguridad y Convivencia	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	PICSC elaborado y en ejecución
			Gestionar la construcción de las estaciones de policía de La Granja, Pradera y Sabana Grande	Número de estaciones de policías construidas.
ND		En Familia	Realizar 4 campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)
2		Mi Cuadrante	Mantener la implementación en la cabeceras municipal y el corregimiento de la Granja el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en coordinación con la Policía Nacional	Número de planes de vigilancia por cuadrantes mantenidos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND		Cero Tolerancia con Delito	Evitar al 100% que los adolescentes incurran en conductas punibles	Porcentaje de adolescentes que no incurrir en conductas punibles

Responsable: Secretaria de Gobierno

7. COMUNITARIO (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

7.1 PROGRAMAS:

71.1 Participación Ciudadana: Responsabilidad de Todos

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Promover la vinculación de 2 organizaciones sociales en el gobierno territorial	Sucreños Participativos	Vincular a 2 organizaciones sociales y ciudadanas alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto). Vincular a las 2 organizaciones sociales y ciudadanas en la formulación y seguimiento del PDM y el presupuesto Municipal.	Número de organizaciones sociales vinculadas en la formulación del PDM y presupuesto acogidas por la administración municipal Número de organizaciones ciudadanas que participaron en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto
400 personas	Promover la participación de 1000 personas en el proceso de rendición de cuentas	Sucreños por la transparencia	Involucrar a 1000 personas en el proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y	Número de ciudadanos involucrados en el proceso de rendición de cuentas realizado por la entidad territorial.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de Producto
			retroalimentar” Realizar 12 Conversatorios “Coménteles al Alcalde” con la comunidad para escuchar sus pretensiones	
			Facilitar al CTP el seguimiento y evaluación 7 veces al plan de desarrollo	Número de seguimientos y evaluaciones del CTP al plan de desarrollo
2			Crear 5 veedurías ciudadanas en la zona rural y urbana	Número de veedurías creadas en la zona rural y urbana
ND			Comunicar a través de los medios de divulgación la gestión pública territorial al 70% de la ciudadanía	Porcentaje de ciudadanía a las cuales se les socializo y entrego a través de medios de divulgación temas de la gestión pública (Informes de gestión, publicaciones)
1	Promover en un 90% la creación de mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994) Informar, dialogar y retroalimentar	Los Sucreños Conocen y Vigilan	Consolidar los espacios de diálogo (audiencias, foros sectoriales, pagina Web del municipio) para la rendición de cuentas al 70% de la comunidad del municipio	Porcentaje de comunidad que participaron en espacios de dialogo de rendición de cuentas de la gestión pública territorial (audiencias públicas, foros sectoriales, pagina Web del municipio)
ND			Definir compromisos de la administración territorial con el 80% de la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de Producto
				rendición de cuentas
ND	Apoyar con jornadas de capacitación y asistencia técnica al 50% de las organizaciones sociales, J.A.C y comunitarias del municipio	Sucreños Capacitados y Más Participativos	Realizar jornadas de capacitación y asistencia técnica al 50% de las organizaciones sociales, J.A.C y comunitarias del municipio.	Porcentaje de organizaciones sociales capacitadas y/o asistidas técnicamente

Responsable: Secretaria de Gobierno

8. DERECHOS HUMANOS

8.1 PROGRAMA:

8.1.1 No a la Indiferencia Todos en Igualdad

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Formular y aplicar el plan de acción en DDHH y DIH para el municipio	Programa de capacitación y sensibilización en DDHH y DIH	Realizar 6 jornadas de capacitación y sensibilización en temas de DDHH y DIH a la comunidad estudiantil y académica	Número de jornadas de capacitación y sensibilización realizadas a estudiantes y directivos académicos
			Realizar 6 jornadas de capacitación y sensibilización en temas de DDHH y DIH a la comunidad en general	Número de jornadas de capacitación y sensibilización realizadas a la comunidad en general
			Entregar y socializar Al 30% de la comunidad sucreña temas de DDHH y DIH a través de material impreso	Porcentaje de la comunidad al cual se le entrego y socializo material impreso sobre temas de DDHH y DIH

Responsable: Secretaria de Gobierno

9. GRUPOS VULNERABLES

9.1 PROGRAMAS:

9.1.1 Por las Mujeres Sucreñas

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
10	Atender y proteger al 100% de mujeres que hayan sido víctimas de hechos de violencia en su contra.	Menos Violencia Mas Afecto	Realizar 16 talleres de capacitación y sensibilización en temas de violencia intrafamiliar y solución pacífica de conflictos	Número de talleres de capacitación y sensibilización realizados en temas de violencia intrafamiliar y solución pacífica de conflictos
			Realizar seguimiento a los 10 casos encontrados de violencia intrafamiliar	Número de casos de violencia intrafamiliar conciliados y subsanados.
25%	Apoyar la vinculación y capacitación de por lo menos el 30% de los cargos públicos sean de participación femenina	Mujeres en el ejercicio de lo publico	Realizar capacitación al 30% de las mujeres del municipio en temas de liderazgo, emprendimiento, gestión pública entre otros.	Numero de capacitaciones ofrecidas a mujeres del municipio en temas de liderazgo, emprendimiento, Gestión Publica entre otros
			Implementar estrategias y acciones de desarrollo integral para las mujeres cabeza de hogar	Numero de estrategias o acciones implementadas
			Vincular a 30% mujeres en cargos públicos del nivel directivo	Número de mujeres vinculadas en cargos públicos del nivel directivo.
ND	Apoyar la igualdad de género y autonomía de la mujer a través de 2 estrategias en el	Mujeres sucreñas con igualdad de oportunidades	Incentivar la creación de 1 microempresa productiva donde sea iniciativa de mujeres	Numero de nuevas iniciativas micro empresariales creadas y apoyadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
	municipio		Apoyar 3 empresas o microempresas productivas con participación e iniciativa de mujeres en el municipio	Número de empresas o micro empresas apoyadas

Responsable: Secretaria de Gobierno

9.1.2 Programa de Atención y Apoyo a la Discapacidad en Sucre PADIS

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Implementar acciones de asistencia y atención integral que llegue al 70% de la población en situación de discapacidad del municipio	Todos Incluidos Menos Limitados	Realizar 4 campañas dirigidas a la atención directa y especializada a la población en situación de discapacidad	Numero de campañas directas especializadas realizadas para atender a la población en situación de discapacidad
0	Implementar la creación del comité local de discapacidad del municipio	Creación del Comité Local de Discapacidad	Verificar la creación del comité local de discapacidad del municipio	Comité local de discapacidad creado
			Realizar el censo local de población en situación de discapacidad	Censo local de población en situación de discapacidad realizado

Responsable: Secretarías de Gobierno y de Salud

9.1.3 Protejo la Primera Infancia y Adolescencia Sucreña PIAS

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Beneficiar a 1000 niñas y niños con los programas intersectoriales implementados en el municipio	Por el Bienestar y Salud de Nuestros Hijos	Realizar 500 valoraciones de crecimiento y desarrollo	Numero de valoraciones de crecimiento y desarrollo realizados
			Afiliar a 300 niñas y niños en el SGSSS	Número de niñas y niños afiliados al SGSSS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
			Aplicar el esquema completo de vacunación a 200 niñas y niños	Porcentaje de esquema de vacunación completo aplicado a niñas y niños en el SGSSS
			Realizar 4 campañas para promover los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes.	Número de campañas realizadas
0	Promover en 700 niñas y niños y adolescentes habilidades cognitivas, comunicativas y sociales	A Tiempo de Educ – Arte	Difundir a 500 niñas, niños y adolescentes conocimientos de emprendimiento	Número de niñas y niños a los cuales se les difundió conocimientos de emprendimiento
			Inculcar el hábito de lectura a 200 niñas y niños de la primera Infancia	Niñas y niños de la primera infancia a los cuales se les inculco los hábitos de lectura
0	Realizar 30 manifestaciones culturales que permitan a nuestras niñas, niños y adolescentes expresar su talento	Expresiones del Alma y Corazón	Realizar 30 presentaciones artísticas y culturales con las niñas, niños y adolescentes del municipio	Número de presentaciones artísticas y culturales presentados a niñas, niños y adolescentes del municipio
0		Tiempo de Vivir y Compartir Felicidad	Proyectar 10 películas cinematográficas	Número de películas proyectadas
0	Realizar 40 actividades donde se pueda compartir en familia momentos de recreación y uso del tiempo libre		Realizar 10 torneos de juegos tradicionales	Número de Torneos de juegos tradicionales realizados
0			Realizar 20 encuentros deportivos familiares	Número de encuentros deportivos familiares realizados
0	Obtener el apoyo de 100 sucreños amigos que	Por Mis Paisanos	Donación de 100 kits escolares para las niñas y niños	Número de kits escolares para las niñas y niños

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
	contribuyan con el sostenimiento educativo y nutricional de las niñas y niños de escasos recursos			dotados
0			Realizar 4 jornadas de reforzamiento nutritivo para niñas y niños de escasos recursos	Número de jornadas de reforzamiento nutritivo realizadas
ND	Realizar los trámites correspondientes en la Registraduría del 100% de las niñas, niños y adolescentes en el momento indicado	Buen Ciudadano	Registrar el 100% de los nacidos vivos en el municipio	Número de registros de nacidos vivos
ND			Realizar 400 valoraciones de crecimiento y desarrollo	Número de valoraciones de crecimiento y desarrollo realizados
0	Hacer partícipes a las niñas, niños y adolescentes en 4 programas sociales que inculquen el respeto, tolerancia, solidaridad e integración	Sucre Te Llevo En Mi Corazón	Crear la policía cívica	Policía Cívica creada
0			Crear el club de jóvenes protectores del medio ambiente	Club de jóvenes protectores del MA creado
0			Realizar el mundialito de futbol sucreño	Mundialito de futbol realizado
0			Realizar las olimpiadas de niños especiales	Olimpiada de niños especiales realizada

Responsables: Comisaria de Familia y Secretarías de Despacho

9.1.4 PAIAM (Programa de Atención Integral al Adulto Mayor)

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Promover la creación de 2 centros de atención integral al adulto mayor	Centros Vida	Realizar 8 actividades lúdicas y recreativas a adultos mayores del municipio	Número de actividades lúdicas y recreativas realizadas al adulto mayor
			Realizar 4 actividades especializadas integrales al adulto mayor del municipio	Número de actividades especializadas realizadas al adulto mayor

Responsable: Secretarías de Gobierno y Desarrollo Social

9.1.5 Redes de Jóvenes Sucreños - REJOS

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Promover la conformación de 3 redes de jóvenes y realizar actividades integrales para los jóvenes sucreños	Jóvenes Dejando Huella	Conformar 3 redes juveniles en el municipio	Número de redes conformadas
			Realizar 4 encuentros juveniles (actividades lúdicas, recreativas, artísticas, culturales y académicas)	Número de encuentros realizados

Responsable: Secretarías de Gobierno y Desarrollo Social

9.1.6 Programa de Atención a la Población Víctima del Desplazamiento

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
13 personas	Garantizar en un 100% la protección y el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia en el municipio	Sucre sin Indiferencia	Prestar atención integral (atención humanitaria, afiliación al SGSSS, vacunación a menores, inclusión en educación, entre otros al 100% de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud
				Número de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo
				Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial
				Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
				Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género
				Porcentaje de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero
				Porcentaje de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado
		Por la Igualdad de Oportunidades	Garantizar la generación de ingresos y el derecho a la vivienda al 100% de la población desplazada (Estabilización socio económica).	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
				pobreza
				Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con habitación legal del predio o vivienda propia
			Garantizar la participación del 90% de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia en los asuntos y eventos que se realizan en el municipio	Porcentaje de población desplazada que participan efectivamente en las decisiones de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado y otras actividades.
0			Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	Plan de acción formulado
			Crear el Comité Municipal de Justicia Transicional para la atención de la población víctima del conflicto armado.	Comité Municipal de Justicia Transicional para la población víctima del conflicto armado creado

Responsable: Secretaria de Gobierno

2.1.2 Eje dos Sucre: Moviéndose al Desarrollo

Objetivo: Mantener, mejorar, ampliar la red vial y la cobertura de servicios públicos con el propósito de facilitar la movilidad de personas, productos y servicios, lo cual genera un efecto multiplicador en la economía local y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Comprende la Dimensión: Ambiental Construida

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	SECTORES
2. Sucre moviéndose al desarrollo	Ambiental Construida	Vías, caminos, espacio público, plaza de ferias, campo santo, matadero municipal, vivienda, servicios públicos domiciliarios, transporte.

1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1.1 PROGRAMAS:

1.1.1 Agua de Calidad para Todos

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Garantizar la prestación del servicio de acueducto en forma continua	Mas Redes de Acueducto	Construir 1000 metros lineales de acueducto en el cuatrienio	Metros de red de acueducto construidos
ND		Conectados al Servicio	Conectar 100 nuevos usuarios	Conexiones intradomiciliarias instaladas
ND		Más Agua Potable Para Mis Campesinos	Construir y/o mantener 8 acueductos veredales	Número de acueductos veredales construidos y/o mantenidos
ND		Todos Legales	Legalizar el 100% de conexiones fraudulentas	Número de suscriptores legalizados

Responsable: Secretaria de Planeación

1.1.2 Manejo Responsable de las Aguas Residuales

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Manejar separadamente el 15% de las aguas residuales de las aguas lluvias	Mas Redes de Alcantarillado	Construir 1000 metros de alcantarillado para aguas servidas	Metros de red de alcantarillado construidos
ND		No Quiero Contaminar	Conectar usuarios 100	Conexiones intradomiciliarias instaladas
ND		Vida Más Sana	Construir 50 baterías sanitarias	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa

Responsable: Secretaria de Planeación

1.1.3 Más Agua Potable

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0%	Garantizar el consumo de agua potable al 60% de los usuarios de los acueductos existentes en el municipio	Agua Potable para Todos	Construir, instalar y/o mantener 2 plantas de potabilización de agua.	Planta Construidas, instalada o mantenida
			Realizar 168 análisis fisicoquímicos a las plantas de agua potable.	Número de análisis fisicoquímicos realizados a las plantas de agua potable
			Garantizar 4 acueductos ofreciendo agua apta para el consumo humano.	Número de acueductos que ofrecen agua apta para el consumo humano

Responsable: Secretaria de Planeación

1.1.4 Un Sistema Eficiente

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Optimizar el sistema mediante la creación e implementación de la empresa municipal de servicios públicos	Mejoramos el Servicio	Crear la empresa municipal de servicios públicos	Empresa de servicios públicos creada y en funcionamiento

Responsable: Secretaria de Planeación

1.1.5 Recolectamos Solo Residuos

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Garantizar la recolección de residuos sólidos	Menos Residuos Sólidos	Disminuir la disposición final de residuos sólidos en un 25% mediante campañas y/o capacitaciones de separación en la fuente	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano

Responsable: Secretaria de Planeación

1.1.6 Salvemos la Quebrada

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Avanzar en la construcción de la fase I y II de la construcción de la PTAR	Saneando el Ambiente	Sanear el 30% de los vertimientos mediante el PTAR	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado

Responsable: Secretaria de planeación

2. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

2.1 PROGRAMAS:

2.1.1 Programa de Mejoramiento de Vivienda a los Sucreños

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Formular un proyecto que contemple la gestión de subsidios para vivienda nueva y mejoramiento de vivienda rural	Brindado más Oportunidad Habitacional a los Sucreños	Un proyecto de vivienda formulado para obtener subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda rural	Proyecto de vivienda formulado
			Adecuar un terreno con obras de urbanismo para desarrollo de proyectos vivienda de interés social o prioritario	Terreno adecuado

Responsable: Secretaria de planeación

2.1.2 Por el Espacio Público del Municipio

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio en un 20%	Mejorando los Espacios Públicos y Peatonales de los Sucreños	Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el EOT	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público
0			Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en la entidad territorial	Plan peatonal de accesibilidad implementado
1			Construcción, mantenimiento y/o adecuación de 4 parques urbanos	Número de parques construidos, mantenidos o adecuados.
0			Formulación y gestión de un (1) proyecto para la construcción de una sede recreacional, deportiva y cultural.	Gestión, avance y estado de ejecución del proyecto de la sede recreativa, deportiva y cultural

Responsable: Secretaria de Planeación

3. INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS

3.1 PROGRAMAS:

3.1.1 Con Energía para los Sucreños

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
1	Cumplir a cabalidad con el convenio de deuda pública	Energía Eléctrica para los Sucreños	Cumplir el 100% los convenios o contratos suscritos	Porcentaje de cumplimiento del convenio
84,7%	Aumentar en 5.3% la cobertura municipal del servicio		Obtener el 90% de cobertura municipal en el servicio de energía eléctrica	Número de estudios de pre inversión realizados
17%	Ampliar la cobertura del servicio de gas natural en un 13% de los hogares	Más Gas Natural para los Sucreños	Aumentar la cobertura del servicio del gas natural en un 30% de los hogares	Porcentaje de aumento de cobertura en el servicio de gas natural
ND	Radicar y gestionar 2 proyectos de ampliación de cobertura urbana y rural de gas natural		Hacer seguimiento a los 2 proyectos de ampliación de cobertura urbana y rural	Porcentaje de avance de los proyectos presentados para lograr la ampliación de la cobertura urbana y rural

Responsable: Secretaria de planeación

4. TRANSPORTE

4.1. PROGRAMAS:

4.1.1 Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Transporte

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
20%	Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar en un 30% de la infraestructura vial para el transporte en el municipio	Mejorando el Acceso al Municipio	Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar el 30% de la infraestructura vial para el transporte en el municipio	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
				Tiempo promedio reducido de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido (municipios con población menor a 100.000 habitantes)
				Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado
				Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial)
ND			Pavimentar y/o mantener 5 kilómetros de malla vial	Kilómetros pavimentados y/o mantenidos de la malla vial
ND			Construir 2000 metros de placas huellas en el municipio	Número de metros de placas huellas construidas en el municipio
ND			Construir, mantener y/o rehabilitar 6 puentes vehiculares o peatonales en el municipio	Número de puentes vehiculares o peatonales construidos, mantenidos y/o rehabilitados
ND			Construir 20 obras de arte para las vías del municipio	Número de obras de arte construidas en el municipio
ND			Realizar mantenimiento a 1500 metros de caminos reales	Número de metros de caminos reales a los que se le realizan mantenimiento
0			Formular y gestionar un proyecto de	Proyecto gestionado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
			pavimentación para el eje vial Jesús María- El Casino- Sucre- Bolívar	
ND			Mejoramiento y/o recuperación de 300 metros lineales de malla vial urbana	Metros lineales de malla vial urbana recuperada

Responsable: Secretaria de Planeación

5. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

5.1 PROGRAMAS:

5.1.1 Sucre Embellecido y Mejorado

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Ampliar y/o mantener en un 60% la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Infraestructura Sucreña Embellecida y Mantenedida	Ampliar en un 30% la infraestructura municipal	Porcentaje de nuevos bienes de uso público construidos (Plaza de mercado, Mataderos, Cementerios, Parques y andenes y demás mobiliario del espacio público municipal
1			Ampliar y rediseñar la tarima principal con camerinos y baños	Tarima principal ampliada y rediseñada
ND			Mejorar en un 30% la infraestructura del Municipio	Porcentaje de bienes de uso público municipal a los cuales se les realizo mantenimiento

Responsable: Secretaria de planeación

2.1.3 Eje tres Sucre: Productivo, Competitivo y Sostenible

Objetivo: Promocionar el desarrollo local sostenible mediante la preservación y conservación de los recursos naturales y las condiciones económicas de la población.

Comprende las dimensiones Ambiental Natural y Económica

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	SECTORES
3. Sucre: Productivo Competitivo y Sostenible	Ambiental Natural	Vegetación y clima, hidrografía, deforestación, recursos hídricos, reservas naturales, riesgos ambientales, mapa de riesgos, explotación minerales, CLOPAD
	Económica	Empleo, empresas, agropecuario, turismo.

1. AMBIENTAL

1.1.1. PROGRAMAS

1.1.1 Protejamos Nuestro Ambiente

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Implementar 6 estrategias municipales de protección, recuperación y reforestación de bosques y cuencas abastecedoras de agua	Sucreños Responsables Ambientalmente	Comprar 4 predios para destinarlos a la conservación, restauración y protección de áreas estratégicas	Número de predios comprados para proteger las áreas estratégicas
0			Crear el comité cívico protectores del medio ambiente	Verificar la creación del comité cívico protectores del medio ambiente
0			Crear incentivos tributarios para los propietarios de predios privados que sean destinados a la protección de áreas estratégicas	Número de beneficiarios de incentivos tributarios por destinar los predios a la protección de áreas estratégicas
ND			Realizar 4 jornadas municipales de reforestación	Número de jornadas de reforestación realizadas en el

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
				municipio
ND			Reforestar con 1000 árboles sitios críticos o vulnerables a la erosión	Número de árboles reforestados en sitios críticos de erosión
ND			Reforestar 4 hectáreas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua que surten el ente territorial	Número hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger nacimientos de agua
ND			Implementación del comparendo ambiental para las personas que indiscriminadamente talen arboles o contaminen el ambiente	Comparendo ambiental implementado
0			Promover conjuntamente con la CAS la implementación de 4 viveros de especies nativas	Número de viveros implementados

Responsable: Secretaria de Planeación

1.1.2 La Cobertura un Compromiso de Todos

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de producto
0	Generar una conciencia ciudadana en 100 familias del uso razonable y eficiente de los servicios públicos domiciliarios	Pensando a Largo Plazo	Realizar un plan piloto con 20 familias en el municipio	Número de familias vinculadas al plan piloto
0			Extender el plan piloto a través de una cadena denomina 2x1	Número de familias nuevas vinculadas al plan piloto
0			Realizar 10 campañas radiales de sensibilización del uso racional y eficiente de los servicios públicos	Número de campañas radiales realizadas para sensibilizar a la comunidad sobre el uso racional y eficiente de los servicios

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de producto
				públicos
0			Realizar 200 jornadas en institutos y centros educativos de uso racional de los servicios públicos	Número de jornadas de uso racional de los servicios públicos en institutos y centros educativos
0			Vincular a 40 familias más al plan piloto	Número de familias nuevas vinculadas al plan piloto

Responsable: Secretaria de Planeación

1.1.3 Articulados Ambientalmente

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0			Realizar el estudio municipal de amenazas y riesgos	Porcentaje de implementación del estudio de amenazas y riesgos realizado
0			Construir 1 planta de tratamiento de aguas residuales	Número de plantas de tratamientos construidas
0	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Por un Ambiente Sano y Saludable	Implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos	Porcentaje de implementación del plan de manejo de vertimientos
0			Implementar el plan integral de residuos sólidos	Porcentaje de implementación del plan integral de residuos sólidos
0			Implementar el sistema de gestión ambiental municipal	Porcentaje de implementación del sistema de gestión ambiental municipal

Responsable: Secretaria de Planeación

1.1.4 Previniendo Riesgos

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Dotar al CLOPAD de un banco de herramientas adecuadas para la prevención y atención de riesgos	Voluntarios de Corazón	Obtener un banco de herramientas para la atención de riesgos	Número de herramientas obtenidas para la atención de riesgos
			Realizar 6 capacitaciones a los miembros del Clopad	Número de capacitaciones recibidas por los miembros del Clopad
ND			Elaborar planes de emergencia y contingencia	Número de planes de emergencia y contingencia elaborados
ND			Realizar 4 jornadas de monitoreo y control a la Serranía de las Quinchas	Número de jornadas de monitoreo y control realizados
ND			Realizar 4 jornadas de monitoreo y control a la cuchilla del Minero	Número de jornadas de monitoreo y control realizados
ND			Crear la Defensa Civil Municipal y/o Bomberos	Defensa Civil Municipal y/o Bomberos creados

Responsable: Secretaria de Planeación

11.1.5 Mirando Hacia la Minería

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Controlar el 100% de la minería ilegal	Minería Responsable	Realizar 4 operativos anuales de control a la minería ilegal	Número de controles anuales que se le realizan a la minería ilegal

Responsable: Secretaria de Planeación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

2. AGROPECUARIO

2.1 PROGRAMAS:

2.1.1 Apoyo y Fomento para el Agro

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
ND	Incrementar en un 25% la competitividad de la producción agropecuaria y ganadera	Apoyo y Asistencia Técnica a Productores	Brindar asistencia técnica integral a 400 productores agropecuarios y ganaderos, para el aumento de la productividad.	Número de productores agropecuarios y ganaderos con asistencia técnica integral
0			Gestión de proyectos y/o convenios para el aumento de la productividad total del municipio en el sector agropecuario.	Número de proyectos y/o convenios realizados para aumentar la productividad en el municipio
ND		Apoyo y Alianzas Productivas en Pro del Agro	Realizar la gestión de proyectos, convenios, encadenamientos y alianzas para la agregación de valor y aumento de la producción agropecuaria, ganadera forestal y pesquera a través de 3 alianzas y/o apoyo a créditos	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias y ganaderas realizadas
ND				Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria
0			Desarrollo Rural	Apoyar un proyecto para la articulación con las áreas de desarrollo rural.
ND		Red Unidos	Lograr que el 30% de las familias beneficiarias a través de la estrategia UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Número de familias que han superado su situación de pobreza extrema
ND		Familias en acción	Mantener una acción para el apoyo del programa familias en acción.	Número de familias apoyadas

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

3. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 PROGRAMAS:

3.1.1 Fomento al Empleo y Desarrollo Económico

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto	
ND	Reducir la informalidad comercial en el municipio	Más Empleo más Desarrollo	Formalizar 3 empresas informales en el municipio	Número de empresas formalizadas	
ND			Generar 40 nuevos empleos formales en el municipio	Número de empleos generados	
ND	Reducir el desempleo		Vincular a 200 familias en las actividades de los proyectos productivos	Número de familias vinculadas a la producción	
ND	Disminuir el trabajo infantil		Realizar 4 campañas para disminuir el trabajo infantil		Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo
					Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad
					Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar
ND	Promover el emprendimiento empresarial	Sucreños Emprendedores	Realizar un conversatorio anual con emprendedores sucreños que sirva de estímulo y ejemplo para la población actual	Número de conversatorios realizados con emprendedores sucreños	
ND			Formar a 50 familias para el trabajo y el desarrollo humano	Número de familias formadas	

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social

2.1.4 Eje cuatro: Sucre Fortalecido Institucionalmente

Objetivo: Mejorar las capacidades y fortalecer los procesos de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias, normas, como también ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población.

Comprende la dimensión Político Administrativa

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	SECTORES
4. Sucre: Fortalecido Institucionalmente	Político Administrativa	Talento humano, desarrollo institucional (buen gobierno), gestión pública y deuda pública.

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.1 PROGRAMAS:

1.1.1 Administramos para el Bienestar de Todos.

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
0	Mejorar el desempeño laboral de los diferentes niveles de competencias de la administración municipal	Modernizando la Administración Municipal	Elaborar un estudio técnico de reorganización y modernización administrativa	Estudio técnico realizado
0			Fortalecer la prestación de los servicios públicos mediante la creación de una entidad descentralizada	Entidad administradora de los servicios públicos creada
0		Unidos Podemos Hacer Más	Realizar convenios proyectos, contratos y/o contratos plan, con entidades de diferente orden	Número de convenios, proyectos, contratos y/o contratos plan celebrados
			Hacer gestión para pertenecer a asociaciones de municipios en aras de lograr el desarrollo integral municipal y regional	Número de asociaciones de municipios a las que hace parte el ente territorial

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto	
0		Capacitémonos	Elaborar y evaluar 4 acuerdos de gestión a los secretarios de despacho	Número de acuerdos de gestión elaborados y evaluados	
ND			Realizar 20 capacitaciones sobre el saber administrativo a funcionarios.	Numero de capacitaciones brindadas a funcionarios.	
6%	Lograr transmitir a la comunidad en general el 60% de la gestión municipal	Administramos Con Transparencia	Publicar el 100% de la contratación en el portal y la pagina web municipal	Número de licitaciones publicadas	
50%				Consolidar en un 100% la estrategia gobierno en línea	Porcentaje de avance en la consolidación de la estrategia gobierno en línea
0	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Implementar el sistema de servicio al ciudadano SAC	SAC implementado	
				Atender y responder el 100% de las PQR	Porcentaje de PQR que se atienden y responden de manera oportuna.
				Implementar el sistema de servicio al ciudadano Virtual (Pagina Web)	SAC virtual implementado
40%	Fortalecer los de sistemas de información	Retroalimentemos de Información	Mejorar en un 20% la implementación de la ley de archivo	Porcentaje de mejora de implementación de la ley de archivo	
0				Crear 5 subbases de datos internas	Número de sub bases de datos creadas
0				Alimentar en el Cuatrienio 4 veces las subbases de datos creadas	Número de veces que se alimentan las sub bases de datos
0	Mejorar la actualización catastral y urbana y	Más Ingresos Mayor Retribución	Realizar 2 convenios con entidades financieras para	Número de convenios realizadas	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

Línea Base	Meta de Resultado Cuatrienio	Subprograma	Meta de Producto	Indicador de Producto
	fortalecer el recaudo de impuestos		recaudar impuestos	para el recaudo de impuestos
ND			Realizar 4 jornadas de sensibilización de la importancia del pago de impuestos	Número de jornadas de sensibilización de pago de impuesto
1			Realizar una actualización catastral urbana y rural	Número de actualizaciones catastrales urbanas y rurales realizadas
61%			Mejorar la calificación de desempeño fiscal en un 15% durante el Cuatrienio	Puntaje obtenido en la calificación de desempeño fiscal
ND		Creceremos Integralmente	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Sistema de seguimiento implementado
17			Aumentar en 4 puestos la posición del Índice de Desempeño Integral	Posición del índice de desempeño integral
96,22%		Administramos Con Control y Calidad	Incrementar la implementación del MECI al 98.22% durante el Cuatrienio	Porcentaje de implementación de MECI logrado
45.86%	Mejorar en el 3% el índice de desempeño integral		Mejorar la eficiencia en la producción de bienes y servicios en un 20% durante el Cuatrienio	Porcentaje de calificación aumentado en eficiencia
ND			Mantener y/o aumentar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad Pública GP 1000	Porcentaje de implementación de la norma técnica de calidad GP:1000
0		Sucreños Visionarios	Crear el Comité de Sucreños Visionarios para realizar seguimiento y evaluación a la Visión Sucre 2023	Verificación de la creación del Comité de Sucreños Visionarios

Responsable: Secretaria de Gobierno

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

CAPITULO III

PARTE FINANCIERA

3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Tiene como objetivo analizar y corregir deficiencias fiscales del Municipio de Sucre Santander en los próximos diez años, en donde el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial garanticen el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). A su vez es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en materia fiscal y presupuestal.

El MFMP también es el instrumento de planeación financiera del cuatrienio del actual alcalde que le permite tener una aproximación al escenario financiero que le garantizara los recursos para ejecutar los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo.

3.1 PLAN FINANCIERO

Plan Financiero (millones de \$
corrientes)
Sucre – Santander

CUENTA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS TOTALES	5.043	5.204	5.360	5.521	5.686	5.857	6.033	6.214	6.400	6.592	6.790
1. INGRESOS CORRIENTES	1.104	1.147	1.182	1.217	1.254	1.291	1.330	1.370	1.411	1.454	1.497
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	303	322	332	342	352	363	373	385	396	408	420
1.1.1. PREDIAL	80	82	85	87	90	93	96	98	101	104	108
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	16	16	17	17	18	19	19	20	20	21	22
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	207	223	230	237	244	251	259	267	275	283	291
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15	15	15	16	16	17	17	18	18	19	20
1.3. TRANSFERENCIAS	787	810	835	860	885	912	939	968	997	1.026	1.057
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	769	792	816	840	865	891	918	945	974	1.003	1.033

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

1.3.2. OTRAS	18	19	19	20	20	21	21	22	23	23	24
GASTOS TOTALES	5.042	5.194	5.349	5.357	5.477	5.642	5.811	5.985	6.165	6.350	6.540
2. GASTOS CORRIENTES	1.175	1.211	1.247	1.131	1.125	1.159	1.194	1.229	1.266	1.304	1.343
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.000	1.030	1.060	1.092	1.125	1.159	1.194	1.229	1.266	1.304	1.343
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	433	446	459	473	487	502	517	532	548	565	582
2.1.2. GASTOS GENERALES	367	377	389	400	412	425	438	451	464	478	493
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	200	206	213	219	226	232	239	246	254	261	269
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	176	181	186	39	-	-	-	-	-	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	(71)	(63)	(65)	86	129	133	137	141	145	149	154
4. INGRESOS DE CAPITAL	3.938	4.056	4.178	4.303	4.433	4.566	4.703	4.844	4.989	5.139	5.293
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.898	4.015	4.136	4.260	4.387	4.519	4.655	4.794	4.938	5.086	5.239
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	40	41	43	44	45	46	48	49	51	52	54
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	3.867	3.983	4.103	4.226	4.352	4.483	4.617	4.756	4.899	5.046	5.197
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	3.867	3.983	4.103	4.226	4.352	4.483	4.617	4.756	4.899	5.046	5.197
5.1.1.2. OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)	0	10	11	164	209	215	222	228	235	242	250
7. FINANCIAMIENTO	(0)	(10)	(11)	(164)	(209)	(215)	(222)	(228)	(235)	(242)	(250)
7.1. CRÉDITO NETO	-	-	-	(39)	-						
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	39	-	-	-	-	-	-	-
7.3. VARIACIÓN DE DEPÓSITOS, RB Y OTROS	(0)	(10)	(11)	(125)	(209)	(215)	(222)	(228)	(235)	(242)	(250)
SALDO DE DEUDA											
Cuentas de FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. CRÉDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS TOTALES	5.043	5.204	5.360	5.521	5.686	5.857	6.033	6.214	6.400	6.592	6.790

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

GASTOS TOTALES	5.042	5.194	5.349	5.396	5.477	5.642	5.811	5.985	6.165	6.350	6.540
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	10	11	125	209	215	222	228	235	242	250

Fuente: MFMP construido en el 2011 y actualizado por el equipo Plan de Desarrollo

El Plan Financiero Municipal definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento, instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio de Sucre.

El Plan Financiero del municipio fue elaborado con base en las ejecuciones presupuestales en formato de operaciones efectivas del Municipio que ha reportado anualmente al Departamento Nacional de Planeación, así mismo, se ajusta a la metodología establecida por esta entidad para su desarrollo. En él, se definen las previsiones de ingresos, gastos déficit y su financiación que deberán hacerse compatibles con el Programa Anual de Caja de la vigencia 2012.

Así mismo, se proyectan las metas máximas de pagos a efectuarse durante el periodo de un año fiscal de 2012 las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto y el Programa Anual de Caja Municipal del año fiscal 2012.

Basado en el comportamiento histórico de Ingresos y Gastos que se han calculado para el MFMP ajustado para la vigencia 2008 y siguientes, se elabora el Plan Financiero a cuatro años, es decir las vigencias para las cuales está proyectado el presente Plan de Desarrollo.

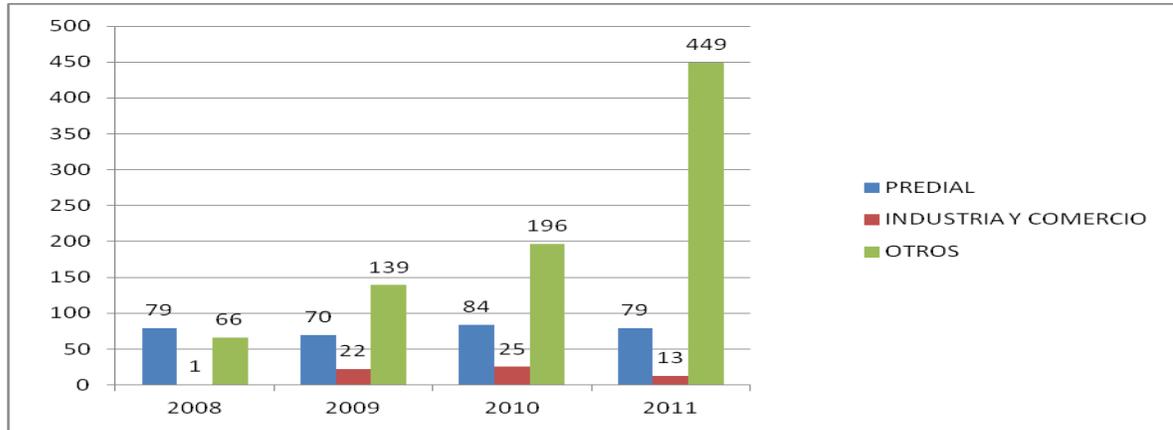
El Plan Financiero ha tenido en cuenta los comportamientos históricos de las rentas y los gastos e inversiones municipales, que se ven reflejados en el MFMP elaborado por el municipio de Sucre en el año 2012, con ajustes que se realizan especialmente por el incremento del presupuesto aprobado, el cual se estimó en \$5.043 millones y a la fecha se han adicionado recursos por el valor de \$1.043.890.795,27.

Estos incrementos son debidos principalmente a los ajustes correspondientes a los CONPES 145, 146, 148 y 149 de 2012 correspondientes a la asignación del sistema general de participaciones y a lo preceptuado en el decreto ley 4950 de 2011 correspondiente a la asignación del sistema general de regalías.

3.2 DIAGNOSTICO

3.2.1. Análisis Histórico de los ingresos

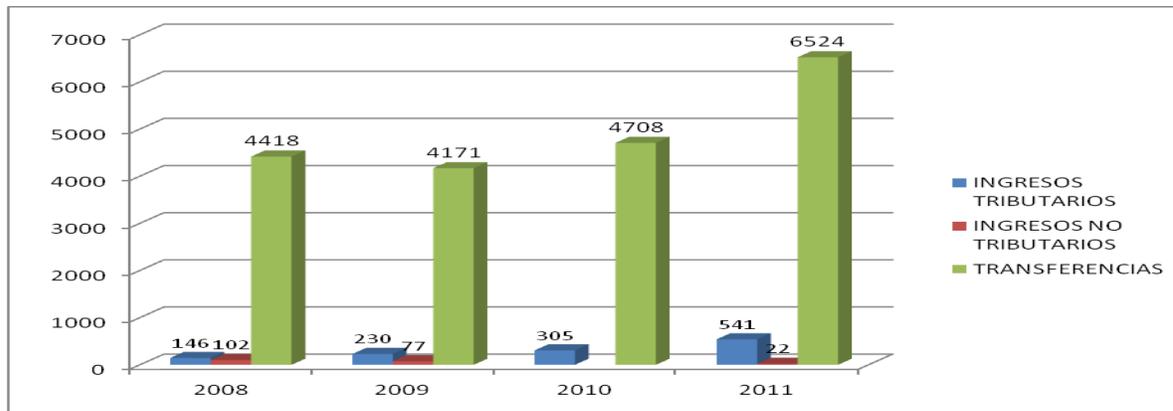
En el siguiente cuadro se presentan los ingresos tributarios del Municipio de Sucre Santander basados en los comportamientos históricos de las vigencias fiscales 2008, 2009, 2010, 2011 detallados por los siguientes rubros:



Fuente: Ejecuciones presupuestales del municipio 2008-2011

Se observa una tendencia de crecimiento negativa en los impuestos mas significativos como son predial e industria y comercio respecto a otros ingresos tributarios.

El comportamiento de los ingresos corrientes del municipio de Sucre deja ver una eleva dependencia de las transferencias de la nación. Frente a un crecimiento negativo de los ingresos no tributarios llegando en la vigencia 2010 a no generar ningun reporte de ingresos.



(cifras en millones de pesos)

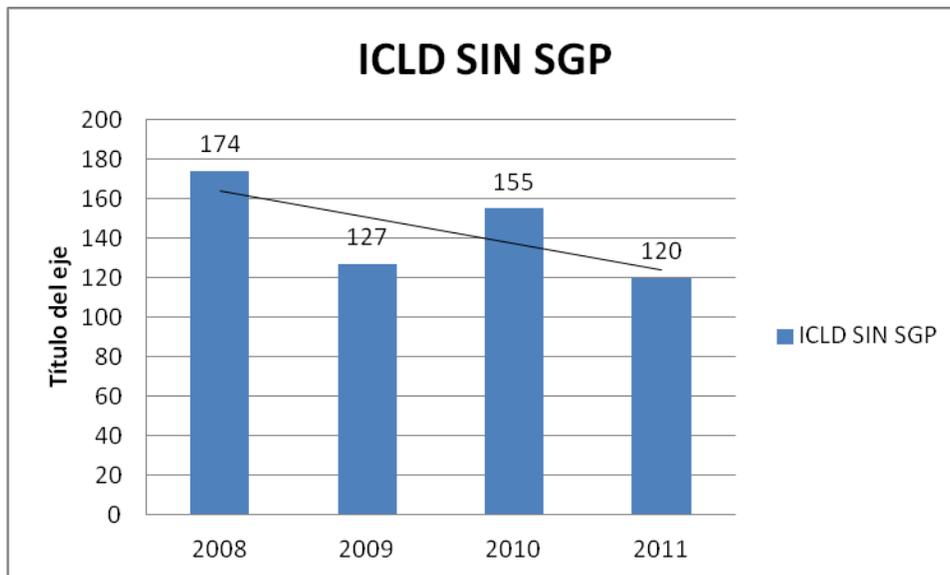
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

DETALLE	2007	2008	2009	2010
INGRESOS CORRIENTES	4666	4478	5014	7087
INGRESOS DE CAPITAL	344	2132	3250	1413
TOTAL INGRESOS	5010	6610	8263	8500

En total, los ingresos del Municipio de Sucre Santander, tienen una tendencia de crecimiento positiva, observándose un incremento acelerado en la vigencia 2010 como consecuencia de la política adoptada por el gobierno departamental de ceder a los municipios sus rentas para que fueran directamente invertidas por cada ente territorial.

Situación de los Ingresos corrientes de libre destinación propios:

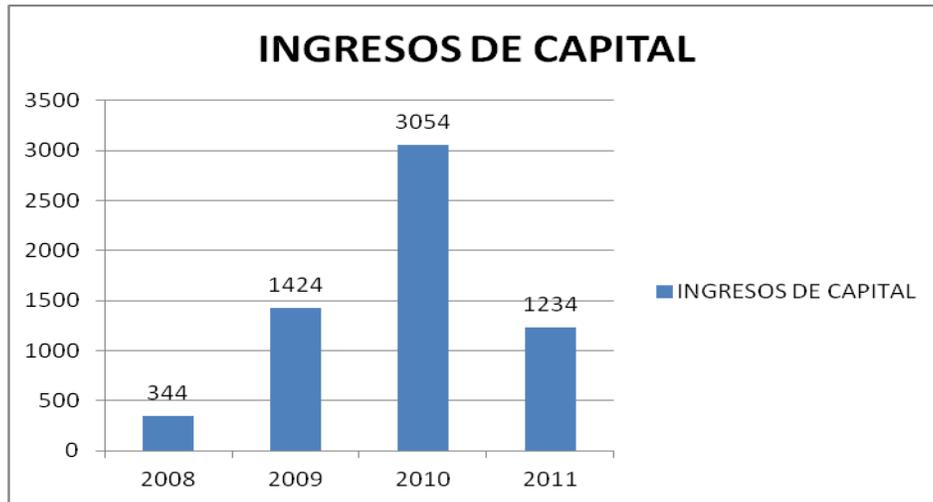


Los ingresos propios de libre destinación durante los últimos cuatro años presentan una tendencia de crecimiento negativa lo cual corresponde con el comportamiento de los ingresos corrientes, diferentes a SGP, analizados con anterioridad.

3.2.1.1 Estructura de los Ingresos de Capital

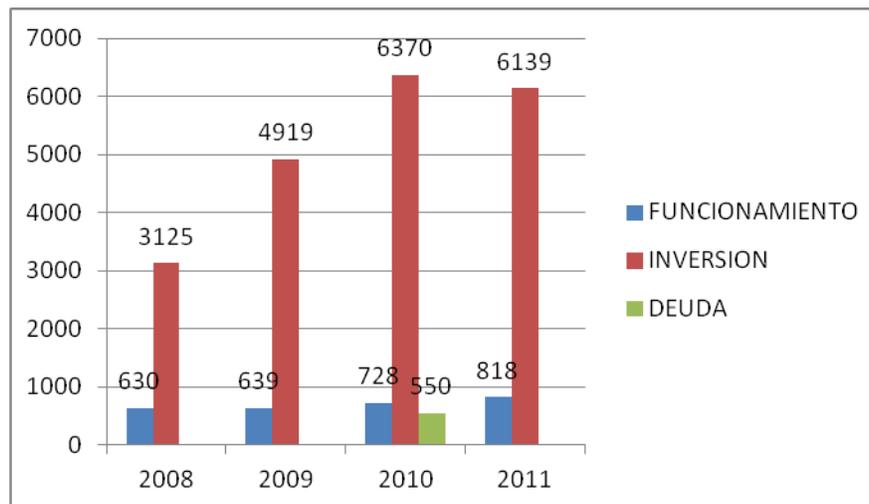
En el comportamiento de los recursos de capital, de las vigencias fiscales 2008, 2009, 2010, 2011 se observa que en la vigencia 2010 estos se incrementan como consecuencia de dos desembolso de créditos por la suma de \$550 millones suscritos con IDESAN por los cuales el municipio ha cancelado por concepto de servicio de la deuda la suma de **\$101.845.176** en el 2010 y

\$175.786.438 en el 2011 y proyecta cancelar en el 2012 la suma de **\$108.376.293**. A la fecha se han cancelado **\$160.556.295** por concepto de aportes a capital y el saldo es de **\$389.443.705**.



Se observa un incremento de los recursos del balance y de los rendimientos financieros. Los primeros como consecuencia de recursos dejados de comprometer y pagar y lo segundo por la capitalización de los saldos a través de productos financieros.

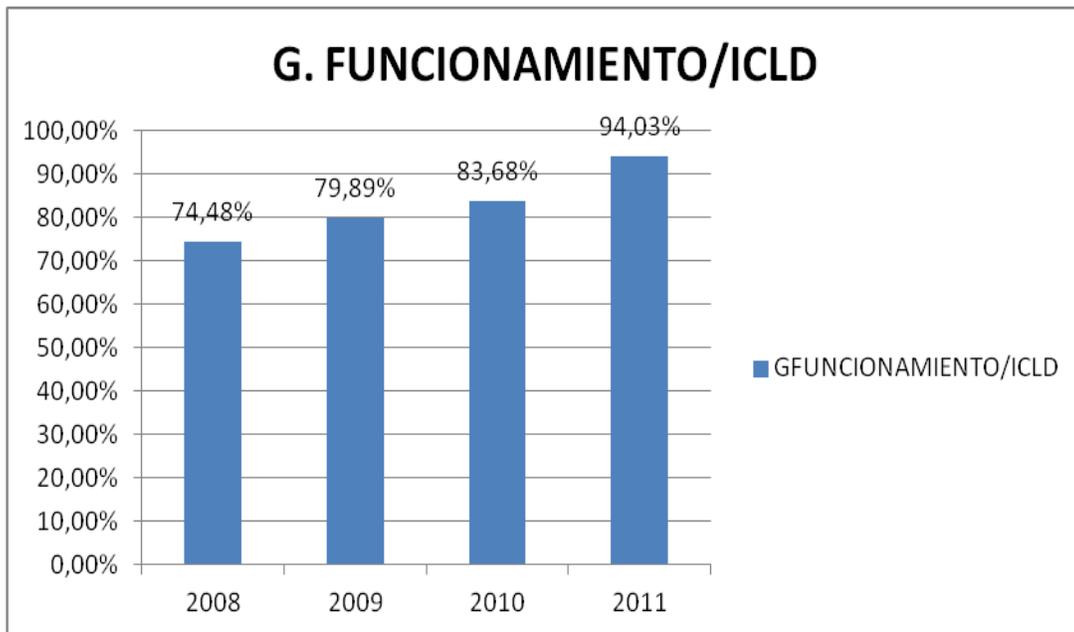
3.2.2 Análisis Histórico de los Gastos



Los gastos del municipio de Sucre vigencias 2008, 2009, 2010, 2011 representados principalmente en los gastos de funcionamiento tienen una tendencia de crecimiento positiva colocando al municipio en el límite del cumplimiento del indicador de la Ley 617, los gastos de inversión corresponden con la política del gobierno departamental de descentralizar los ingresos y por ende la inversión, mientras que en el tema de la deuda publica el municipio acude al crédito para compra de maquinaria que le permita la atención de la ola invernal en lugar de gestionar ante Colombia Humanitaria la donación.

3.2.2.1 Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento Frente a los ICLD

Los gastos de funcionamiento respecto los ICLD tienen una tendencia de crecimiento positivo llegando a alcanzar los límites permitidos por la Ley 617, colocando en riesgo el desempeño integral.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

3.2.3 Superávit Primario

**SUPERAVIT
PRIMARIO
LEY 819 DE 2003
(millones de pesos)**

SUPERAVIT PRIMARIO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS CORRIENTES	5.022	5.172	5.327	5.487	5.652	5.821	5.996	6.176	6.361	6.552	6.748
RECURSOS DE CAPITAL	21	21	22	23	23	24	25	26	26	27	28
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.000	1.030	1.060	1.092	1.125	1.159	1.194	1.229	1.266	1.304	1.343
GASTOS DE INVERSION	3.867	3.983	4.103	4.226	4.352	4.483	4.617	4.756	4.899	5.046	5.197
SUPERAVIT PRIMARIO	176	181	186	192	198	204	210	216	223	229	236
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100	100,2	100,0	100,0	492,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE										

Millones de pesos

Servicio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Intereses	176	181	186	39	-	-	-	-	-	-	-

El municipio de Sucre cuenta con los recursos para cancelar la deuda pública (Ahorro primario) que a la fecha asciende a la suma de \$440 millones.

3.3 PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se proyectan utilizando la herramienta entregada por la contraloría para elaborar el MFMP con una tasa del IPC estimada del 3% conforme las proyecciones del gobierno nacional.

CUENTA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS											
INGRESOS CORRIENTES	1.104	1.137	1.172	1.207	1.243	1.280	1.319	1.358	1.399	1.441	1.484
INGRESOS DE CAPITAL	3.938	4.056	4.178	4.303	4.433	4.566	4.703	4.844	4.989	5.139	5.293
INGRESOS TOTALES	5.043	5.194	5.350	5.510	5.676	5.846	6.022	6.202	6.388	6.579	6.777
GASTOS											
FUNCIONAMIENTO	1.000	1.028	1.062	1.097	1.125	1.159	1.194	1.229	1.266	1.304	1.343
INVERSION	3.933	4.054	4.174	4.303	4.433	4.566	4.703	4.844	4.989	5.139	5.293

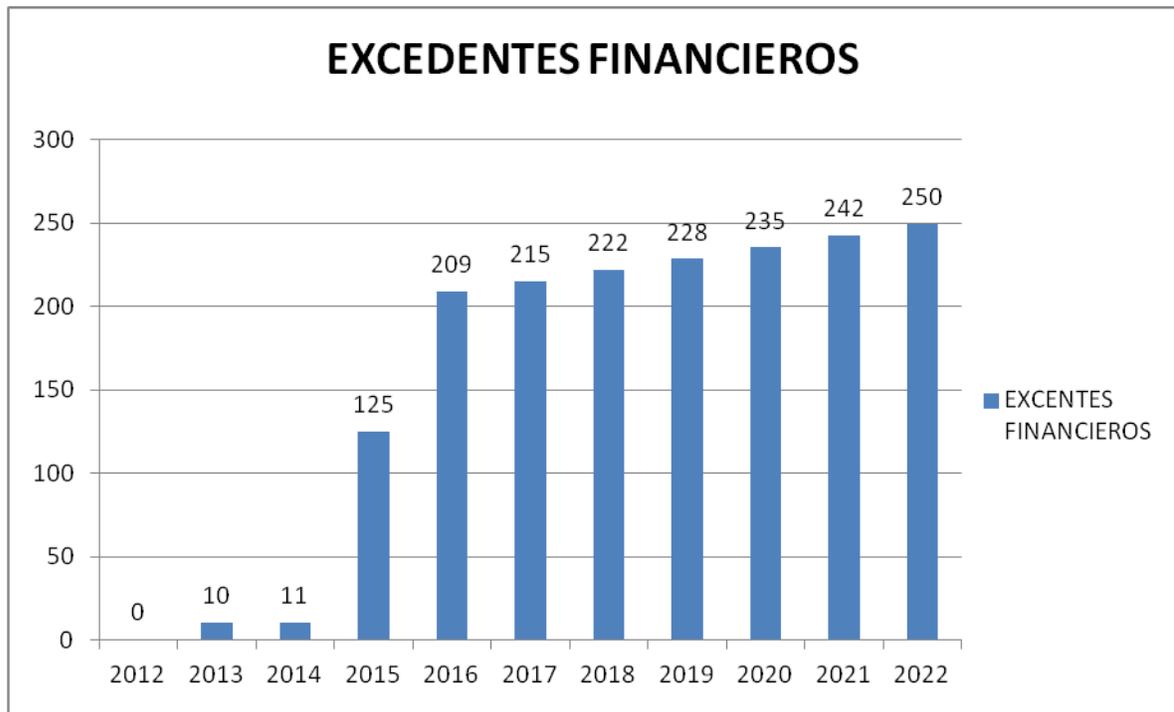
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

CUENTA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	8	6	8	3	3	6	3	4	9	9	3
DEUDA	104	110	110	110	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	5.042	5.194	5.350	5.510	5.558	5.725	5.897	6.073	6.255	6.443	6.636

La proyección de los ingresos y de los gastos nos permite observar que los ingresos son suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento, de inversión y de la deuda en el periodo 2012- 2015 y que de mantenerse la tendencias a partir de 2014, se generan excedentes financieros por un valor total de \$1748 millones, como se puede observar en la siguiente tabla y gráfica:

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EXCENTES FINANCIEROS	0	10	11	125	209	215	222	228	235	242	250



Dineros que a la postre deberán ser adicionados a los sectores que los generan y en favor de los programas prioritarios del plan de desarrollo del mandatario actual.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

3.4 MATRIZ DE FUENTES Y USOS PARA INVERSIÓN 2012 -2015

ESCENARIO FINANCIERO	\$ 2.012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 31.042.524	\$ 31.973.800	\$ 32.933.014	\$ 33.921.004	\$ 129.870.342
SGP	\$ 30.942.524	\$ 31.870.800	\$ 32.826.924	\$ 33.811.731	\$ 129.451.979
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 100.000	\$ 103.000	\$ 106.090	\$ 109.273	\$ 418.363
EDUCACIÓN	\$ 292.240.011	\$ 301.007.211	\$ 310.037.428	\$ 319.338.550	\$ 1.222.623.200
SGP	\$ 291.740.011	\$ 300.492.211	\$ 309.506.978	\$ 318.792.187	\$ 1.220.531.387
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 500.000	\$ 515.000	\$ 530.450	\$ 546.364	\$ 2.091.814
SALUD	\$ 2.216.475.902	\$ 2.282.970.179	\$ 2.351.459.284	\$ 2.422.003.063	\$ 9.272.908.428
SGP	\$ 1.175.625.902	\$ 1.210.894.679	\$ 1.247.221.519	\$ 1.284.638.165	\$ 4.918.380.266
FOSYGA	\$ 995.000.000	\$ 1.024.850.000	\$ 1.055.595.500	\$ 1.087.263.365	\$ 4.162.708.865
ETESA	\$ 16.000.000	\$ 16.480.000	\$ 16.974.400	\$ 17.483.632	\$ 66.938.032
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	\$ 18.000.000	\$ 18.540.000	\$ 19.096.200	\$ 19.669.086	\$ 75.305.286
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DEL SGP	\$ 10.550.000	\$ 10.866.500	\$ 11.192.495	\$ 11.528.270	\$ 44.137.265
OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES	\$ 1.300.000	\$ 1.339.000	\$ 1.379.170	\$ 1.420.545	\$ 5.438.715
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 348.950.186	\$ 359.418.692	\$ 370.201.252	\$ 381.307.290	\$ 1.459.877.420
SGP	\$ 345.450.186	\$ 355.813.692	\$ 366.488.102	\$ 377.482.745	\$ 1.445.234.725
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DEL SGP	\$ 3.500.000	\$ 3.605.000	\$ 3.713.150	\$ 3.824.545	\$ 14.642.695
DEPORTE	\$ 49.840.462	\$ 51.335.676	\$ 52.875.746	\$ 54.462.019	\$ 208.513.903
SGP	\$ 49.790.462	\$ 51.284.176	\$ 52.822.701	\$ 54.407.382	\$ 208.304.721
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DEL SGP	\$ 50.000	\$ 51.500	\$ 53.045	\$ 54.636	\$ 209.181
CULTURA	\$ 72.492.846	\$ 74.667.631	\$ 76.907.660	\$ 79.214.890	\$ 303.283.028
SGP	\$ 37.342.846	\$ 38.463.131	\$ 39.617.025	\$ 40.805.536	\$ 156.228.539
INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	\$ 35.000.000	\$ 36.050.000	\$ 37.131.500	\$ 38.245.445	\$ 146.426.945
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DEL SGP	\$ 150.000	\$ 154.500	\$ 159.135	\$ 163.909	\$ 627.544
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
SGP	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
VIVIENDA	\$ 45.000.000	\$ 46.350.000	\$ 47.740.500	\$ 49.172.715	\$ 188.263.215
SGP	\$ 45.000.000	\$ 46.350.000	\$ 47.740.500	\$ 49.172.715	\$ 188.263.215
AGROPECUARIO	\$ 90.260.954	\$ 92.968.783	\$ 95.757.846	\$ 98.630.581	\$ 377.618.164
SGP	\$ 90.260.954	\$ 92.968.783	\$ 95.757.846	\$ 98.630.581	\$ 377.618.164
TRANSPORTE	\$ 310.000.000	\$ 319.300.000	\$ 328.879.000	\$ 338.745.370	\$ 1.296.924.370
SGP	\$ 160.000.000	\$ 164.800.000	\$ 169.744.000	\$ 174.836.320	\$ 669.380.320
RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	\$ 145.000.000	\$ 149.350.000	\$ 153.830.500	\$ 158.445.415	\$ 606.625.915
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DEL SGP	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
AMBIENTAL	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
SGP	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
CENTROS DE RECLUSIÓN	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
SGP	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 15.000.000	\$ 15.450.000	\$ 15.913.500	\$ 16.390.905	\$ 62.754.405
SGP	\$ 15.000.000	\$ 15.450.000	\$ 15.913.500	\$ 16.390.905	\$ 62.754.405
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
SGP	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 90.005.000	\$ 92.705.150	\$ 95.486.305	\$ 98.350.894	\$ 376.547.348
SGP	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DEL SGP	\$ 5.000	\$ 5.150	\$ 5.305	\$ 5.464	\$ 20.918
EQUIPAMIENTO	\$ 221.637.173	\$ 228.286.288	\$ 235.134.877	\$ 242.188.923	\$ 927.247.261
SGP	\$ 185.000.000	\$ 190.550.000	\$ 196.266.500	\$ 202.154.495	\$ 773.970.995
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 36.637.173	\$ 37.736.288	\$ 38.868.377	\$ 40.034.428	\$ 153.276.266
DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 25.000.000	\$ 25.750.000	\$ 26.522.500	\$ 27.318.175	\$ 104.590.675
SGP	\$ 25.000.000	\$ 25.750.000	\$ 26.522.500	\$ 27.318.175	\$ 104.590.675
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
SGP	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
JUSTICIA	\$ 101.304.000	\$ 104.343.120	\$ 107.473.414	\$ 110.697.616	\$ 423.818.150
SGP	\$ 66.304.000	\$ 68.293.120	\$ 70.341.914	\$ 72.452.171	\$ 277.391.205
INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	\$ 35.000.000	\$ 36.050.000	\$ 37.131.500	\$ 38.245.445	\$ 146.426.945

La programación de la matriz que contiene todas las fuentes probables de apalancar la inversión pública municipal, se programan en concordancia con el plan financiero proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el escenario de endeudamiento que está en capacidad de asumir de manera sostenible la entidad; las expectativas reales del escenario de la gestión, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y el flujo efectivo de caja de los ingresos propios del municipio.

Claramente se infiere que los recursos provenientes del SGP son los que en su mayoría apalancan el crecimiento físico y el gasto público social.

La cofinanciación no se proyecta en el horizonte financiero debido a que su concreción se da en la medida que se aborde el escenario de la gestión con suficiencia; pero es imprescindible, contar con su aporte como potenciador de la

inversión social, en la medida que se logren este tipo de recursos pueden ser utilizados en la financiación del plan de inversiones.

El escenario de los recursos del crédito, es una fuente importante para financiar la inversión, tal verdad se refleja en el modelo de inversiones de la Nación, el cual es apalancado en su mayoría con esta fuente de recursos. El municipio cuenta con capacidad de endeudamiento, el cual, en el momento que el honorable concejo municipal otorgue facultades para acceder a ellos se tendrá un tipo de recurso fresco para apalancar el desarrollo del territorio.

El componente de recursos propios es un importante músculo financiero para el proceso de inversión tanto para formación bruta de capital como para gastos operativos; en ellos se encuentran el excedente de ingresos corrientes de libre destinación una vez descontados los gastos de funcionamiento, y los recursos propios de destinación específica como estampillas y fondos especiales.

El total de recursos proyectado en la matriz plurianual de inversiones asciende a la suma de Dieciséis Mil Ochocientos Noventa Dos Mil Millones Doscientos Treinta Y Uno Trescientos Cuarenta Y Siete Mil Pesos (\$16.892.231.347) M/CTE.

3.5 MATRIZ INVERSIÓN

El proceso de planeación del desarrollo debe obedecer a la disponibilidad de recursos susceptibles de aplicar a cada uno de los programas y proyectos formulados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La Ley 152 de 1994 y el decreto 111 de 1996 establecen claramente la obligatoriedad de elaborar la matriz plurianual de inversiones donde se condensa el total de iniciativas y su financiación para realizar durante el cuatrienio. El escenario 2012 – 2015 dispone de Dieciséis Mil Ochocientos Noventa Dos Mil Millones Doscientos Treinta Y Uno Trescientos Cuarenta Y Siete Mil Pesos (\$16.892.231.347) M/CTE, como fuente financiera destinada a apalancar la formación bruta de capital y los gastos operativos de inversión; distribuidos en los diferentes sectores de conformidad con el ordenamiento legal vigente, en especial las Leyes 715 de 2000 y 1176 de 2007 quienes definen las competencias de los entes territoriales en la prestación de los servicios y en la oferta de bienes suficientes para alcanzar niveles de crecimiento y mejorar las condiciones materiales de vida de los ciudadanos.

En esta matriz se condensa cada iniciativa de inversión identificando la dimensión, el sector, el programa y el proyecto a ejecutar, fijando los objetivos y las metas de resultado y de producto que se desean alcanzar. Se diseñó bajo el concepto del Departamento Nacional de Planeación, estructurado para los planes de desarrollo; consta de cuatro ejes estratégicos que agrupan los sectores objeto de aplicación de recursos tal como quedo consignado en la parte estratégica del plan de desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

El plan de inversiones propuesto para el periodo 2012 -2015 se ajusta a la normatividad vigente en especial a las Leyes 715 de 2000 y 1176 de 2007 las cuales fijan las competencias en las que deben asignar presupuesto los entes territoriales. El ejercicio de planear debe ser dinámico, es decir que cuando las condiciones cambian se debe realizar los ajustes requeridos para cumplir con el fin del Estado que es proveer la demanda de bienes y servicios de la sociedad.

La formación bruta de capital y el gasto social son prioridad en el cometido de disminuir la brecha entre ricos y pobres; sin lugar a equívocos es la reducción de la pobreza el objetivo de mayor relevancia en la programación del Plan de Desarrollo Municipal.

La ejecución de los programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo requieren de recursos del sistema general de participación en un 90%. Por sectores de inversión se resume en la siguiente tabla:

Alimentación escolar	129.551.979
Educación	1.221.031.387
Salud	9272.908.428
Agua potable y saneamiento básico	1.448.734.726
Deporte y recreación	208.304.721
Cultura	313.948.179
Vivienda	188.263.215
Agropecuario	377.618.164
Transporte	1.260.088.100
Ambiental	125.508.810
Justicia y seguridad ciudadana	392.440.948
Grupos vulnerables	378.123.244
Equipamiento municipal	927.247.261
Participación ciudadana	104.590.675
Fortalecimiento institucional	209.181.350
Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo	209.181.350
Empleo y desarrollo económico	125.508.810

Teniendo en cuenta que en la parte estratégica se enuncian las metas de producto, línea de base y metas de cuatrienio a continuación se presenta el Plan Plurianual de Inversiones correspondiente con los recursos disponibles, programas y códigos FUT.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	SGP	REC PROP DISEÑ ESP	REC CREDITO	OTROS	TOTAL	SGP	REC PROP DISEÑ ESP	REC CREDITO	OTROS	TOTAL	SGP	REC PROP DISEÑ ESP	REC CREDITO	OTROS	TOTAL	SGP	REC PROP DISEÑ ESP	REC CREDITO	OTROS	TOTAL
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Mas sueros atendidos con alimentación escolar	Suministro de alimentos	24,754,019			100,000	24,854,019	25,496,640				25,496,640	26,261,539				26,261,539	27,049,385				27,049,385
		Compra de menús, dotación y su reposición	2,188,505				2,188,505	2,254,160				2,254,160	2,321,785				2,321,785	2,391,439				2,391,439
		Transporte de alimentos	4,000,000				4,000,000	4,120,000				4,120,000	4,243,600				4,243,600	4,370,908				4,370,908
			30,942,524			100,000	31,042,524	31,870,800				31,870,800	32,826,924				32,826,924	33,811,732				33,811,732
EDUCACIÓN	Fortalecimiento de la calidad educativa para los sueros	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	73,000,000			500,000	73,500,000	75,190,000				75,190,000	77,445,700				77,445,700	79,769,071				79,769,071
		Mantenimiento de infraestructura educativa	50,000,000				50,000,000	51,500,000				51,500,000	53,045,000				53,045,000	54,636,350				54,636,350
		Dotación de infraestructura educativa	14,000,000				14,000,000	14,420,000				14,420,000	14,852,600				14,852,600	15,298,178				15,298,178
		Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	10,000,000				10,000,000	10,300,000				10,300,000	10,609,000				10,609,000	10,927,270				10,927,270
		Audiovisuals, software educativo, textos y material de laboratorio					10,000,000	10,300,000				10,300,000	10,609,000				10,609,000	10,927,270				10,927,270
		Apoyo a las instituciones educativas para el fomento del sector productivo	63,102,011				63,102,011	64,995,071				64,995,071	66,944,923				66,944,923	68,953,271				68,953,271
		Compra de lotes y terrenos para la ampliación y adecuación de infraestructura en redes educativas	20,000,000				20,000,000	20,600,000				20,600,000	21,218,000				21,218,000	21,854,540				21,854,540
Mejor aprendizaje para niños de 5 a 17 años nivel 1 y 2 del SISBEN	61,638,000				61,638,000	63,487,140				63,487,140	65,391,754				65,391,754	67,353,507				67,353,507		
			291,740,011			500,000	292,240,011	300,492,211				300,492,211	309,506,927				309,506,927	318,792,187				318,792,187
SALUD	Sueros protegidos y saludables	Mas sueros vinculados al régimen subsidiado	1,083,584.256			1,040,350,000	2,123,934.256	1,116,091,784				1,116,091,784	1,149,574,537				1,149,574,537	1,184,061,773				1,184,061,773
		Mas población pobre sana	38,864,169				38,864,169	40,030,094				40,030,094	41,230,997				41,230,997	42,467,927				42,467,927
		Prevenir principio de la salud publica	53,177,477			500,000	53,677,477	54,772,801				54,772,803	56,415,985				56,415,987	58,108,465				58,108,467
			1,175,625,902			1,040,850,000	2,216,475,902	1,210,894,678				1,210,894,682	1,247,221,519				1,247,221,522	1,284,638,165				1,284,638,168
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Agua de Calidad para todos	Pre inversión en diseños	5,000,000				5,000,000	5,150,000				5,150,000	5,304,500				5,304,500	5,463,635				5,463,635
		Construcción de sistemas de acueducto	5,029,372				5,029,372	5,180,253				5,180,253	5,335,661				5,335,661	5,495,731				5,495,731
		Construcción de sistemas de potabilización	2,000,000				2,000,000	2,060,000				2,060,000	2,121,800				2,121,800	2,185,454				2,185,454
		Ampliación de sistemas de acueducto	5,000,000				5,000,000	5,150,000				5,150,000	5,304,500				5,304,500	5,463,635				5,463,635
		Mantenimiento y rehabilitación de sistemas de acueducto	5,000,000			3,500,000	8,500,000	5,150,000				5,150,000	5,304,500				5,304,500	5,463,635				5,463,635
		Mantenimiento y rehabilitación de sistemas de potabilización de agua	5,000,000				5,000,000	5,150,000				5,150,000	5,304,500				5,304,500	5,463,635				5,463,635
		Sistemas alternos de potabilización de agua	821,902				821,902	846,559				846,559	871,956				871,956	898,115				898,115
		Pago fontaneros acueductos municipales	18,828,800				18,828,800	19,393,664				19,393,664	19,975,474				19,975,474	20,574,738				20,574,738
		Preinversión en diseños	3,500,000				3,500,000	3,605,000				3,605,000	3,713,150				3,713,150	3,824,545				3,824,545
		Manejo responsable de las aguas residuales	10,000,000				10,000,000	10,300,000				10,300,000	10,609,000				10,609,000	10,927,270				10,927,270

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

		00																			
		37.342.846	35.000.000	-	150.000	72.492.846	42.068.132	36.050.000	-	-	78.118.132	43.330.175	37.131.500	-	-	80.461.675	44.630.081	38.245.446	-	-	82.875.526
VIVIENDA	Programa de mejoramiento de vivienda a los sacreños	15.000.000				15.000.000	15.450.000	-	-	15.450.000	15.913.500	-	-	-	15.913.500	16.390.905	-	-	-	-	16.390.905
	Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	30.000.000				30.000.000	30.900.000	-	-	30.900.000	31.827.000	-	-	-	31.827.000	32.781.810	-	-	-	-	32.781.810
		45.000.000				45.000.000	46.350.000	-	-	46.350.000	47.740.500	-	-	-	47.740.500	49.172.715	-	-	-	-	49.172.715
AGROPECUARIO	Mas productores asociados por Surco	10.000.000				10.000.000	10.300.000	-	-	10.300.000	10.609.000	-	-	-	10.609.000	10.927.270	-	-	-	-	10.927.270
	Contratos celebrados con entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural	40.000.000				40.000.000	41.200.000	-	-	41.200.000	42.436.000	-	-	-	42.436.000	43.709.080	-	-	-	-	43.709.080
	Apoyo y fomento para el agro	30.000.000				30.000.000	30.900.000	-	-	30.900.000	31.827.000	-	-	-	31.827.000	32.781.810	-	-	-	-	32.781.810
	Apoyo a la producción, transferencia de tecnología y comercialización del sector agropecuario	10.260.954				10.260.954	10.568.783	-	-	10.568.783	10.885.846	-	-	-	10.885.846	11.212.421	-	-	-	-	11.212.421
			90.260.954				90.260.954	92.968.783	-	-	92.968.783	95.757.846	-	-	-	95.757.846	98.630.581	-	-	-	-
TRANSPORTE	Mejoramiento de vías	5.000.000				5.000.000	5.150.000	-	-	5.150.000	5.304.500	-	-	-	5.304.500	5.463.635	-	-	-	-	5.463.635
	Mejoramiento y rehabilitación de vías	65.000.000	145.000.000		5.000.000	215.000.000	66.950.000	149.350.000	-	-	216.300.000	68.958.500	153.830.500	-	-	222.789.000	71.027.255	158.445.415	-	-	229.472.670
	Mantenimiento preventivo de vías	35.000.000				35.000.000	36.050.000	-	-	36.050.000	37.131.500	-	-	-	37.131.500	38.245.445	-	-	-	-	38.245.445
	Mantenimiento preventivo periódico de vías	25.000.000				25.000.000	25.750.000	-	-	25.750.000	26.522.500	-	-	-	26.522.500	27.318.175	-	-	-	-	27.318.175
	Estudios y pre inversión en infraestructura de transporte	10.000.000				10.000.000	10.300.000	-	-	10.300.000	10.609.000	-	-	-	10.609.000	10.927.270	-	-	-	-	10.927.270
	Infraestructura para transporte no motorizado	10.000.000				10.000.000	10.300.000	-	-	10.300.000	10.609.000	-	-	-	10.609.000	10.927.270	-	-	-	-	10.927.270
	Mantenimiento de caminos rurales	10.000.000				10.000.000	10.300.000	-	-	10.300.000	10.609.000	-	-	-	10.609.000	10.927.270	-	-	-	-	10.927.270
			155.000.000	145.000.000		5.000.000	305.000.000	159.650.000	149.350.000	-	-	309.000.000	164.439.500	153.830.500	-	-	318.270.000	169.372.685	158.445.415	-	-
AMBIENTAL	Protegamos nuestro ambiente	15.000.000				15.000.000	15.450.000	-	-	15.450.000	15.913.500	-	-	-	15.913.500	16.390.905	-	-	-	-	16.390.905
	La cultura ambiental un compromiso de todos	4.000.000				4.000.000	4.120.000	-	-	4.120.000	4.243.600	-	-	-	4.243.600	4.370.908	-	-	-	-	4.370.908
	Prevención de riesgos	6.000.000				6.000.000	6.180.000	-	-	6.180.000	6.365.400	-	-	-	6.365.400	6.556.362	-	-	-	-	6.556.362
	Educación para la prevención y atención de desastres	5.000.000				5.000.000	5.150.000	-	-	5.150.000	5.304.500	-	-	-	5.304.500	5.463.635	-	-	-	-	5.463.635
			30.000.000				30.000.000	30.900.000	-	-	30.900.000	31.827.000	-	-	-	31.827.000	32.781.810	-	-	-	-
JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	No a la indiferencia, todos en igualdad	2.500.000				2.500.000	2.575.000	-	-	2.575.000	2.652.250	-	-	-	2.652.250	2.731.818	-	-	-	-	2.731.818
	Apoyo institucional	19.828.224				19.828.224	20.423.071	-	-	20.423.071	21.035.763	-	-	-	21.035.763	21.666.836	-	-	-	-	21.666.836
	Salarios y seguridad social Inspección de policía	26.476.099				26.476.099	27.270.382	-	-	27.270.382	28.088.463	-	-	-	28.088.463	28.931.148	-	-	-	-	28.931.148
	Sucreños con libertad y orden	4.999.677	35.000.000			39.999.677	5.149.667	36.050.000	-	-	41.199.667	5.304.157	37.131.500	-	-	42.435.657	5.463.282	38.245.445	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

GRUPO	DESCRIPCIÓN	2012		2013		2014		2015		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
		Presupuesto	Cometido	Presupuesto	Cometido	Presupuesto	Cometido	Presupuesto	Cometido	Presupuesto	Cometido	Presupuesto	Cometido	Presupuesto	Cometido
GRUPOS VULNERABLES	La paz y la convivencia a la construcción de los sucesos	5.000.000				5.000.000	5.150.000	-	-	5.150.000	5.304.500	-	-	5.304.500	5.463.635
		58.804.000	35.000.000	-	-	93.804.000	60.568.120	36.060.000	-	96.618.120	62.385.163	37.131.500	-	99.516.663	64.256.719
	Los derechos de los niños	3.000.000		5.000		3.005.000	3.090.000	-	-	3.090.000	3.182.700	-	-	3.182.700	3.278.181
	RELACIONES (redes de jóvenes y adolescentes)	2.000.000				2.000.000	2.060.000	-	-	2.060.000	2.121.800	-	-	2.121.800	2.185.454
	PIAM (programa de atención integral al adulto mayor)	1.000.000	15.000.000			16.000.000	1.030.000	15.450.000	-	16.480.000	1.060.900	15.913.500	-	16.974.400	1.092.727
	Por las mujeres sucesos	5.000.000				5.000.000	5.150.000	-	-	5.150.000	5.304.500	-	-	5.304.500	5.463.635
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Programa de atención a la población víctima del desplazamiento	8.000.000				8.000.000	8.240.000	-	-	8.240.000	8.487.200	-	-	8.487.200	8.741.816
	PADIS (programa de atención y apoyo a la discapacidad (en sucesos))	3.000.000				3.000.000	3.605.000	-	-	3.605.000	3.713.150	-	-	3.713.150	3.824.545
	Dinamizando la pobreza extrema	8.000.000				8.000.000	8.240.000	-	-	8.240.000	8.487.200	-	-	8.487.200	8.741.816
		30.000.000	60.000.000	-	5.000	90.005.000	31.415.000	61.800.000	-	93.215.000	32.357.450	63.654.000	-	96.014.500	33.328.174
	Construcción de inmuebles de uso público	12.164.743				12.164.743	12.529.685	-	-	12.529.685	12.905.576	-	-	12.905.576	13.292.743
	Terminación palacio municipal	152.835.257	36.637.173			189.472.430	157.420.315	37.736.288	-	195.156.603	162.142.924	38.868.377	-	201.013.001	167.007.212
PARTICIPACION CIUDADANA	Municipio de Suroccidente y mejorado	15.000.000				15.000.000	15.450.000	-	-	15.450.000	15.913.500	-	-	15.913.500	16.390.905
	Mantenimiento dependencia administrativa inmuebles municipales	5.000.000				5.000.000	5.150.000	-	-	5.150.000	5.304.500	-	-	5.304.500	5.463.635
		185.000.000	36.637.173	-	-	221.637.173	190.550.000	37.736.288	-	228.286.288	196.266.500	38.868.377	-	235.134.877	202.154.495
	Mecanismos de participación ciudadana: responsabilidad de todos	15.000.000				15.000.000	15.450.000	-	-	15.450.000	15.913.500	-	-	15.913.500	16.390.905
	Capacitación para participar en la gestión pública	10.000.000				10.000.000	10.300.000	-	-	10.300.000	10.609.000	-	-	10.609.000	10.927.270
		25.000.000	-	-	-	25.000.000	25.750.000	-	-	25.750.000	26.522.500	-	-	26.522.500	27.318.175
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejoramiento y optimización de la capacidad y gestión administrativa del municipio	35.000.000				35.000.000	36.050.000	-	-	36.050.000	37.131.500	-	-	37.131.500	38.245.445
	Administración para el bienestar de todos	5.000.000				5.000.000	5.150.000	-	-	5.150.000	5.304.500	-	-	5.304.500	5.463.635
	Programa de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	10.000.000				10.000.000	10.300.000	-	-	10.300.000	10.609.000	-	-	10.609.000	10.927.270
		50.000.000	-	-	-	50.000.000	51.500.000	-	-	51.500.000	53.045.000	-	-	53.045.000	54.636.350
INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS (ENERGÍA Y AGUA)	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	15.000.000				15.000.000	15.450.000	-	-	15.450.000	15.913.500	-	-	15.913.500	16.390.905
	Pre inversión en infraestructura	3.000.000				3.000.000	3.090.000	-	-	3.090.000	3.182.700	-	-	3.182.700	3.278.181
	Obras de electrificación rural	30.000.000				30.000.000	30.900.000	-	-	30.900.000	31.827.000	-	-	31.827.000	32.781.810
	Ampliación redes gas natural	2.000.000				2.000.000	2.060.000	-	-	2.060.000	2.121.800	-	-	2.121.800	2.185.454
		15.000.000				15.000.000	15.450.000	-	-	15.450.000	15.913.500	-	-	15.913.500	16.390.905

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 -2015

			50.000.000	-	-	-	50.000.000	51.500.000	-	-	-	51.500.000	53.045.000	-	-	-	53.045.000	54.636.350	-	-	-	54.636.350
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	Sucreños con oportunidades des laborales	Promoción de capacitación para empleo	15.000.000				15.000.000	15.450.000	-	-	-	15.450.000	15.913.500	-	-	-	15.913.500	16.390.905	-	-	-	16.390.905
		Asistencia técnica en procesos de producción y distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación	15.000.000				15.000.000	15.450.000	-	-	-	15.450.000	15.913.500	-	-	-	15.913.500	16.390.905	-	-	-	16.390.905
			30.000.000	-	-	-	30.000.000	30.900.000	-	-	-	30.900.000	31.827.000	-	-	-	31.827.000	32.781.810	-	-	-	32.781.810

CERTIFICACIÓN

ANEXO:
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES